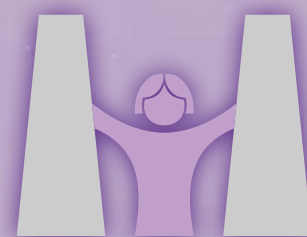


MEMORIA DE ACTIVIDAD 2017



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Erakunde autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESENTACIÓN

El presente documento, aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde en sesión celebrada el 22 de mayo de 2018 trata de dar cuenta tanto a las instituciones y organizaciones como a la ciudadanía en su conjunto de la actividad llevada a cabo por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer durante el año 2017.

En primer lugar, describe la organización interna y señala cuál es la misión de Emakunde y, en consonancia con ella, se estructura en dos grandes apartados: el primero recoge la actividad desarrollada, principalmente, en el ámbito de las instituciones públicas, un trabajo centrado en acciones de diseño, impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación de las mujeres en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con el conjunto de los poderes públicos, especialmente los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales.

El segundo apartado recoge la actividad dirigida hacia la sociedad en su conjunto, tanto la desarrollada a través de agentes o grupos organizados, como son las asociaciones de mujeres o las empresas y organizaciones privadas, como la dirigida a la ciudadanía en general. Esta actividad abarca dos vertientes: la respuesta a situaciones concretas de discriminación, por un lado, y la sensibilización social, por otro.

Emakunde agradece a todas aquellas personas, especialmente al personal técnico de igualdad, que tanto desde las administraciones como desde otras organizaciones contribuyen desde la profesionalidad a la realización del conjunto de actividades que se recogen en esta memoria. Asimismo, la Dirección de Emakunde expresa su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que trabajan en el Instituto por mostrar diariamente su buen hacer y compromiso con los fines y objetivos del mismo.

Eskerrik asko guztioi.



Consejo de Dirección de Emakunde



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	2		
1. INTRODUCCIÓN: EMAKUNDE.....	4		
1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización.....	5		
1.2. Inicio de Legislatura, retos de calado.....	6		
1.3. VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE.....	7		
1.4. Actualizar el marco jurídico de intervención en materia de violencia contra las mujeres.....	9		
1.5. Consejo de Dirección de Emakunde.....	10		
1.6. Relación con el Parlamento Vasco.....	10		
1.7. Innovación pública y gestión avanzada.....	10		
1.8. Normalización del uso del Euskera.....	12		
2. ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	13		
2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional.....	14		
2.1.1. Administración autonómica.....	14		
2.1.2. Administración foral y local.....	20		
2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones.....	24		
2.2. Evaluación de las políticas públicas.....	39		
2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal.....	41		
2.3.1. Asesoría jurídica.....	41		
2.3.2. Formación.....	43		
2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones.....	50		
3. ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.....	56		
3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad.....	57		
3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres.....	57		
3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres.....	58		
3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres.....	58		
3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas.....	59		
3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento.....	59		
3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas.....	59		
3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres.....	60		
3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras.....	61		
3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas.....	61		
3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado.....	62		
3.4. Sensibilización social.....	63		
3.4.1. Programa Nahiko.....	64		
3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria.....	65		
3.4.3. Volar, proyecto para la reparación de mujeres que han sobrevivido a la violencia... ..	67		
3.4.4. Iniciativa Gizonduz.....	67		
3.4.5. Campañas.....	69		
3.4.6. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres.....	72		
3.4.7. Edición Revista Emakunde.....	72		
3.4.8. Presencia en los medios de Comunicación.....	73		
3.4.9. Premio Emakunde a la Igualdad.....	73		
3.4.10. Web Emakunde y Redes Sociales.....	75		
3.4.11. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización.....	75		
4. ANEXOS.....	81		
ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.....	82		
ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación.....	84		
ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.....	87		
ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.....	95		
5. FOTOGRAFÍAS.....	98		





1. Introducción: **Emakunde**



1.1. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Misión y organización

Misión:

La Ley 2/1988, de 5 de febrero, crea Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer como Organismo Autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia y adscrito a la Presidencia del Gobierno Vasco. La misión de Emakunde es diseñar, impulsar, asesorar, coordinar y evaluar las políticas de igualdad y sensibilizar a la sociedad con el fin de conseguir la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida política, social, cultural y económica en la Comunidad Autónoma Vasca.

El trabajo con las administraciones públicas, por un lado, consolidando los recursos personales y económicos a favor de la igualdad en las mismas e impulsando la formación y puesta en práctica de las medidas para la incorporación de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas públicas, y el trabajo con la sociedad en general por otro, impulsando el empoderamiento de las mujeres, la transformación social y económica y la lucha contra la violencia contra las mujeres, son los dos grandes campos de actuación del Instituto para avanzar en el cambio de valores hacia la igualdad.

Órganos rectores:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos que rigen su actuación:

- El Consejo de Dirección (regulado por el Decreto 214/2006, de 31 de octubre), presidido por el Lehendakari del Gobierno Vasco, bajo la vicepresidencia de la Directora de Emakunde, y con vocales de los departamentos del Gobierno Vasco con competencia en educación, trabajo, sanidad, industria, cultura y asuntos sociales; de las administraciones forales y locales; del Parlamento Vasco y de la Comisión Consultiva de Emakunde. El Consejo de Dirección se renovó en 2017 con motivo del inicio de la XI Legislatura, en sesión celebrada el 17 de mayo.



Izaskun Landaia, Directora de Emakunde

- La Directora (sus funciones están reguladas en el citado Decreto 214/2006). Izaskun Landaia Larizgoitia continúa como Directora de Emakunde en la XI Legislatura, dando continuidad al nombramiento realizado en la anterior legislatura (Decreto 137/2013, de 29 de enero).



Órganos de gestión:

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de gestión:

- Una secretaría general. Iniciada la XI Legislatura, fue nombrada Secretaria General de Emakunde, Zuriñe Elordi Romero (Decreto 184/2017, de 27 de junio).
- Una asesoría. Karmele Jaio Eiguren continúa como Asesora de prensa y comunicación en la XI Legislatura, tras su nombramiento al inicio de la X Legislatura.
- Áreas funcionales. La organización interna de Emakunde se establece por áreas funcionales de gestión:
 - Administración.
 - Asesoría jurídica e información.
 - Cooperación institucional.
 - Estudios, documentación y planificación.
 - Programas y formación.
 - Eliminación de la violencia contra las mujeres.
 - Defensa del principio de igualdad y no discriminación.

Órganos de coordinación

Emakunde cuenta con los siguientes órganos de coordinación dentro de su estructura orgánica:

- Comisión Interinstitucional para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Comisión Consultiva de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer – órgano de participación de las asociaciones de mujeres.
- Comisión de Seguimiento del “II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual”.
- Comisión Asesora para un Uso No Sexista de la Publicidad y la Comunicación-Begira.

1.2. Inicio de Legislatura, retos de calado

Siendo el año de inicio de una nueva Legislatura, uno de los primeros retos que Emakunde ha tenido sobre la mesa en el año 2017 ha sido iniciar la elaboración del VII Plan para la Igualdad de la CAE. De esta manera, se inició un proceso abierto y pautado, que se desarrolló a lo largo de todo el año, y en el que se habilitaron canales y momentos para la reflexión y el contraste político, técnico y social, y en el que ha tenido especial relevancia la participación del movimiento asociativo de mujeres de la CAE. La elaboración del VII Plan, uno de los 15 planes estratégicos del gobierno para la XI legislatura, es un reto de calado teniendo en cuenta que, no solo refuerza el impacto de las acciones llevadas a cabo por cada una de las administraciones de nuestro país, sino que además se convierte en hoja de ruta que permite que todas ellas se fijen los mismos objetivos en materia igualdad y podamos así hablar de políticas públicas de igualdad de país, de todo un país.

El VII plan apuesta por la consolidación de las líneas de trabajo ya iniciadas en la anterior legislatura como son la integración de la igualdad en la organización y el funcionamiento de las administraciones públicas vascas, el impulso del empoderamiento de las mujeres, la transformación social y económica y la prevención de la violencia contra las mujeres. Todo ello, con el fin de mejorar el Índice de Igualdad de Género, que constituye otro de los objetivos de Gobierno.

Otro gran reto de inicio de Legislatura ha sido el inicio de un proceso de análisis de cara a elaborar una nueva propuesta normativa para articular la respuesta autonómica frente a la violencia contra las mujeres. Actualizar el marco jurídico de intervención en materia de violencia contra las mujeres y evaluar la conveniencia de elaborar un Proyecto de Ley para erradicar la Violencia contra las Mujeres es una de las iniciativas que se recogen en los compromisos de Gobierno de la Presente Legislatura y al que se ha dado inicio en el año 2017.

Son todos retos de calado que en este 2017 Emakunde ha seguido impulsando para avanzar en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.



1.3. VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE

La elaboración del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombre ha supuesto uno de los primeros quehaceres de Emakunde en el año 2017, ya que es Emakunde, como órgano encargado del impulso, asesoramiento, planificación y evaluación de las políticas públicas de igualdad en el ámbito de la CAE, a quien corresponde elaborar el VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE.



El Lehendakari y la Directora de Emakunde presidiendo el Consejo de Dirección

Proceso de elaboración del VII plan

El VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres se ha elaborado a través de un proceso abierto y pautado, que se ha venido desarrollando a lo largo de todo el año 2017, y en el que se han habilitado canales y momentos para la reflexión y el contraste político, técnico y social. A lo largo de todo el proceso de participación se ha garantizado la participación de los movimientos de mujeres, la presencia de grupos representativos de los diferentes niveles de responsabilidad en el desarrollo de políticas de igualdad, los derechos lingüísticos, la representatividad territorial y la devolución continua de los resultados.

En una primera fase de definición, iniciada en el mes de enero, se acometió un trabajo de reflexión interno para identificar los grandes restos de las políticas públicas para la igualdad, a través del análisis de los resultados aportados por las evaluaciones del VI plan y de la Ley para la igualdad, así como de las situaciones de desigualdad más urgentes identificadas en el último informe Cifras sobre mujeres y hombres en la CAE. Al mismo tiempo, se posibilitó alinear el plan, entre otros, con los objetivos de desarrollo sostenible recogidos en la Agenda 2030 de la ONU, la estrategia para la Igualdad de Género 2016-2019 de la Unión Europea y el programa de gobierno de la XI Legislatura.

Como resultado de este trabajo previo, se elaboró un documento base del plan que recogía la propuesta de enfoque y estructura del VII plan: Una estructura que apuesta por consolidar el modelo de intervención de los planes anteriores, por su alto grado de desarrollo a nivel autonómico, foral y local y para dar continuidad a procesos iniciados o desarrollados en el marco del VI Plan, de modo que éstos sean realmente sostenibles en el tiempo y tengan impacto.



En una segunda fase, a partir del Documento Base del VII Plan, durante los meses de abril, mayo y junio de 2017 se realizaron diferentes sesiones de trabajo para su contraste técnico y social.

- Se realizaron 3 talleres presenciales con el personal técnico de igualdad en las que participaron representantes de las unidades administrativas para la igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco y de los órganos o unidades administrativas forales y locales.
- De forma simultánea se realizaron 6 talleres de trabajo con representantes de Asociaciones de Mujeres en las Subcomisiones Consultivas de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, a través de los cuales se articuló un proceso de reflexión colectiva.

En este sentido, es preciso poner en valor que en la formulación del VII Plan se ha tenido cuenta desde el inicio el conocimiento y experiencia del personal técnico de igualdad y de las asociaciones de mujeres, que conforman el conocimiento experto en esta materia. Sus reflexiones y aportaciones han sido las que han permitido desarrollar y concretar las líneas básicas de actuación del plan, configurando el primer borrador que fue presentado y aprobado por el Consejo de Dirección de Emakunde (17 de mayo) y la Comisión Consultiva de Emakunde (22 de marzo).

En una tercera fase, en el mes de junio, el borrador del plan fue más ampliamente contrastado a nivel político en los 3 órganos de coordinación adscritos a Emakunde: Para ello, se presentó y validó el borrador ante la Comisión Interdepartamental y la Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres (27 y 29 de junio), así como ante la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a las mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual (28 de junio).

La cuarta fase de exposición pública del II borrador del plan, dirigida a informar y posibilitar la participación de la ciudadanía y de los agentes políticos, económicos y sociales en el proceso de elaboración del plan, se desarrolló fundamentalmente a lo largo del mes de noviembre. Para ello, se ha organizado una presentación abierta en Bilbao (9 de noviembre) y se habilitó un espacio específico en la web de Emakunde para que los diversos agentes pudieran hacernos llegar sus aportaciones.

Finalmente, en diciembre, se elaboró el documento definitivo del VII Plan y se dió comienzo a la última fase de emisión de informes preceptivos previos a la aprobación del plan por parte del Consejo de Dirección de Emakunde y, finalmente, del Consejo de Gobierno.

Finalidad del VII plan

El VII plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE constituye uno de las 15 planes estratégicos señalados por el Programa de Gobierno para la XI legislatura sobre los que se van a articular y planificar la mayor parte de las políticas públicas que este ejecutivo tiene previsto llevar a cabo.

Además, uno de los 15 objetivos de país contemplados en el Programa de Gobierno para la XI Legislatura es el de situar a Euskadi entre los primeros países europeos en igualdad de género.

La finalidad del VII Plan es orientar a los poderes públicos para que sus políticas contribuyan a la transformación social a través del cambio de los valores que sostienen y justifican, en todos los ámbitos, el modelo androcéntrico actual. Esto supone desarrollar la igualdad de mujeres y hombres, desde el reconocimiento a la diversidad humana, como valor. Aunque existen mecanismos legales, como la Ley 4/2005 de 18 de febrero, que garantizan la igualdad, que ésta se instale en la propia subjetividad de las personas, de forma que mujeres y hombres asuman e interioricen que son y tienen derecho a ser iguales, es el objetivo último del VII Plan.



Estructura del VII plan

El plan busca impulsar el cambio social: tanto por lo que se refiere a las estructuras y procedimientos de la propia Administración Pública como lo relacionados con el cambio social de valores hacia la igualdad por parte de la ciudadanía. Para ello, se plantea articular su intervención en torno a cuatro ámbitos con sus correspondientes programas, objetivos estratégicos y operativos.

El nombre de los ámbitos tiene ver con el horizonte de la intervención, con hacia dónde hay que orientar las actuaciones. Estos ámbitos son:

- **Buen Gobierno**, cuya programación supone una mirada hacia dentro de las instituciones, como organizaciones referentes que son, para integrar la igualdad en su organización y funcionamiento.
- **Empoderamiento de las Mujeres** para apoyar que las mujeres y las niñas se empoderen a todos los niveles personal, colectivo, social y político.
- **Transformar las Economías y la Organización social para garantizar derechos** y contribuir a un modelo social más sostenible.
- **Vidas libres de violencia contra las Mujeres** trabajando la prevención y la atención integral a las víctimas supervivientes hasta su completa recuperación.

1.4. Actualizar el marco jurídico de intervención en materia de violencia contra las mujeres

El programa del gobierno vasco recoge la petición de todos los grupos parlamentarios para que se actualice el marco jurídico de intervención en materia de violencia contra las mujeres, que actualmente contempla el capítulo VII de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres, evaluando la conveniencia de elaborar un Proyecto de Ley para erradicar de Violencia contra las Mujeres



Comparecencia parlamentaria

En este contexto, la Comunidad Autónoma del País Vasco, comprometida en la protección y garantía de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas, así como en la prevención de tal violencia, ha comenzado en 2017 un proceso de actualización legislativa que incorpore los últimos estándares de derechos humanos internacionales, europeos y estatales desarrollados en este ámbito. A Emakunde se le ha encomendado esta tarea y se ha iniciado este cometido con la realización de una convocatoria de talleres de diagnóstico participativo para la actualización de la normativa vasca frente a la violencia contra las mujeres. Se han realizado 5 talleres participativos: 3 de ellos dirigidos a la sociedad civil, uno en cada capital de Territorio Histórico; 1 taller



dirigido al GTI y al GTRA del II Acuerdo Interinstitucional; y otro taller dirigido al personal de igualdad de los tres niveles de la Administración vasca.

1.5. Consejo de Dirección de Emakunde

El Consejo de Dirección Emakunde aprobó los documentos requeridos por la normativa en la sesión celebrada el 17 de mayo de 2017:

- El Informe “Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2016”.
- La Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2015.
- La Memoria de actuación de Emakunde desarrollada en 2016.

El Consejo fue informado asimismo sobre la aprobación de la evaluación de la Ley 4/2005 para la Igualdad de mujeres y hombres, el proceso de elaboración del VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombres en la CAE y las líneas de intervención del Plan de actuación de Emakunde para 2017, su presupuesto y el estado de la tramitación de las convocatorias de subvenciones y ayudas.

1.6. Relación con el Parlamento Vasco

La relación de Emakunde con el Parlamento Vasco es constante y fluida. En el año 2017, se ha realizado una comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos y dos comparecencias ante la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad, y se ha contestado a ocho proposiciones no de Ley y a dieciséis preguntas parlamentarias.

Por su parte, se han remitido los siguientes informes para conocimiento del Parlamento Vasco:

- Evaluación Cualitativa de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el País Vasco 2015.

- Seguimiento del cumplimiento, desarrollo y aplicación de Ley 4/2005 de 18 de Febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2015.
- Estudio de seguimiento y evaluación sobre la aplicación de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones de las Administraciones Públicas Vascas.
- Evaluación de los procesos de evaluación previa del impacto en función del género en la elaboración de normativa y de incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
- Informe “Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE, 2016”.
- Memoria de actuación de los poderes públicos en ejecución del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE, 2015.
- Memoria Actividad Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer 2015 y 2016.
- Memoria Actividad área de defensa del principio de igualdad y no discriminación 2016.
- Memoria Actividad de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación Begira 2016.

Se ha prestado asesoramiento al Parlamento Vasco para la elaboración de su primer Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

1.7. Innovación pública y gestión avanzada

En el marco del Plan de Innovación Pública del Gobierno Vasco 2014-2016, y con el objetivo de mejorar la transparencia y la apertura, la eficacia y la eficiencia, así como la innovación y la participación activa de la ciudadanía en la prestación de servicios, Emakunde ha realizado las siguientes actuaciones en el año 2017:

Modelo de gestión pública avanzada: En el marco del proyecto Aurrerabide dirigido a la implantación del Modelo de Gestión Pública Avanzada del Gobierno Vasco (MGPAGV), se ha evaluado el Plan de actuación de 2016 y elaborado y



ejecutado el Plan de Consolidación y Mejora 2016-2018. Entre otras actuaciones desarrolladas, cabe destacar:

- La finalización del estudio cuantitativo y cualitativo para conocer el grado de satisfacción y las expectativas con relación a Emakunde de sus grupos de interés clave como lo son el personal técnico de igualdad de las administraciones públicas vascas y las empresas y asociaciones de mujeres que vienen colaborando con el Instituto. A partir de dicho estudio, el 2017 se ha desarrollado un trabajo específico con el personal técnico de igualdad del Gobierno Vasco para la implantación de las mejoras detectadas y se espera de cara al futuro poder realizarlo con el resto de grupos de interés.
- La participación en la experiencia piloto para la evaluación del MGPAVG.
- El desarrollo del Plan de Comunicación Interna y del Plan de Acogida del Instituto.
- La elaboración del catálogo de servicios de Emakunde.
- La creación de una agenda compartida y de un buzón de sugerencias interno.
- La organización de un seminario en colaboración con la DACIMA sobre transparencia, así como la publicación del portal de transparencia en la web del Instituto, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- La participación de tres personas de Emakunde en la Red de Personas Colaboras de Aurrerabide.
- La participación en la Jornada que anualmente organiza Q-Epea dentro de la Semana Europea de la Calidad, dando a conocer el trabajo desarrollado por Emakunde para la implantación de la gestión pública avanzada.

Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana: La evaluación participativa de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres, elaborada por Grupo de Investigación Consolidado Parte Hartuz de la UPV/EHU para Emakunde, fue seleccionada por la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración (DACIMA) como buena práctica en participación-colaboración impulsada por el Gobierno Vasco en el despliegue de los compromisos del Libro Blanco de Democracia y Participación ciudadana, por lo que fue invitada a exponer su experiencia en el acto de entrega de los Premios Elkarlan 2016, celebrado el 16 de junio de 2017, en Bilbao.



Premios Elkarlan



*Txantxangorria*

Premio Onda Cero: Emakunde recibió el Premio Onda Cero a la Labor Social y Solidaria, en una gala que se celebró el 27 de septiembre en el Museo Artium de Gasteiz.

1.8. Normalización del uso del Euskera

Con relación al Plan general de normalización del uso del euskera del Emakunde, se ha realizado la evaluación final de dicho Plan. Se ha evaluado también el Plan de Gestión de 2016, y se ha elaborado y ejecutado el Plan de Gestión correspondiente a 2017, a través de numerosas actividades e iniciativas: se ha participado en el programa ELEBI, se ha impartido formación y creado grupos de conversación (mintza-taldeak), se ha aplicado en varios grupos la metodología Aldahitz, se han revisado plantillas y documentos, se ha colaborado con el boletín de buenas prácticas BAGOAZ del Departamento de Cultura y Política Lingüística, se ha celebrado el Día del Euskera con una sesión de sensibilización impartida por Kike Amonarriz, etc.

Además, en colaboración con la Viceconsejería de Políticas Lingüística del Gobierno Vasco, se ha participado en un pilotaje del certificado Bikain y, en el marco de HAKOBA, se ha colaborado en la puesta en marcha del proyecto “Euskararen bidegorriak”, dirigido a fomentar el uso escrito y hablado del euskera entre el personal de las administraciones públicas vascas. La colaboración ha consistido en el desarrollo de una experiencia piloto inicial centrada en el personal técnico de igualdad que, en caso de éxito, pueda extenderse en el futuro a otros sectores profesionales de dichas administraciones.





2. Actuaciones en el ámbito de las **Administraciones Públicas**



El trabajo con las administraciones públicas es uno de los grandes ámbitos de actuación de Emakunde a través de acciones de impulso, coordinación, asesoramiento, seguimiento de las políticas públicas y promoción de la participación social en las mismas. Este apartado hace referencia a las acciones llevadas a cabo con los poderes públicos, especialmente con los tres niveles de la Administración, y en el marco de relaciones con instituciones estatales, europeas e internacionales. Diferencia las acciones que se realizan en el marco de las diversas estructuras orgánicas de impulso y coordinación existentes, las que se llevan a cabo en otros contextos de relación bilateral, y otras que tienen por objeto la formación y el asesoramiento, la elaboración de documentos de apoyo, la emisión de informes, etc.

2.1. Impulso, asesoramiento y coordinación institucional

2.1.1. Administración autonómica

Emakunde desarrolla su función de impulso y asesoramiento de las políticas de igualdad en el seno del Gobierno Vasco, principalmente, a través de la Comisión Interdepartamental.

Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 261/2006, de 26 de diciembre, es el órgano de coordinación de las actuaciones del Gobierno Vasco en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por el Lehendakari del Gobierno Vasco y vicepresidida por la directora de Emakunde. La Secretaria General del Instituto realiza funciones de Secretaría y participan en calidad de vocales la o el Secretario General de la Presidencia y una persona, con rango de viceconsejero o viceconsejera de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco.

La Comisión Interdepartamental celebró una sesión ordinaria el 27 de junio de 2017 en la que se presentaron los siguientes documentos:

- Informe sobre el seguimiento de la actividad del Gobierno Vasco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres correspondiente a 2015.
- Primer borrador del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la CAE.

- Documentos-programa de los departamentos del Gobierno Vasco correspondientes a 2017.
- Plan de actuación de Emakunde correspondiente a 2017.

Además, se explicó el trabajo desarrollado por el Grupo Técnico Interdepartamental durante el periodo comprendido entre la reunión anterior en 2016 y esta reunión de 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, esta Comisión cuenta con un Grupo Técnico Interdepartamental que tiene por objeto prestar apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión, mediante una labor de estudio, informe y propuesta con relación a las cuestiones que se le atribuyan.

Emakunde impulsa y coordina el Grupo Técnico Interdepartamental y, tanto a través de reuniones interdepartamentales como de reuniones bilaterales, ofrece apoyo en el análisis de las políticas sectoriales correspondientes a cada departamento, identificando objetivos promotores de igualdad, definiendo estrategias de actuación y planteando herramientas para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas para la igualdad de cada departamento y del conjunto del Gobierno.





Comisión Interdepartamental de Igualdad

En la labor de asesoramiento e información se han atendido consultas por parte de los departamentos, organismos autónomos y entes públicos del Gobierno. Asimismo, se ha colaborado en la realización de proyectos concretos, fundamentalmente, de revisión y elaboración de materiales o puesta en marcha de acciones sectoriales para la incorporación de la perspectiva de género. Del mismo modo, se han elaborado propuestas al objeto de mejorar la planificación, gestión y evaluación de las políticas para la igualdad.

Las acciones concretas desarrolladas en 2017 por Emakunde en el marco del Grupo Técnico Interdepartamental han sido:

- Organizar, preparar, coordinar y hacer un seguimiento de sus reuniones.
- Informar sobre el proceso para el nombramiento de representantes en la Comisión Interdepartamental.
- Informar sobre el proceso y plazo para la elaboración del documento programa anual del departamento.
- Informar sobre las aportaciones al informe de seguimiento de la actuación de los poderes públicos y de los departamentos del Gobierno Vasco.
- Informar sobre el diseño del VII Plan para la igualdad de mujeres y hombres, sobre el calendario de trabajo y las fases del proceso participativo en el que se requería la participación de los departamentos a nivel político y técnico.
- Presentar la investigación cualitativa sobre el nivel de satisfacción y las expectativas de las técnicas de igualdad de los departamentos hacia Emakunde y, con base en dicho estudio, presentar propuestas de mejora.
- Para dar respuesta a las necesidades detectadas en dicho estudio, entre otras medidas, se han creado 3 grupos técnicos de trabajo (GTT): GTT1 para la mejora de la planificación y evaluación; GTT2 para la identificación de prioridades de para la XI. legislatura; GTT3 para incorporar el enfoque de género en los presupuestos del Gobierno Vasco, incluido la consolidación y mejora la asignación presupuestaria de las unidades administrativas de igualdad.
- Informar sobre la reunión de la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Informar sobre las mejoras introducidas en la web de Emakunde, en concreto la creación de un nuevo apartado denominado documentación en la sección de Igualdad en Políticas Públicas.



- Informar sobre el taller sobre presupuestos con enfoque de género organizado de modo coordinado entre el Departamento de Hacienda y Economía, el IVAP y Emakunde.
- Informar sobre el proyecto para impulsar el uso del euskera en el ámbito de las políticas de igualdad.

Proyectos y líneas de colaboración con departamentos

Además del trabajo que se realiza con el Grupo Técnico Interdepartamental, Emakunde desarrolla un trabajo bilateral con determinados departamentos y con los organismos y entidades con los que aquéllos están vinculados o guardan relación, motivado fundamentalmente por sus propias demandas ante proyectos y tareas concretas. En el año 2017 destacan las siguientes colaboraciones:

- Participación en Consejos y Comisiones adscritos a diversos departamentos: Comisión Interdepartamental de publicidad, Comisión Interdepartamental del Plan de Paz y Convivencia, Comisión Informativa Interdepartamental de la IDE de Euskadi, Consejo Vasco de Estadística, Consejo Vasco de Servicios Sociales, Foro para la integración y participación social de las ciudadanas y los ciudadanos inmigrantes, Consejo para la Promoción Integral y Participación Social del pueblo gitano en el País Vasco, Consejo Vasco de Cooperación al Desarrollo, Consejo Asesor de Drogodependencias, Comisión de Mujeres Rurales y Consejo Vasco de Familia.
- Con el Departamento de Educación, en el seguimiento del Plan director de coeducación y prevención de la violencia de género en el sistema educativo vasco a través de la participación tanto en la Comisión de seguimiento como en la Comisión técnica y de la puesta a disposición de forma gratuita para los centros que estén interesados de materiales, formación, asesoramiento y apoyo para la implementación de los programas Nahiko y Beldur Barik¹.
- Con el Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno se ha asesorado en la implantación del I Plan Interno para la Igualdad de Mujeres y Hombres

de la Administración General y sus Organismos Autónomos proporcionando asesoramiento técnico.

- Con el Departamento de Hacienda y Economía, se ha llevado a cabo un proceso de mejora y rediseño de una metodología de trabajo para integrar el análisis de género en todos los niveles del proceso presupuestario de conformidad con lo previsto en los artículos 3.4 y 14 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Durante 2017 se han incluido, tanto en las directrices económicas como técnicas para elaborar los presupuestos, aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres y, en particular, un formulario para evaluar el impacto de género de los distintos programas presupuestarios. Se ha diseñado un taller sobre presupuestos con enfoque de género de modo coordinado con el IVAP, y se ha impartido formación en el mismo.
- Con el Departamento de Cultura y Política Lingüística, se ha iniciado un proyecto para trabajar la terminología en el ámbito de la igualdad y el feminismo en euskera y crear una herramienta de consulta. Asimismo, con la Dirección de Actividad Física y Deporte se ha colaborado en la organización de una jornada dirigida a profesionales del ámbito deportivo para analizar el tratamiento informativo de las mujeres deportistas.
- Con la Secretaría General de Acción Exterior, se ha colaborado con la Secretaría General de Acción Exterior en el desarrollo de la Estrategia Basque Country.
- Con la Dirección de Planificación e Innovación en el Empleo y con la Dirección de Economía en el marco de los fondos estructurales².
- Con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se ha colaborado para la puesta en marcha de un convenio de colaboración con el fin de erradicar la discriminación por razón de sexo en el empleo y de promover la igualdad de mujeres y hombres.

1. Ver detalle de estos programas en 3.4.1. y 3.4.2.
2. Ver apartado 2.1.3, punto Instituciones y programas europeos.



- Con Osalan en la puesta en marcha del convenio de colaboración y la creación de un grupo de trabajo para impulsar el desarrollo de dicho convenio.
- Con EUSKALIT – Fundación Vasca para el Fomento de la Calidad se ha firmado un convenio de colaboración para favorecer la incorporación de la perspectiva de género en la gestión avanzada.
- Con Osakidetza se ha colaborado aportando asesoramiento para iniciar la realización de un plan para la igualdad de mujeres y hombres en la organización y en la prestación de servicios.
- Con Eustat-Instituto Vasco de Estadística, se ha colaborado en el cálculo del índice europeo de igualdad de la Unión Europea.
- Con IHOBE se ha cooperado para promover la inclusión de cláusulas de igualdad y medioambientales en la contratación administrativa.
- Con el Consejo Vasco de la Juventud, se ha colaborado técnica y económicamente para integrar la perspectiva de género en su funcionamiento y de cara a establecer un marco de cooperación estable entre ambas instituciones. Todo ello al objeto de dar respuesta a la proposición no de ley aprobada en 2014 por la Comisión de Cultura, Euskera, Juventud y Deporte del Parlamento Vasco, en la que se insta a Emakunde a que ofrezca al Consejo de la Juventud de Euskadi asesoramiento y apoyo de un modo estable y permanente en materia de igualdad, a fin de que dicho organismo aborde de manera integral la perspectiva de género en todas sus actuaciones.
- Con KZguneak para la puesta en marcha de formación para las asociaciones de mujeres sobre el proceso de teletramitación de la convocatoria de subvenciones.



Firma convenio Euskalit



Informes y asesoramiento a planes y programas sectoriales

Otro mecanismo de contribución a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas generales es el asesoramiento, la realización de aportaciones, informes o reuniones de trabajo en relación con los diversos planes sectoriales impulsados y desarrollados por los departamentos del Gobierno Vasco. Este año 2017 se ha colaborado y/o informado de los siguientes planes:

- III Gazte Plana 2020: Informe de seguimiento 2016 y el Plan anual 2017; evaluación del III Gazte Plana y participación en la elaboración del próximo plan.
- Pacto Vasco por las Familias y la Infancia
- Plan de empleo 2017-2020
- VII Plan de Adicciones de la CAE 2017-2021
- Plan Vasco de Estadística 2018-2022

Evaluación previa de impacto de género

La evaluación previa de impacto en función del género es una de las medidas básicas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y así queda establecido en la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. En cumplimiento de su disposición adicional octava, es el Consejo de Gobierno quien aprueba las directrices para la realización de la citada evaluación. Las directrices actualmente vigentes son las aprobadas en agosto de 2012.

Respecto a la labor iniciada en 2007 por Emakunde para verificar la correcta realización de los informes de impacto, por parte de los departamentos, así como para realizar propuestas de mejora, en 2017 se han recibido y analizado por Emakunde 69 expedientes. En la siguiente tabla se aprecia la evolución a lo largo de los años.

DATOS 2006-2017

	Leyes	Decretos	Órdenes	Resoluciones	Total
2006	0	1	0	0	1
2007	17	57	25	1	100
2008	19	75	81	4	179
2009	4	66	45	5	120
2010	14	55	51	8	128
2011	27	71	47	4	149
2012	6	106	39	3	154
2013	6	43	18	1	68
2014	12	43	29	1	85
2015	12	62	36	2	112
2016	2	32	34	2	70
2017	4	39	25	1	69
Totales	123	650	430	32	1.235

Por otro lado, se ha elaborado 4 guías sectoriales para la elaboración de informes de impacto en función del género sobre las siguientes temáticas: exclusión social, cultura, urbanismo y justicia.



Red de entidades públicas para la igualdad de mujeres y hombres

Se ha dinamizado la Red de Entidades Públicas para la Igualdad con funcionamiento on-line dentro de la plataforma de Share-Point de Gobierno Vasco en colaboración con Eje, S.A. y con la unidad para la igualdad del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno. Los objetivos de la Red son impulsar, fortalecer y coordinar las políticas de igualdad en las entidades públicas a través del aprendizaje compartido y el trabajo colaborativo. En la actualidad la Red está constituida por las siguientes 25 entidades:

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO | 14. HAURRESKOLAK PATZUERGOA |
| 2. ALOKABIDE | 15. HAZI |
| 3. BASQUETOIR | 16. IHOBE, S.A. |
| 4. CEDEMI | 17. ITELAZPI |
| 5. CEIA | 18. IZENPE |
| 6. EJIE | 19. METRO BILBAO |
| 7. ELIKA | 20. NEIKER |
| 8. ERAKUNDE ZENTRALA-OSAKIDETZA | 21. ORQUESTA DE EUSKADI, S.A |
| 9. ETXEPARE EUSKAL INSTITUTOA | 22. SPRI |
| 10. EUSKADIKO KIROL PORTUA | 23. UNIBASQ |
| 11. EUSKAL IRRATI TELEBISTA EITB | 24. URAREN EUSKAL AGENTZIA |
| 12. EUSKO TRENBIDE SAREA | 25. VISESA |
| 13. EUSKOTREN, S.A. | |

El 20 de febrero se realizó una jornada de formación e intercambio de la Red en colaboración con Hazi, Neiker y Elika, bajo el título “Aplicación de la perspectiva de género en seguridad y salud laboral”. Se realizó una intervención por parte de Emakunde, con la devolución de los datos recogidos tras un análisis de la situación actual de las entidades pertenecientes a la red; tras ella dos ponencias, la primera de mano de Nora María Martínez Yañez, “Hacia una prevención de riesgos laborales con perspectiva de género en la empresa” y la segunda de Edurne Lopez Rubia titulada “Presentación del nuevo Protocolo de Acoso Sexual

y por Razón de Sexo”. La jornada finalizó con una visita guiada por parte de las entidades coorganizadoras por la Granja Escuela de Arkaute, que es donde se ha realizado la jornada.

El 29 de noviembre y el 20 de diciembre se realizaron dos jornadas de trabajo, dentro de una serie de encuentros previstos para los años 2017 y 2018, los cuales serán espacios de trabajo adaptados a los ritmos de avance de cada entidad. En este primer encuentro, las intervenciones fueron a cargo de Marixe Noya Arrizabalaga y Dominique Saillard Bouyssié.



Red de entidades públicas para la igualdad



2.1.2. Administración foral y local

Comisión Interinstitucional para la igualdad de mujeres y hombres

Esta Comisión, recogida en la Ley 4/2005 y regulada actualmente a través del Decreto 5/2007, de 16 de enero, es el órgano de coordinación de las actuaciones de la administración autonómica, foral y local en materia de igualdad de mujeres y hombres. Adscrita a Emakunde, está presidida por su directora y compuesta a partes iguales por representantes de los tres niveles de la administración pública vasca.

La Comisión Interinstitucional ha celebrado una sesión ordinaria en junio de 2017 en la que ha tratado los siguientes asuntos:

1. Presentación del primer borrador del VII Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE.
2. Información sobre la actividad desarrollada por los Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) y estudio de propuestas para la constitución de nuevos grupos. Se ha creado un GTT para el Banco de Buenas Prácticas en Igualdad y otro para el establecimiento de estándares mínimos de calidad de las políticas de igualdad de mujeres y hombres y mejora de su coordinación interinstitucional y otro
3. Designación de las personas que participarán en el Grupo Técnico Interinstitucional y en los Grupos Técnicos de Trabajo

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto regulador de la Comisión Interinstitucional, esta Comisión dispone de un Grupo Técnico Interinstitucional que estudia, elabora un informe y propuestas, y presta apoyo y asesoramiento técnico a las y los miembros de dicha Comisión en su función de coordinar las políticas y programas que en materia de igualdad de mujeres y hombres desarrollan la administración autonómica, foral y local.

Asimismo, en el marco de esta Comisión Interinstitucional, Emakunde ha impulsado y coordinado los siguientes Grupos Técnicos de Trabajo (GTT) que vienen funcionando desde su creación en el año 2011:

- **Criterios e instrumentos para la aplicación de medidas de igualdad en convenios, subvenciones y contratos del sector público.** En el marco de este GTT, en 2017 se ha realizado una reunión en la que se ha dado a conocer y se ha compartido la experiencia vivida por Emakunde en Washington con el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de dar a conocer el trabajo realizado por las administraciones públicas vascas para la inclusión de cláusulas de igualdad en la contratación pública, trabajo considerado como una buena práctica internacional por dicho banco. Además, se ha realizado un análisis del contenido de la sección web de Emakunde sobre igualdad en contratos y subvenciones, para redistribuir y completar el contenido de esta sección, con el objetivo de actualizarla y hacerla más accesible.
- **Criterios para la elaboración y aplicación de las evaluaciones de impacto en función del género.** Se ha derivado a Berdinsarea-Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la Violencia hacia las Mujeres el proceso de trabajo iniciado, en el marco de este GTT, entre varios ayuntamientos de la CAE, diputaciones forales, EUDEL y Emakunde para la elaboración y desarrollo de unas directrices e instrumentos para la realización de evaluaciones previas de impacto en función del género en los ayuntamientos vascos.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una labor de información y asesoramiento a los distintos ayuntamientos y diputaciones de la CAE.

Además del trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Interinstitucional, Emakunde mantiene otras líneas de colaboración y apoyo a los ayuntamientos.



Berdinsarea - Red de municipios vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres

Esta Red surge con el impulso de Emakunde y se pone en marcha a través del convenio de colaboración suscrito en 2005 con EUDEL/Asociación de municipios vascos a través del que Emakunde se compromete a cofinanciar la contratación de una o un agente para la igualdad que dinamice la red y EUDEL a crearla, gestionarla y a realizar las actuaciones necesarias para su desarrollo.

Esta Red funciona a través de los siguientes órganos:

- La Comisión de Seguimiento, formada por representantes de EUDEL y Emakunde, encargada de hacer el seguimiento del Convenio, fijar las directrices

que guían la actuación de la Red y proponer las prioridades de la misma a la hora de elaborar el plan de trabajo, con el fin de buscar la coherencia y coordinación con las políticas del Gobierno y del resto de instituciones.

- El Plenario, órgano de gobierno de la Red formado por electos y electas locales de todos los ayuntamientos integrantes de la misma.
- La Asamblea Técnica, formada por las Técnicas de Igualdad designadas por cada municipio, así como por la persona técnica responsable de la Secretaría Técnica de la Red y por una persona técnica de Emakunde.

Las acciones concretas desarrolladas en 2017 han sido:

- Renovación del Convenio con EUDEL para el desarrollo y financiación de Berdinsarea.
- Trabajo con el personal político y técnico municipal responsable del impulso de las políticas de igualdad.
- Participación en las reuniones de la Comisión de Seguimiento, y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Participación en las asambleas técnicas de Berdinsarea y seguimiento de los acuerdos adoptados.
- Seguimiento del desarrollo de las actuaciones enmarcadas en la programación 2017 de la Escuela para mujeres políticas Virginia Woolf Basqueskola.
- Participación en las sesiones de trabajo de la Comisión de Violencia contra las Mujeres.
- Participación en el proceso para la implantación de evaluaciones previas de impacto en función del género en el ámbito local.



Virginia Woolf Basqueskola



Berdinbidean - Servicio de dinamización y asesoramiento en políticas de igualdad a municipios con menor población

Berdinsarea ha jugado un papel relevante en el impulso de las políticas para la igualdad, particularmente, en los municipios con mayor población. Sin embargo, los requisitos de acceso a esta Red en términos de contratación de personal, de elaboración de planes para la igualdad y de dedicación presupuestaria a políticas para la igualdad, entre otros, dificultan el acceso de la mayoría de los municipios con menor población a Berdinsarea.

Ante las dificultades que los municipios con menor tamaño poblacional tienen para el desarrollo de planes, programas y acciones para avanzar en la igualdad de mujeres y hombres, la Diputación Foral de Gipuzkoa inició un programa específico de apoyo que posteriormente también fue implementado por la Diputación Foral de Álava y Bizkaia. De este modo, se crea desde las diputaciones forales el programa Berdinbidean, con el fin de poner a disposición de los municipios pequeños de los tres territorios históricos servicios de dinamización y asesoramiento para el desarrollo de políticas de igualdad. Entre los objetivos de estos servicios se encuentran:

- Posibilitar que los ayuntamientos de menor población pongan en marcha políticas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres, de acuerdo a una estrategia coherente con Berdinsarea y que les permita acceder a dicha Red a medio plazo.
- Favorecer en el ámbito local el acercamiento, intercambio de experiencias, la coordinación y la realización de actividades conjuntas a nivel municipal y/o de mancomunidad, comarca o cuadrilla.

Estos objetivos se concretan fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Prestar asistencia técnica a los municipios de menor población para el desarrollo de programas y acciones dirigidas a impulsar la igualdad de mujeres y hombres y erradicar la violencia contra las mujeres.

- Generar espacios de trabajo a nivel comarcal y/o territorial, con el fin de establecer estrategias de intervención en los municipios de menor tamaño, intercambiar experiencias y hacer un seguimiento del trabajo realizado, buscando crear o reforzar la sinergia entre los municipios participantes.

A partir del año 2011, Emakunde ha venido cofinanciando la ejecución de acciones que se llevan a cabo en municipios pequeños de los tres territorios a través de la formalización de un convenio de colaboración con Eudel.

Subvención para el apoyo a la presidencia de Eudel en el Comité de Igualdad de Consejo Europeo de Municipios y Regiones.

Fundado en 1951, el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) es la organización europea de gobiernos locales y regionales más grande de Europa. Está conformado por 60 asociaciones de 41 países que representan a más de 150.000 Municipios. El CMRE trabaja para promover una Europa unida basada en el autogobierno y democracia local y regional.

El 26 de Junio de 2015 el Consejo de Municipios y Regiones de Europa otorgó a Eudel la Presidencia de su Comité de Igualdad, que ejerce de máximo órgano coordinador de las políticas locales de igualdad en los países miembros. Ibon Uribe, como alcalde de Galdakao y representante de la Ejecutiva de Eudel para el ámbito de Igualdad en todas sus dimensiones, asume la presidencia del Comité hasta junio de 2018.

La Presidencia de Igualdad del CMRE supone un aval a la trayectoria y el trabajo realizado por los Municipios Vascos y su ciudadanía, así como un reconocimiento a la colaboración de todas las instituciones vascas en favor de la igualdad de mujeres y hombres. De cara a poder dar cumplimiento a las necesidades y expectativas derivadas de la Presidencia, Emakunde ha concedido una subvención a Eudel, a través de la cual ha contratado a una consultora internacional experta en el funcionamiento del CMRE y la política europea en materia de Igualdad.



Subvenciones a municipios, cuadrillas y mancomunidades para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

La convocatoria de subvenciones dirigida a las entidades locales para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de mujeres y hombres en los municipios y elaborar y evaluar planes locales de acuerdo a las directrices generales del Plan marco para la CAE aprobado por el Gobierno, es otro instrumento que permite a Emakunde prestar la asistencia técnica que le compete respecto a los municipios. El año 2017 se ha realizado una convocatoria cuya cantidad económica ha sido de 360.000 euros para financiar proyectos que se han desarrollado hasta el 15 de diciembre.

Se subvencionaron 33 proyectos correspondientes a 25 municipios y 8 mancomunidades, cuadrillas y/o agrupaciones³.

Planes de igualdad, informes y asesoramiento

La Ley de creación del Instituto, así como la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres impone a Emakunde la elaboración, al inicio de cada legislatura, de un Plan que recoja las directrices generales de las políticas de igualdad para la CAE. Siguiendo los mandatos de esta misma Ley, todos los departamentos, organismos autónomos, diputaciones forales y ayuntamientos deben elaborar sus propios planes de acuerdo con las directrices establecidas en el citado Plan General.

La Ley 4/2005 establece además, en el art. 15.4, que tanto los planes de igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, como los de las administraciones forales y locales han de ser informados por Emakunde en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de intervención y directrices del Plan General del Gobierno.

Para la emisión de los citados informes, Emakunde tiene en cuenta una serie de criterios con el fin de que los planes se diseñen con un elevado grado de acuerdo con los contenidos de la Ley y con los objetivos y estrategias del Plan General aprobado por el Gobierno: que estén basados en un diagnóstico de las necesidades propias de cada institución, que sean planes viables técnica, económica y temporalmente, y que definan estrategias, objetivos y acciones adecuadas al cambio de la realidad social definida en el diagnóstico.

Este año se han informado 6 Planes municipales y forales para la igualdad de mujeres y hombres.

Son los siguientes:

Primeros Planes	Segundos Planes	Terceros Planes	Cuartos Planes	Quintos Planes
	II PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN DURANGO 2017-2019		ELORRIOKO IV. BERDINTASUN PLANA	
	II PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES DE LA MANCOMUNIDAD DE ENKARTERRI 2017-2020		IV PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN GETXO 2017-2020	
	BIZKAIKO GIZARTE URGAZPENERAKO FORU ERAKUNDEKO EMAKUMEEN ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO II. PLANA 2017-2019			
	USURBILGO EMAKUMEEN ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO II. PLANA 2017-2020			

3. Ver proyectos en Anexo 1: Planes municipales para la igualdad de mujeres y hombres y planes de mancomunidades.



Otras colaboraciones en este ámbito de las administraciones forales y locales que merecen ser destacadas son:

- la participación en el Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia de la Diputación Foral de Bizkaia;
- la participación en el espacio interinstitucional sobre los Alardes de Irún y Hondarribia de la Dirección de Derechos Humanos de la Diputación Foral de Gipuzkoa; y
- la participación en el grupo de personas expertas para la elaboración del Plan para la Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.



Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional

2.1.3. Coordinación y colaboración con otras instituciones y organizaciones

Además de la relación con la Administración autonómica por un lado, y las administraciones locales y forales por otra, Emakunde cuenta con estructuras estables de coordinación y participación con otras instituciones y organizaciones que componen nuestra sociedad.

Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual

Con fecha 3 de febrero de 2009 se firmó el II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, estableciéndose en el mismo la creación de una Comisión de Seguimiento. Entre las funciones de dicha Comisión, el Acuerdo recoge las de garantía de la aplicación efectiva de las medidas y pautas recogidas en el mismo, la propuesta de actuaciones conjuntas, así como de aquellas otras encaminadas a la mejora de la coordinación interinstitucional y a la adaptación de los contenidos del Protocolo de actuación a las nuevas situaciones o circunstancias que pudieran surgir. El Acuerdo tiene como fin la coordinación entre las instituciones implicadas en la atención a las víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, de modo que se les garantice una protección integral sanitaria, policial, judicial y social. Para ello, se establecen las pautas y criterios de actuación que han de seguir las y los profesionales en estos casos, tanto por lo que respecta a la labor de cada cual en su ámbito, como en lo que se refiere a las relaciones entre las diferentes instituciones. Están representados en la Comisión, además de la Dirección de Emakunde, el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Superior del País Vasco, los Departamentos de Salud, Seguridad, Trabajo y Justicia, Empleo y Políticas Sociales, Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda y Educación del Gobierno Vasco, las tres diputaciones de la CAE, EUDEL, Ararteko, el Consejo Vasco de la Abogacía y el Consejo Médico Vasco.



La Comisión cuenta con un Grupo Técnico de apoyo permanente–GTI- y con otros grupos de trabajo, de carácter temporal, que abordan diferentes temáticas según necesidades detectadas por la Comisión o el propio GTI. Actualmente los grupos en funcionamiento son el Grupo sobre recursos de acogida –GTRA- y el Grupo de Sistema de Información –GSI-.

La Comisión de Seguimiento del II Acuerdo ha celebrado una sesión de trabajo el 28 de junio, en la que se aprobó el documento consensado por el grupo Grupo Técnico Interinstitucional -GTI- sobre enfoque y líneas de actuación para la protección de los derechos humanos de los hijos e hijas víctimas de violencia de género en Euskadi. Así mismo, se ofreció información, por un lado, sobre la gestión y seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres, con resultado de muerte, que acontecieron durante el año 2016 y, por otro lado, sobre los avances en el programa de formación on-line “JABETUZ-Programa de formación a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres” que se comenzó a impartir en el 2015 y que ha contado en 2017 con dos ediciones del curso básico y una del curso avanzado. Por otro lado, se presentaron los proyectos que se han trabajado durante el año 2017 en los grupos de trabajo del II Acuerdo Interinstitucional que se detallan seguidamente.

Grupo Técnico Interinstitucional

En el marco de la Comisión de Seguimiento, se ha impulsado y dinamizado el trabajo del GTI, Grupo Técnico Interinstitucional, que han celebrado 4 reuniones en las cuales se han realizado los trabajos que se describen a continuación.

Uno de los temas que está en la agenda de trabajo de Emakunde es el de las mujeres con diversidad funcional que sufren violencia contra las mujeres. Todavía hoy en día presentar cualquier tipo de discapacidad supone, para la persona, un importante hándicap en el uso y disfrute de los derechos sociales y económicos. La sociedad penaliza en mayor medida a las mujeres con discapacidad, que

sufren una doble discriminación que dificulta el acceso a los recursos en igualdad de oportunidades, la participación social y el ejercicio de la libertad individual.

Con el fin de ir avanzando en esta materia, Emakunde inició en el año 2015 un trabajo en el que contó Fekoor (la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Bizkaia) para realizar una exposición al grupo GTI sobre la situación que viven las “Mujeres con discapacidad física víctimas de violencia contra las mujeres” en la CAE.

En el año 2016, Emakunde presentó, para su consenso, un modelo integrador para la intervención con mujeres con discapacidad víctimas de violencia, que aglutinaba los enfoques de derechos humanos, igualdad y diversidad funcional, y que sirvió de marco para todas las propuestas de mejora y avances que se realicen en este ámbito.

Siguiendo con este trabajo, en el año 2017, durante la reunión del 21 de febrero, con el propósito de ampliar el trabajo al resto de discapacidades, se realizó una sesión monográfica sobre la diversidad funcional y violencia contra las mujeres. Emakunde presentó un borrador de documento de recomendaciones para la intervención con mujeres víctimas de violencia con diversidad funcional integrando en esta ocasión, la enfermedad mental, la discapacidad intelectual, la discapacidad sensorial y la discapacidad física y orgánica, con el fin de trabajarlo en grupos y obtener un documento consensado que contribuya a la mejora de la atención de todas las mujeres con discapacidad víctimas de violencia contra las mujeres. A tal fin, Emakunde invitó por un lado, a personas expertas en discapacidad que están trabajando en esta área en las tres diputaciones forales y por otro lado, a las asociaciones de discapacidad física y orgánica, discapacidad intelectual y del desarrollo, enfermedad mental y discapacidad sensorial.

Posteriormente, en la reunión mantenida el 26 de septiembre se presentó un documento final donde se recogen todas las aportaciones realizadas sobre



las recomendaciones para la intervención con mujeres víctimas de violencia con diversidad funcional. Además, con vistas a reforzar y consensuar dicho documento, Emakunde ha realizado durante todo 2017 una serie de reuniones bilaterales con las asociaciones de discapacidad: FEKOOR, ONCE, FEDEFES, FEVAS y EUSKAL GORRAK. Por otro lado, en esta reunión se realizó una exposición sobre la Evaluación de los recursos judiciales y asistencia letrada y se informó sobre el proceso llevado a cabo para la elaboración del VII Plan de igualdad de mujeres y hombres en la CAE.

En la tercera reunión, celebrada el 28 noviembre, Emakunde invitó de forma conjunta al grupo GTI y al grupo GTRA del II Acuerdo Interinstitucional para realizar un taller de diagnóstico participativo que forma parte del proceso de reforma de la normativa vasca en materia de violencia contra las mujeres.

Finalmente en la cuarta reunión, celebrada el 15 de diciembre, el GTI participó junto con los principales agentes judiciales, en una Jornada monográfica sobre el ámbito judicial en la que se presentó la valoración de los grupos de trabajo de Euskadi sobre los materiales del “Programa conjunto de la ONU de servicios esenciales para mujeres víctimas de violencia de género”; las conclusiones sobre los principales desafíos del sistema judicial en la atención a las víctimas de violencia de género, derivadas del trabajo del Grupo de Justicia del programa conjunto de la ONU de Euskadi; y se concluyó con una exposición de la investigación “Evaluación de los recursos judiciales y asistencia letrada” realizada por Emakunde en colaboración con INFOPOLIS2000 S.L y Marta Dolado Galíndez, realizada en cumplimiento del mandato del artículo 51.2 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Grupo de recursos de atención

El GTRA- Grupo de recursos de atención- ha participado en la reunión del 28 de noviembre, de forma conjunta con el grupo GTI, en un taller participativo que forma parte del proceso de reforma legislativa vasca dirigida a reforzar la respuesta de las instituciones frente a la violencia contra las mujeres.



Jornada monográfica sobre el ámbito judicial

Grupo de sistemas de información

El GSI - Grupo de sistemas de información - ha realizado una reunión de trabajo el 29 de noviembre de 2017 en la que se ha dado cuenta de los resultados de la recogida homogénea de datos correspondientes al ejercicio anterior. Durante este año 2017, por segundo año consecutivo, todas las instituciones de la CAE implicadas en el II Acuerdo Interinstitucional han volcado datos estadísticos a un aplicativo informático que ha facilitado Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Además de los indicadores consensuados en la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo se recogían también datos sobre diversidad funcional y sobre el total de las mujeres atendidas en los servicios de atención. Estos datos informan sobre las mujeres que acuden en busca de ayuda para acceder a una vida libre de



violencia y conocer, así, cuál es el alcance de la atención a las mujeres que están siendo violentadas en Euskadi. El trabajo se ha materializado en un informe que lleva por título *“Datos en relación con el alcance de la atención durante el 2016, a las mujeres víctimas de violencia en la CAPV”*.

Por otra parte, Emakunde recogía esta año, mediante un aplicativo adaptado para este fin, la información sobre las características de los programas y servicios con el objetivo de poder realizar una evaluación continuada de los recursos disponibles para prestar atención a las mujeres. Estos datos están publicados en la página web de Emakunde mediante el título *“Datos en relación con la evaluación de los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia en la CAPV”*. Informe de diciembre de 2017 (datos de 2016). Este cometido materializa así la decisión del GSI del 2015 de recoger datos sobre los servicios.

Como en años anteriores se informaba también de la publicación de un tercer informe que, además de estadísticas de la CAPV, hace mención a encuestas y estudios estatales o europeos. El objetivo de este informe es rastrear y sostener las hipótesis que los datos autonómicos nos avanzan y conocer la magnitud real de la violencia contra las mujeres. En este informe se tratan aspectos como la violencia en las mujeres que presentan diversidad funcional o la violencia sexual dentro y fuera de la pareja, así como la violencia hacia las menores de edad. El título de este informe publicado en la web de Emakunde es *“Análisis e interpretación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres en la CAPV. Datos estadísticos 2016 y primer semestre 2017”*.

Otros procesos de colaboración interinstitucional relativos a violencia contra las mujeres

Protocolos locales de actuación en materia de violencia contra las mujeres.- Emakunde ha liderado y coordinado las actuaciones referentes al proceso de homogeneización de los protocolos de actuación en materia de violencia contra las mujeres, impulsando con ello el cumplimiento del artículo

62 de la Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres que establece la adopción de estos protocolos. En esta línea, el Instituto informa los protocolos, siempre y cuando las administraciones locales así lo demanden, para que las administraciones que los impulsan tengan un marco común de referencia y de seguridad. Durante este año no se ha recibido ninguna solicitud de informe escrito; sin embargo sí se han respondido las consultas recibidas para orientar la elaboración y aprobación de los protocolos. Así, se ha asesorado el “II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres” en Durangaldea y la Directora de Emakunde asistió al acto de firma del mismo que tuvo lugar en Durango el día 24 de noviembre de 2017.

Mutilación Genital Femenina (MGF).- Otro proceso de trabajo, iniciado en el año 2013 y que se ha continuado desde entonces, es el relativo al análisis y abordaje integral de la Mutilación Genital Femenina (MGF), como forma de violencia contra las mujeres.

Tras el diagnóstico de la MGF en la CAE realizado en 2014, en 2015 se inició la formación dirigida a personal de las Administraciones Públicas Vascas y de las ONGs que trabajan con población migrante para lo que se pusieron en funcionamiento 2 grupos de trabajo cuyo objetivo era la elaboración de recomendaciones para la prevención de la MGF en el ámbito sanitario y en el ámbito educativo. Estos grupos han venido trabajando de forma paralela, por una parte, el grupo sanitario compuesto por profesionales del Departamento de Salud del Gobierno Vasco y de Osakidetza; por otra parte, el grupo educativo compuesto por profesionales del Berritzegune Nagusia y de Inspección educativa, en ambos casos coordinados por Emakunde.

Durante 2016, como resultado del trabajo de los grupos sanitario y educativo, se editaron y publicaron tres documentos dirigidos a profesionales: *“Mutilación Genital Femenina. Guía de actuaciones recomendadas en el sistema sanitario de Euskadi”*, *“Folleto sobre prevención de la MGF en el sistema educativo vasco”* y *“MGF. Principios básicos de actuación profesional”*, a los que se puede acceder





Mesa de trata de seres humanos de Mujeres y Niñas

a través de la web de Emakunde y de los respectivos espacios web del Departamento de Salud y del Departamento de Educación de Gobierno Vasco.

Estos documentos fueron presentados públicamente durante las jornadas de formación que organizó Emakunde con motivo de la celebración, en el mes de febrero, del Día Internacional de la Tolerancia Cero contra la Mutilación Genital Femenina. El objetivo de estas jornadas fue que las y los profesionales adquieran la sensibilización y la formación necesaria para prevenir la MGF en Euskadi, así como para atender adecuadamente a las mujeres que hayan sufrido la práctica.

La jornada de 17 de febrero de 2016 celebrada en Bilbao estuvo dirigida a profesionales del ámbito sanitario y del ámbito educativo. Por su parte, la jornada del 18 de febrero de 2016, que tuvo lugar en Donostia, se dirigió a profesionales del ámbito social, prioritariamente de Trabajo Social y Educación Social, así como a especialistas en Igualdad, Integración Social, Inmigración, Mediación Intercultural y áreas afines.

Durante 2017 se ha hecho el seguimiento de los compromisos adoptados en el marco de la colaboración de Emakunde con Osakidetza y los Departamentos de Salud y de Educación del Gobierno Vasco en materia de MGF. Además, por tercer año consecutivo, Emakunde secundó la petición de la ONU de “intensificar” las acciones de información y sensibilización contra la MGF en torno al Día Internacional.

Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. En cuanto al abordaje de la trata de seres humanos, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Askabide para dar alojamiento digno y seguro, así como para la gestión de la atención integral a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Además, se ha tramitado y gestionado la subvención nominativa a la entidad Congregación Oblatas para el desarrollo del proyecto “Ireki Lehioak”, cuyo objetivo es la observación sistemática de la realidad de la prostitución con el fin de detectar, identificar y dar atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Además, se ha celebrado el 11 de diciembre una reunión del plenario de la mesa de trata de seres humanos de Mujeres y Niñas, de la que forman parte además de Emakunde, el Departamento de Seguridad, la Dirección de Política Familiar y Diversidad del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, la Dirección de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco, la Fiscalía Superior del Tribunal Superior de Justicia, los Servicios de Menores de las tres



Diputaciones Forales, representantes de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y once ONGs.

Como parte del plan de acción de la mesa de trata, Emakunde ha elaborado una Propuesta de Reglamento de Funcionamiento Interno de la Mesa Interinstitucional de coordinación para la mejora en la atención a las Mujeres y a las Niñas Víctimas de Trata de Seres Humanos, y se ha presentado la propuesta de Plan de actuación 2018, en concordancia con las prioridades, objetivos y medidas que corresponden a la Comunidad Autónoma de Euskadi, y que se hayan recogidas en la normativa autonómica, estatal e internacional.

Estudio sobre el Derecho a la Intimidad y al Anonimato.- En 2016 se amplió, a través del contraste con las mujeres víctimas de Violencia de género, el estudio sobre el “Derecho a la Intimidad de las víctimas de Delitos de Violencia de Género. Derecho al anonimato de las víctimas” que fue realizado por las investigadoras Izaskun Porres García y Miren Odriozola Gurruchaga durante el año anterior. De esta manera, dando voz a las mujeres integradas en las asociaciones de víctimas de violencia de género constituidas en Euskadi, se recogió información cualitativa de interés relativa a la percepción y opiniones de las propias víctimas sobre su exposición en los medios de comunicación. Durante 2017 se ha editado y realizado la publicación del estudio completo y de su abstract.

Comisión consultiva de Emakunde - Órgano de participación de las asociaciones de mujeres

La necesidad de la participación de las propias mujeres en el diseño de las políticas públicas está ampliamente reconocida y por tanto uno de los ejes prioritarios de actuación para Emakunde es el fomento y fortalecimiento del tejido asociativo de las mujeres con objeto de promover su participación en el diseño de políticas de igualdad y en la toma de decisiones en los distintos ámbitos de la intervención pública. Esta labor ha llevado a crear progresivamente mecanismos de relación e intercambio con las asociaciones y también a impulsar y apoyar el



Comisión consultiva Emakunde

intercambio y la labor coordinada entre ellas. Fruto de todo ello es la Comisión Consultiva de Emakunde y la contribución cada vez mayor de las asociaciones a la sensibilización y los cambios sociales necesarios para el logro de una sociedad más igualitaria.

Este año 2017, la Comisión Consultiva ha continuado con sus funciones habituales de órgano de interlocución y comunicación con el movimiento asociativo de Euskadi y ha sido reforzada, como en el año anterior, a través de sesiones de formación y apoyo a la interlocución sociopolítica en el marco de



las subcomisiones consultivas territoriales. Así mismo, Emakunde ha continuado tanto impulsando y posibilitando la presencia de una representación de la Comisión Consultiva en los diferentes órganos de participación sectorial creados en los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca como apoyando a nivel municipal, comarcal y territorial encuentros con todas las asociaciones.

Emakunde trabaja en la búsqueda, construcción y consolidación de nuevas dinámicas y estrategias para la participación socio-política de las mujeres. Algunas de dichas dinámicas se han realizado de forma colaborativa con otros departamentos del Gobierno. En este marco se trabaja con las asociaciones a través de reuniones territoriales cuyo objetivo es la consolidación de redes, su coordinación estable y el consenso de iniciativas y proyectos de interés común.

El impulso de la participación de las representantes de asociaciones de la Comisión Consultiva de Emakunde en cada territorio, con el objetivo de construir una cultura de trabajo conjunto, está permitiendo perfilar las acciones y la búsqueda de compromisos en el futuro para el fomento de la participación activa de las mujeres a través del tejido asociativo. Durante 2017 se han llevado a cabo más de treinta reuniones en los tres territorios para reforzar la interlocución sociopolítica de la Comisión Consultiva.

Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira

Begira se creó en 1998 como comisión adscrita a Emakunde con el objetivo de la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la publicidad. Consciente de la importancia de la influencia de los medios de comunicación en la percepción de la realidad y en la construcción de valores, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley 4/2005, Emakunde consideró necesario reforzar la labor de esta comisión incluyendo también a los medios de comunicación. Mediante el Decreto 360/2013, de 11 de junio se reguló la nueva Comisión.



Comisión Begira, publicidad y comunicación no sexista

Los objetivos de la Comisión son, principalmente, favorecer que los contenidos de los medios de comunicación no presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, ni como meros objetos sexuales ni justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres. Deben, por otra parte, promover una imagen igualitaria, equilibrada y plural de ambos sexos, al margen de cánones de belleza y estereotipos sexistas, así como una participación activa de las mujeres en las funciones que desempeñen en los diferentes ámbitos de la vida, con especial incidencia en los contenidos de la programación dirigida a la población infantil y juvenil.



Begira podrá recibir quejas ciudadanas e institucionales, proponer procedimientos correctores y/o derivarlas a los órganos competentes para incoar, en su caso, un procedimiento sancionador de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

La Comisión, adscrita al Instituto Vasco de la Mujer, está compuesta por Emakunde, cuya Secretaria General ostenta la presidencia, representantes de Lehendakaritza en la Comisión Interdepartamental de Publicidad, de los departamentos de Educación, Cultura y Política Lingüística y Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, de EITB, de la Universidad del País Vasco, de la Comisión Consultiva de Emakunde, de la Asociación de personas consumidoras EKA y personas expertas en publicidad y comunicación.

En 2017, la Comisión Begira celebró las dos reuniones ordinarias previstas en las que se propusieron, contrastaron y aprobaron las distintas actuaciones contempladas en su Plan de Acción.

- Concretamente, la primera de las reuniones ordinarias tuvo lugar el 7 de junio y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se informó sobre la monitorización de las agencias de publicidad y los medios de comunicación en Euskadi en relación al Código deontológico y de autorregulación para una publicidad y comunicación no sexistas en Euskadi y se recogieron propuestas. A su vez, se informó sobre la Red para la implementación del Código, la renovación de la app para la detección y remisión de usos sexistas en publicidad y comunicación y sobre la oferta formativa para profesionales de agencias y medios. Asimismo, se realizaron aportaciones a la Memoria Anual de Begira.
- Por su parte, la segunda de las reuniones ordinarias se celebró el 28 de noviembre y en la misma, además de contrastar los expedientes de quejas en curso, se trataron el proceso de trabajo y dinamización de la Red para la

implantación del Código Deontológico. Así mismo se informó sobre el Plan de acciones previstas para el 2018.

Además de las reuniones de trabajo, la colaboración entre las personas integrantes de la Comisión ha sido permanente a través de una plataforma on-line y de grupos de trabajo específicos para el contraste de algunas actuaciones concretas. En este sentido, las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante este año han sido:

- Se han recibido y tramitado 93 quejas ciudadanas sobre publicidad y comunicación sexistas (lo que supone un incremento de más del 75% con respecto al año anterior).
- Se ha continuado con el asesoramiento y elaboración de informes y recomendaciones, desde la perspectiva de género, sobre contenidos publicitarios e informativos.
- Se ha continuado con la administración y dinamización de la plataforma on-line para el trabajo colaborativo de las personas que componen la Comisión, con el espacio Begira en el marco de la web de Emakunde, así como en las redes sociales.
- Se ha elaborado, aprobado, editado y difundido la Memoria anual 2016 sobre la publicidad y la comunicación sexistas en la C.A. de Euskadi y sobre la actividad de BEGIRA.
- Se ha editado en versión digital y difundido el informe *“Análisis de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación vascos 2015-2016”*.
- Se ha editado en versión digital y difundido el informe *“Monitorización de las agencias de publicidad en Euskadi desde la perspectiva de género, 2016”*.
- Desde que se constituyó la Comisión Begira, su proyecto más destacado ha sido la creación de un espacio compartido con medios de comunicación y agencias de publicidad para elaborar un código deontológico y de autorregulación en un



proceso de trabajo colaborativo. Este proceso, que se inició en 2014, culminó en 2015 con la elaboración, de forma participada, del Código Deontológico y de dos Decálogos, uno para el ámbito de la comunicación y otro de publicidad. Tras su presentación y adhesión, a lo largo del 2016 se impulsó la implantación del Código por medio de la creación, gestión y dinamización de una Red como espacio de conocimiento compartido.

A lo largo del 2017, se ha evaluado el proceso y se ha convocado y adjudicado el concurso público plurianual para la secretaría técnica de la Red. También se ha organizado y celebrado el IV encuentro de la mencionada Red para la implementación del Código deontológico y de autorregulación para una publicidad y comunicación no sexistas en Euskadi. La jornada tuvo lugar el 1 diciembre 2017 en el Archivo Histórico de Euskadi con la asistencia de agencias y medios adheridos y con objetivo de plantear la orientación de la red para los siguientes años, presentar las monitorizaciones realizadas a medios y a agencias y realizar una valoración del proceso de formación llevado a cabo.

- Otra de las estrategias para impulsar la implantación del Código Deontológico por parte de los medios de comunicación y las agencias de publicidad ha sido la de desarrollar un programa formativo. Se diseñó una propuesta de formación presencial dirigida al personal directivo y técnico, en las sedes de las agencias y los medios de comunicación que ejercen su actividad en Euskadi, y que se habían adherido al Código Deontológico. Este proceso se ha continuado a lo largo del 2017. Las actividades referidas han sido:

- La gestión del espacio virtual orientado a ofrecer información documentación y recursos para una comunicación y publicidad no sexistas y con perspectiva de género y destinado a ser espacio de intercambio para las personas y agentes implicados.

- La edición digital y difusión de los materiales específicos de apoyo a la formación para ampliar, profundizar y complementar los conceptos, ejemplos y herramientas. Constan de 6 módulos: 1 módulo marco, 3 comunes, para las y los profesionales de los dos ámbitos, 1 específico para la publicidad y 1 específico para la comunicación.
 - Una segunda convocatoria para la formación presencial en sede y “a la carta” para cada uno de los medios y las agencias.
 - Se ha llevado a cabo la evaluación del grado de satisfacción y de utilidad de la iniciativa formativa.
 - Coincidiendo con el IV encuentro de la Red. Se ha organizado la sesión plenaria del proceso formativo para poner en común la experiencia y extraer conclusiones y propuestas.
- Se ha actualizado la aplicación para dispositivos móviles para la detección y el envío de posibles usos sexistas de publicidad y comunicación con los objetivos de hacerla más accesible y adaptarla a los nuevos decálogos del Código.
- Se ha informado, asesorado y elaborado recomendaciones sobre sexismo en publicidad y comunicación.
- Se han elaborado cinco vídeos para la difusión del Código, los decálogos y las recomendaciones desarrolladas hasta el momento.

Otras colaboraciones: universidades, organismos de igualdad, instituciones internacionales

Universidades: Como se viene haciendo desde años anteriores se ha colaborado en el “Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres”, organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. El objetivo de este máster es capacitar a profesionales para trabajar como agentes de igualdad, tanto en la propia administración como en entidades y organizaciones privadas.



La colaboración se ha concretado a través de la concesión de una subvención nominativa, de la participación en la docencia, así como facilitando la realización de las prácticas en Emakunde.

Igualmente, y en colaboración con la Dirección para la Igualdad de la UPV/EHU, se han elaborado materiales para dos cursos online, uno básico sobre igualdad de mujeres y hombres, y otro sobre hombres, igualdad y masculinidades.

Se ha colaborado también en el desarrollo del “Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres” de la Universidad de Deusto, a través de la concesión de 15 becas al alumnado.

Otra colaboración con esta misma universidad ha sido el apoyo a la convocatoria, y a otras actividades complementarias a la misma, del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga, para el año 2017. Esta iniciativa tiene como objetivo dar visibilidad y reconocer públicamente a mujeres profesionales del sector de la tecnología no conocidas por el conjunto de la sociedad cuya labor esté aportando importantes avances en distintos ámbitos. El objetivo es que las mujeres premiadas sirvan de modelo e incentivo para las niñas y jóvenes y se incrementen las vocaciones tecnológicas.

Se sigue colaborando con la Clínica Jurídica por la Justicia Social de la Facultad de Derecho de la UPV/EHU y se ha participado en tres ponencias. Esta clínica constituye un laboratorio para el diseño de estrategias antidiscriminatorias y de defensa de los derechos humanos en el marco de la universidad, suponiendo, a su vez, un espacio de aprendizaje y transformación pedagógica del Derecho.

Organismos de Igualdad del Estado: Se ha participado en la Conferencia Sectorial de Igualdad, organizada el 27 de diciembre por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que es el órgano de encuentro, deliberación y cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de políticas de igualdad de mujeres y hombres.



Conferencia Sectorial de Igualdad

Emakunde, también ha participado en el 13º y 14º plenario de la Red de políticas para la Igualdad de mujeres y hombres, que es el foro de debate y análisis para mejorar la integración de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER).

Asimismo, se ha participado en el Pleno del Observatorio Estatal de violencia sobre la mujer celebrado el 30 de marzo y en el que se ha abordado, entre otras cuestiones:

- Reflexiones en relación al Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



- Propuestas sobre la posible creación de Grupos de Trabajo.
- Aportaciones sobre el borrador del IX Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, correspondiente al año 2015, remitido con fecha 8 de marzo de 2017.

Por su parte, el 20 de septiembre, se asistió al Foro social contra la Trata con fines de explotación sexual, convocado por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

En el ámbito de la educación, Emakunde ha continuado su colaboración con la Red INTERCAMBIA impulsada por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, y compuesta por personas de los Organismos que impulsan las políticas de igualdad por un lado, y de los departamentos de Educación por otro, de todas las Comunidades Autónomas.

Se ha asesorado a responsables políticos y profesionales del Instituto Navarro para la Igualdad con relación al trabajo de Emakunde y de la experiencia de Gobierno Vasco en el desarrollo de políticas de igualdad.

Asimismo, se ha asesorado e impartido una acción formativa para responsables políticos y personal técnico de la Generalitat Valenciana dando a conocer el trabajo de Emakunde y de Gobierno Vasco en cuanto a la evaluación previa de impacto en función del género.

Instituciones de la UE y programas europeos: Se han mantenido contactos con el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE) para profundizar en la colaboración mutua, en particular, de cara a la implantación del Índice Europeo de Igualdad en la CAE. Asimismo, se ha continuado con la suscripción a la plataforma colaborativa online Eurogender y se ha participado en una conferencia europea, celebrada en Bonn (Alemania) sobre Presupuestos con enfoque de género

en los Fondos Estructurales y de Inversión de la Unión Europea, organizada por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE).

Precisamente, con relación a los fondos estructurales FEDER y FSE, Emakunde ha continuado participando en los Comités de Seguimiento de ambos fondos realizando aportaciones a los informes anuales y asistiendo a las reuniones anuales de los Comités: Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Social Europeo del País Vasco 2014-2020 (FSE) y Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional del País Vasco 2014-2020 (FEDER). Así mismo se han realizado tres reuniones de trabajo con el nuevo Grupo técnico de igualdad en los fondos para este periodo de programación en el que toman parte, además de FEDER y FSE, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Cabe señalar, además, que Emakunde, como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales 2014-2020 promovida por el Instituto de la Mujer y por las autoridades de gestión de los fondos, ha participado en las 13ª y 14ª Reunión del Plenario de la Red así como en los grupos de trabajo constituidos en el seno de esta Red.

Se ha prestado apoyo institucional a tres propuestas de proyectos europeos “*Arte y activismo digital para romper imaginarios, normas sociales y estereotipos de género que asientan las bases de las violencias machistas*” liderado por Oxfam Intermón; “*Support to the Inter-agency Gender Equality Commission. Georgia*” liderada por EVOLUXER S.L; “*Public Spaces: Culture and Integration in Europe*” liderado por la doctora Sonia Arribas de la Universidad Pompeu Fabra.

Con la colaboración de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, se han mantenido contactos con representantes de Nordic Equality.





Jornada de igualdad sobre la implantación de los ODS con la participación de ONU Mujeres

Instituciones de la ONU y del ámbito internacional: En el marco de la colaboración internacional se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se ha suscrito un convenio de colaboración con el Gobierno de México para el intercambio de experiencias y conocimientos en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres.

Se ha seguido colaborando y apoyando al Foro Rural Mundial, en el marco del Acuerdo de colaboración suscrito para el impulso de iniciativas, acciones y proyectos orientados al desarrollo de la agricultura familiar y del ámbito rural.

En colaboración con la Delegación de Euskadi en Estados Unidos, se ha participado en la 61 sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer que Naciones Unidas organiza anualmente en su sede de Nueva York con el fin de hacer un seguimiento de la situación de las mujeres en el mundo.

Se ha participado en una jornada de trabajo organizada en Washington por el Banco Inter-Americano de Desarrollo para dar a conocer la experiencia del País Vasco en la implantación de cláusulas de igualdad en la contratación pública, a los efectos de facilitar que dicha buena práctica pueda ser replicada en otros países del continente americano.

Con ocasión de la visita a Washington, y con la colaboración de la Delegación de Euskadi en Estados Unidos, se han mantenido reuniones de trabajo con representantes de la Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA, Grupo de Estudios Vascos de la Universidad de Seton Hall de Nueva Jersey y con el Centro de investigación social Wilson Center.

Se ha colaborado en la campaña del 8 de Marzo con la Secretaría General Latinoamericana (SEGIB), en el marco del Acuerdo Marco suscrito entre el Gobierno Vasco y dicho organismo.

Se ha organizado, junto con la Secretaría General de Acción Exterior, la jornada *“La igualdad de mujeres y hombres: una cuestión clave en la implantación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”* con la participación de representantes de ONU Mujeres.

Se ha organizado una jornada virtual para el intercambio de experiencias con la oficina regional para Europa y Asia Central de ONU Mujeres.

Se ha participado en la investigación de la OCDE *“Estudio sobre las tendencias recientes de la cooperación descentralizada en los países de la UE”*, financiada



por la AVCD, en particular, por lo que respecta a la evolución de la incorporación de la perspectiva de género en el sector de la cooperación para el desarrollo en la CAE.

Se ha seguido participando en la Red vasca de apoyo al pueblo saharai.

Desde la participación de Emakunde en el III Foro de Desarrollo Económico Social en Turín en 2016, colabora en la iniciativa DELGEN- Desarrollo Económico Local y Género impulsada por el área de género de América Latina del Fondo para el Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD-Panamá). En el marco de esta colaboración se han llevado a cabo distintas actividades conjuntas: la publicación del marco conceptual sobre desarrollo local y género, el lanzamiento de una convocatoria de buenas prácticas en esta materia y el desarrollo de distintas reuniones de contraste on line.

Se ha seguido participando en el **Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales Mujeres Víctimas y Niñas Víctimas de la Violencia**. El objetivo principal del programa es llegar a un consenso a nivel mundial sobre cuál debe ser el conjunto de elementos y servicios esenciales para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres. En el programa internacional se determinan los estándares mínimos necesarios para dar una respuesta coordinada y de calidad a las necesidades de las mujeres y niñas que sufren dicha violencia. Los ámbitos de respuesta institucional que se abordan en el programa son el policial, el judicial, el de la salud, el de los servicios sociales, así como los sistemas y mecanismos de coordinación y gobernanza.

Fijados cuáles son los Servicios Esenciales para Mujeres Víctimas de Violencia comenzaba la fase de testeo de los estándares a nivel mundial y se fijaba para ello un plazo de tres años 2016-2018. El objetivo es, posteriormente, presentar estos estándares a aprobación en la Asamblea General de la ONU; se trata de un acuerdo internacional a máximo nivel que compromete a los estados a

implementar estos estándares y garantizar así una atención coordinada y de calidad a las mujeres y niñas víctimas de violencia.

Emakunde ha liderado un proceso de testeo de estos materiales en la CAPV. Para ello ha impulsado un proceso colectivo de reflexión y aprendizaje orientado al cambio y la mejora continua del sistema entre distintos agentes de la CAPV involucrados en la intervención con las mujeres y niñas que sufren violencia. Este proceso ha pretendido detectar puntos de mejora y establecer planes de carácter aplicado que posibiliten dar nuevos pasos para atender de manera coordinada a estas mujeres, de acuerdo con los estándares mínimos de atención considerados por el Programa Mundial de las Naciones Unidas sobre Servicios Esenciales para las Mujeres y Niñas sometidas a Violencia.

Así mismo, este ejercicio permitirá identificar ideas concretas que den paso hacia las bases de un posible III Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención de las mujeres víctimas de violencia.

Para ello se han realizado grupos de trabajo de diferentes ámbitos de intervención (salud, policía, justicia, servicios sociales, y coordinación y gobernanza) con las diferentes instituciones pertenecientes al *II Acuerdo interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual*. El proceso busca integrar en el mismo no solamente a una persona representante de cada institución sino a los y las trabajadoras directamente implicadas en los diferentes puestos del sistema de atención, así mismo se solicitaba la incorporación del personal de las empresas contratadas por la administración para prestar servicios.

Así, en las primeras sesiones de contraste de 2017 (marzo-abril) en las que se trabajó en la detección de los nudos en los sistemas de atención de la CAPV (teniendo como referencia las propuestas de Naciones Unidas que hemos mencionado), participaron 14 personas en el grupo de salud, 36 en el grupo de



servicios sociales, 7 del grupo policial, 9 del grupo de justicia y 16 personas en el grupo de coordinación y gobernanza. Las reuniones se realizaron los días 27 de marzo (Bilbao, centro cívico La Bolsa), 28 de marzo (Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco), 29 de marzo (Erandio, Comisaría de la Ertzaintza), 31 de marzo (Donostia-San Sebastián, Gobierno Vasco), y el 4 de abril (Vitoria-Gasteiz, sede de Emakunde) respectivamente. Toda la documentación derivada de estas reuniones de trabajo ha sido recogida y organizada para después ser puesta al servicio de todas las personas que han formado parte del proceso de trabajo. Esta información está disponible en una web creada para la gestión de este programa de mejora: www.emakundeonu.eus

En las segundas sesiones de trabajo, en las que se incidía en la búsqueda de soluciones y de acciones para desenredar los nudos detectados en la sesión anterior, participaron 9 personas en el grupo de salud, 24 en el grupo de servicios sociales, 20 en el grupo de policía y justicia y 14 en el grupo de coordinación y gobernanza. Las sesiones de trabajo se realizaron los días 13 de junio (Bilbao, centro cívico La Bolsa), el 15 de junio (Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco), 19 de junio (Donostia-San Sebastián, Gobierno Vasco), y el 22 de junio (Vitoria-Gasteiz, sede de Emakunde) respectivamente. Como en la sesión anterior las actas, después de organizadas y contrastadas, están disponibles en el espacio web creado para el desarrollo de este programa de mejora.

Además, el 19 de septiembre se reunían en Bilbao (Gobierno Vasco) 18 personas de la sociedad civil y del movimiento asociativo de mujeres sobrevivientes de violencia. El objetivo de esta reunión de trabajo fue, por una parte, informar al grupo de interés del trabajo realizado y, por otra parte, analizar cómo la sociedad civil podría dar respuesta a las demandas que los demás grupos les hacía. El acta de esta reunión de trabajo está también disponible para las personas implicadas. Como resultado de estos intercambios, además de las actas mencionadas, se ha elaborado un documento sobre los resultados del testeado para ser remitido a la ONU.

Por último, decir que el 15 de diciembre en el Archivo Histórico de Euskadi (Bilbao) el grupo de trabajo de justicia hacía una devolución de las principales conclusiones de este proceso. Se presentaba, además, en esta misma sesión de trabajo dirigida a todas las personas participantes del contraste de materiales ONU, *la Evaluación de los recursos judiciales y asistencia letrada en materia de violencia contra las mujeres* realizada recientemente por Emakunde. La jornada era inaugurada por la directora de Emakunde, Izaskun Landaida, y la viceconsejera de Justicia Miren Arrate Gallastegui.



Grupo Salud. Servicios esenciales del programa ONU



Por otra parte, el 18 de octubre de 2017 se ha celebrado una sesión informativa sobre el programa internacional (Joint global programme on essential services for women and girls subject to violence) en la que han participado Izaskun Landaida, directora de Emakunde, y Luis Mora, Director de Género, Derechos Humanos y Cultura del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). En esta jornada se han presentado en la CAPV las experiencias que otros países están teniendo durante el testeo de los materiales citados.

Para favorecer el desarrollo del programa se ha concedido una subvención nominativa al Fondo de Población para las Naciones Unidas, que es la organización que colidera el proyecto con ONU Mujeres.

Entidades del tercer sector: Emakunde ha colaborado con entidades del tercer sector en algunas actuaciones, como son:

- la colaboración con la sexta edición del Festival de Cine Invisible 2017, apoyando el premio a la Mejor Mujer Realizadora;
- la colaboración con Bertsozale Elkartea para promover la incorporación de la perspectiva de género en la bertsolaritza así como para apoyar el empoderamiento de las mujeres bertsolaris a través de actividades formativas;
- la colaboración con la Asociación de mujeres Argiri, para apoyar la organización del Alarde Mixto de Irún;
- la colaboración con el Centro Azkuna de Ocio y Cultura para la realización de varios proyectos de arte y cultura desde una perspectiva feminista.



Programa de Naciones Unidas con la participación de Luis Mora, director de UNFPA



2.2. Evaluación de las políticas públicas

La evaluación de las políticas de igualdad y género además de un mandato de obligado cumplimiento establecido por la legislación vigente en materia de igualdad constituye un mecanismo de seguimiento dirigido a la rendición de cuentas al mismo tiempo que una herramienta de aprendizaje y mejora que posibilita conocer el grado de éxito de las políticas implementadas y mejorar la toma de decisiones futura.

La trayectoria de Emakunde respecto a la evaluación, iniciada en 1991, es conocida y reconocida en los ámbitos de la evaluación de las políticas públicas, tanto por su periodicidad y sistematización como por su grado de descentralización.

EVALUACIÓN DEL PLAN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LA CAE

El seguimiento anual que se realiza de la actividad de los poderes públicos permite conocer el grado de desarrollo del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE desde el prisma de la ejecución. Pese a las limitaciones de este enfoque, permite ofrecer una panorámica de interés sobre algunas cuestiones básicas, como el avance en la planificación de las políticas igualdad, el desarrollo de las unidades de igualdad que promueven las políticas de igualdad en sus organizaciones o los presupuestos destinados por las administraciones públicas al impulso de la igualdad, entre otras.

Este seguimiento se basa en la información obtenida gracias a los cuestionarios cumplimentados por las instituciones de la CAE a través de un aplicativo informático. Durante este año 2017 se ha procedido a la recogida de la información sobre las actividades desarrolladas durante el año 2016. En total han participado 110 instituciones o entidades.

A partir de la información facilitada, se ha procedido a la elaboración de los siguientes informes:

- Evaluación del VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE 2016, que comprende el seguimiento del desarrollo e implementación del Plan para la Igualdad por parte del conjunto de poderes públicos vascos.
- Seguimiento de la actividad de los departamentos del Gobierno Vasco y Organismos Autónomos y entes públicos vinculados en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, correspondiente al año 2016.

EVALUACIÓN DE LA LEY VASCA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

La Ley 4/2005 para la Igualdad de Mujeres y Hombres, en su Disposición Adicional Primera establece el requerimiento de hacer una evaluación de la Ley cada cinco años. Con este fin, se puso en marcha un proceso evaluativo en 2015 cuyos resultados se han podido conocer en 2016, tras su aprobación por la Comisión Interinstitucional para la Igualdad de mujeres y hombres, el 21 de julio.

El proceso de evaluación está compuesto por un conjunto de cuatro proyectos de evaluación en paralelo:

- Por un lado, se ha realizado un seguimiento cuantitativo del cumplimiento, desarrollo y aplicación de la Ley para la Igualdad.
- Por otro lado, y de forma complementaria a la evaluación cuantitativa, se ha desarrollado una evaluación de carácter más cualitativo, para evaluar el grado de conocimiento, concienciación y respaldo de las medidas de igualdad contempladas en la Ley.
- Finalmente, ambos procesos de evaluación se completan con la realización de dos procesos de seguimiento específicos relativos a la aplicación de cláusulas



de igualdad en contratos y subvenciones públicas y a la realización de las evaluaciones previas de impacto de género en la elaboración de la normativa.

Los 4 informes que completan las evaluaciones de la Ley han sido objeto de publicación en el año 2017.

Asimismo, para dar a conocer los resultados de dichas evaluaciones se organizó una jornada dirigida a personal político y técnico, así como a agentes sociales. La jornada “Logros y retos de las políticas de igualdad. Resultados de la evaluación de la Ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres” se celebró el día 5 de julio, en la Sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz y contó con la presencia de Lehendakari del Gobierno Vasco y de la Directora de Emakunde, junto con las autoras y autores de cada uno de los informes.

Los objetivos de esta jornada fueron los siguientes:

- Compartir la evaluación participativa de la Ley y dar a conocer las opiniones recabadas de diversos agentes sociales sobre sus potencialidades y limitaciones.
- Informar sobre el grado de cumplimiento de la Ley 10 años después de ser aprobada, e identificar las dificultades que han podido surgir en su desarrollo y aplicación.
- Conocer cómo está siendo la aplicación de las cláusulas para la igualdad de mujeres y hombres en los procedimientos de contratación pública y en las convocatorias de subvenciones.
- Conocer las experiencias de implementación de la evaluación previa de impacto en función del género de la normativa y valorar sus resultados y efectos.
- Identificar los desafíos y retos actuales y futuros para el impulso y desarrollo de políticas públicas de igualdad.

En la jornada se distribuyó el Cuaderno de Trabajo “*La ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres a examen*”.



Evaluación ley de igualdad



2.3. Ámbitos y servicios de actuación transversal

En la labor diaria de Emakunde existen servicios y ámbitos de trabajo que afectan transversalmente al ejercicio diario de la institución y a las distintas áreas que la componen. Se trata de labores jurídicas, de formación, de documentación e investigación que resultan imprescindibles para poder llevar a cabo las actuaciones programadas por cada área de Emakunde.

2.3.1. Asesoría jurídica

La Asesoría Jurídica de Emakunde ha participado en la realización de las funciones atribuidas a Emakunde colaborando en la tramitación interna y externa de asuntos diversos, particularmente en la tramitación de subvenciones y convenios, y en el procedimiento de elaboración de normas jurídicas; en la revisión, seguimiento y actualización de la normativa que resulta aplicable. Asimismo, ha continuado prestando asesoramiento jurídico a los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos de la CAE en las materias propias del ámbito de actuación del Instituto.

En particular, las funciones de asesoría jurídica se han plasmado en:

- La elaboración de convenios de colaboración con las tres diputaciones forales para el desarrollo y cofinanciación de la campaña interinstitucional “Beldur Barik” de prevención de la violencia contra las mujeres.
 - La emisión de informes relativos a la evaluación previa de impacto de género, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2005.
 - La emisión de informes en los Planes de Igualdad de los departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y entidades locales, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 4/2005.
- La emisión de informes sobre los protocolos locales para la mejora en la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual que los municipios realizan de conformidad con el artículo 62 de la Ley 4/2005.
 - La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con el reconocimiento y revocación de entidades colaboradoras en materia de igualdad de mujeres y hombres.
 - La emisión de informes y elaboración de proyectos de resoluciones en relación con la homologación de entidades consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y, en su caso, su revocación.
 - La elaboración de informes y resoluciones en materia de contratación y de encomiendas de gestión de Emakunde, así como la asistencia a las mesas de contratación del Instituto.
 - La elaboración y tramitación de proyectos de resolución de convocatorias, de concesiones y demás incidencias (minoraciones, reintegros, cambios de actividades, resolución de recursos, correcciones de errores, prórrogas, etc.) respecto a las subvenciones y ayudas de carácter concursal del Instituto:
 - para el fomento del asociacionismo de mujeres,
 - para el impulso y promoción de actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres por parte de organizaciones, asociaciones y fundaciones,
 - para municipios y otros entes locales,
 - para empresas y entidades privadas a fin de que contraten consultoras homologadas para la elaboración de planes de igualdad,
 - para la realización de trabajos de investigación,
 - para la publicación de trabajos de investigación (IV Certamen)



- para la realización del *“Máster Universitario en Intervención en Violencia contra las Mujeres”*.
- La elaboración y tramitación de las subvenciones nominativas a favor de las entidades siguientes:
 - Al Centro de Documentación de la Mujer Maite Albiz para gestión, adquisición, digitalización y difusión pública de fondos documentales relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para impartir el *“Máster on line en Igualdad de Mujeres y Hombres”*, curso 2017-2018.
 - A Eudel-Asociación de Municipios Vascos para contribuir al desarrollo del servicio de asesoramiento en políticas de igualdad a municipios de menor tamaño (Berdinbidean); para el desarrollo de la Red de municipios vascos por la igualdad y contra violencia hacia las mujeres (Berdinsarea); y para apoyar la presidencia de Eudel de la Comisión de Igualdad del Comité Europeo de Municipios y Regiones.
 - Al Consejo Vasco de la Juventud para asesoramiento en materia de igualdad de mujeres y hombres.
 - A la Asociación de Mujeres Argiri para la organización del Alarde mixto de Irun.
 - A la Asociación Askabide para la gestión del programa de atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
 - A la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, para la puesta en marcha del proyecto para la gestión del programa de detección y atención a mujeres víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.
 - A la Fundación Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la realización del curso *“Niños son, ¿qué hombres serán?”*.
- A la ONGD Kultura, Communication y Desarrollo (KCD) para la organización del Festival Internacional de Cine Invisible *“Film Sozialak”*.
- Al Centro Azkuna de Ocio y Cultura, S.A., para la realización del proyecto *“Arte y conocimiento feminista”* y para el desarrollo del curso *“Perspectivas feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte”* y la realización del proyecto *“Conocimientos Feministas en Red”*.
- Al Centro Azkuna de Ocio y Cultura, S.A., para la realización del proyecto arte y cultura: conocimientos feministas en red y la puesta en marcha de un repositorio digital.
- A la Asociación Bertsozale de Euskal Herria para promover la participación de las mujeres en el bersolarismo, implementar el punto de vista de género e impulsar el empoderamiento de las mujeres.
- La elaboración de informes jurídicos a instancia de la Dirección de Emakunde, otras administraciones públicas y particulares sobre diversos aspectos relacionados con la igualdad de mujeres y hombres: normativa y decisiones sobre custodias de menores, Begira, Registro de Parejas de Hecho, obligación de denuncia de malos tratos, IRPF y becas....
- La tramitación de la convocatoria y resolución del *“Premio Emakunde 2017”*.
- La respuesta y canalización de consultas de la ciudadanía, de diversas entidades y del personal de Emakunde sobre temas diversos: convocatorias y concesión de ayudas, legislación sobre igualdad de mujeres y hombres, reconocimiento de entidades colaboradoras y sanciones sociales, derechos económicos de víctimas de maltrato, establecimiento de la variable sexo en cuestionarios, convocatorias y acceso a empleo público, lenguaje inclusivo, evaluación previa de impacto en función del género, etc.



- La actualización del folleto informativo sobre la normativa del personal al servicio del hogar familiar.
- La participación en el grupo de apoyo a la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación / Begira.
- La tramitación electrónica de todos los actos administrativos del Instituto.

2.3.2. Formación

Emakunde, al igual que numerosas instituciones europeas y/o internacionales, considera la formación de profesionales una estrategia básica para el desarrollo de políticas sensibles al género. Así mismo la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres concede una importancia relevante a la formación.

Las actividades relativas a la formación se estructuran en Emakunde en torno a varias líneas de actuación:

Asesoramiento especializado

Se trata de asesorar y ayudar en la organización de actividades formativas de otras Instituciones, en lo que se refiere al diseño del contenido, a la búsqueda de profesorado y materiales, así como en la coordinación entre distintos organismos. Esta tarea va adquiriendo cada vez mayor importancia a lo largo de los últimos años.

En relación con esta tarea destaca el trabajo de asesoramiento y colaboración con el IVAP en el desarrollo del Plan Transversal de Formación en Igualdad 2008-2018 para el personal al servicio de la Administración General y sus organismos autónomos. Se ha colaborado con el IVAP en el diseño de la formación transversal sobre igualdad, identificando nuevas necesidades formativas y proponiendo nuevos cursos, así como en la docencia de diversos cursos: curso sobre *“Evaluación previa de impacto de género”* (una edición);

“Curso básico de formación sobre igualdad de mujeres y hombres” (cuatro ediciones); y, finalmente, *“Taller sobre presupuestos con enfoque de género”* (dos ediciones).

Se han atendido también demandas de asesoramiento procedentes de centros educativos y de otros agentes del ámbito educativo, de empresas, asociaciones de mujeres, asociaciones de profesionales y otras entidades diversas, en relación con el diseño, la organización y la búsqueda de personas expertas y materiales sobre formación para la igualdad de mujeres y hombres.



Formación



Formación interna

Se dirige a la organización y participación del propio personal de Emakunde en actividades de formación con un doble objetivo:

- Profundizar y aunar criterios en algunas temáticas que, por su novedad, todavía no han sido suficientemente elaboradas.
- Conocer experiencias que sirvan de referencia a la hora de impulsar las políticas de igualdad.

El 17 de febrero se llevó a cabo un seminario para el personal de Emakunde de continuación de los seminarios desarrollados durante 2016 en torno al tema de *“Interseccionalidad: diversidad sexual, identidades de género dentro de las políticas públicas de igualdad”*. El objetivo fue seguir profundizando sobre la cuestión contando con reflexiones desde otras posturas del feminismo. La sesión duró cuatro horas y se inició con la ponencia de Maggy Barrère, profesora de Filosofía del Derecho en la UPV/EHU, *“La interseccionalidad en las políticas públicas de igualdad: dilemas y estrategias en el contexto de la realidad vasca”*. Continuó Alicia Miyares, doctora en filosofía y profesora de Filosofía de enseñanza secundaria, con la ponencia *“Le llaman feminismo y no lo es”*.

El 9 de noviembre se llevó a cabo otra sesión formativa de dos horas para el personal de Emakunde. La sesión llevó por título *“EUSTAT, la información estadística oficial y el sitio web”* y fue impartida por personal del propio organismo, Alicia Barriocanal y Jose Jabier Zurikarai.

Al margen de las actividades internas mencionadas, el personal de Emakunde participa en aquellas iniciativas de formación que sean de interés, tanto en el marco del Plan de Formación General del IVAP, como en las actividades propias organizadas directamente por Emakunde, señaladas más adelante en el punto referido a formación externa y actividades formativas organizadas por otras instituciones de nuestra comunidad, estatales o de otras Comunidades Autónomas.

Formación externa

Se orienta tanto a la organización de actividades formativas propias como a la colaboración como ponentes en actividades organizadas por otras instituciones y entidades.

JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres

Además, durante 2015 Emakunde diseñó y puso en marcha el primer Curso básico de formación on-line *“JABETUZ programa dirigido a profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres”*.

Este programa pretende unificar la mirada desde la que atienden las y los profesionales que forman parte del sistema de atención del País Vasco a víctimas de la violencia contra las mujeres. Así mismo, responde a la demanda de formación existente en las instituciones de los distintos ámbitos implicados en dicha atención.

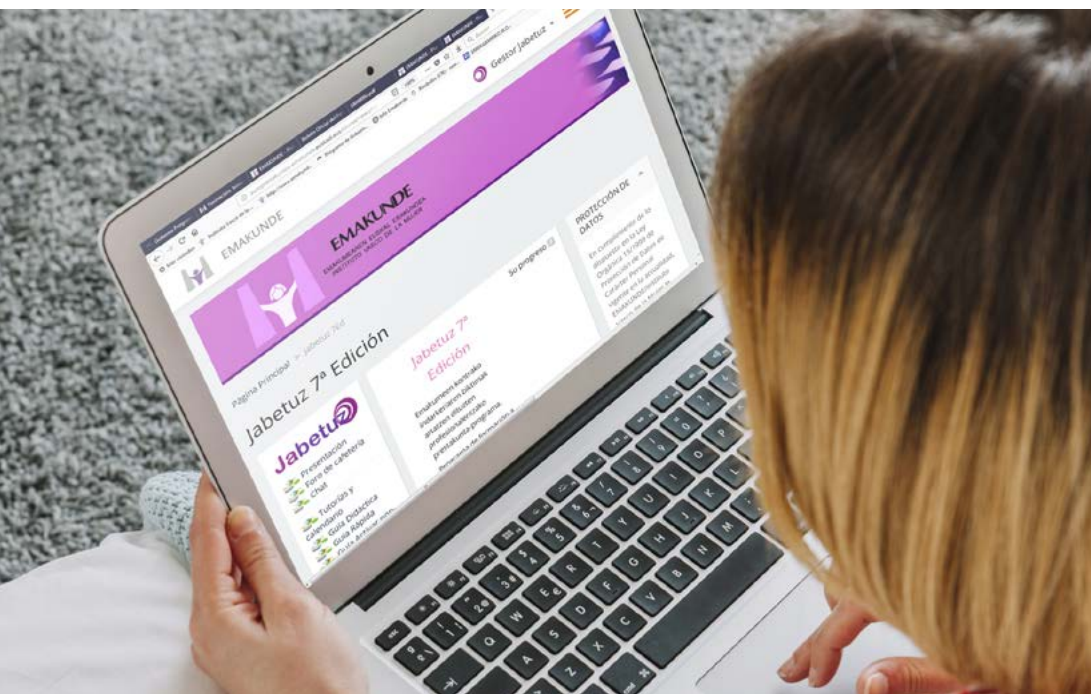
Otro de los aspectos a tener en cuenta es que el programa impulsa, especialmente a través de la participación en los foros del alumnado, una red de profesionales que trabajan en la atención a estas víctimas y facilita la coordinación interinstitucional contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.

El curso básico de formación on-line tiene una duración de 85 horas con el que se pretende fortalecer las líneas de consenso recogidas en el marco del *“II Acuerdo Interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual de la CAE”* y, sobre todo, reforzar uno de los principios generales de dicho acuerdo, que es el empoderamiento de las mujeres.

Al igual que en el año anterior, el curso de formación on-line se ha impartido durante el año 2017 en dos ediciones, una en febrero y la otra en septiembre, con la participación de 100 personas/cursos pertenecientes a todas las instituciones



que forman parte del citado II Acuerdo. En concreto, han participado profesionales pertenecientes al Ararteko, departamentos del Gobierno Vasco competentes en materia de salud, justicia, seguridad, exclusión social, vivienda y educación; entidades públicas como Osakidetza, Lanbide, Ertzaintza, Inspección Educativa y Berritzegunes, las Unidades de Valoración Forense Integral, los Equipos Psicosociales Judiciales, Juzgados de Violencia sobre la mujer de Gipuzkoa, las diputaciones forales de Bizkaia y Gipuzkoa, Eudel, trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de Base y técnicas de igualdad de los ayuntamientos, policía local, Consejo Vasco de la Abogacía y Consejo Médico Vasco.



Jabetuz

Esta formación consta de dos módulos que integran un total de seis temas. El primer módulo formado por dos temas *“El Horizonte de la intervención”* y *“La Acogida”* y el segundo módulo con cuatro temas, *“Desigualdad y Violencia contra las mujeres”*, *“Marco normativo en materia de violencia contra las mujeres”*, *“Tratamiento de datos personales de víctimas de violencia contra las mujeres”* y *“Promoción y apoyo al empoderamiento personal de las mujeres como parte de la intervención profesional”*.

Por otra parte, en el marco del mencionado II Acuerdo, las instituciones que forman parte del mismo mostraron interés en avanzar hacia las obligaciones derivadas del marco del derecho internacional sobre derechos humanos así como del marco normativo de protección a la infancia y del marco de las políticas públicas de igualdad. En concreto se detectó la necesidad de profundizar en mayor medida sobre algunos temas como son *“Hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres”* y *“Diversidad Funcional”*.

En este sentido, Emakunde diseño y puso en marcha en el año 2016 un curso avanzado de formación on-line Jabetuz que consta de tres unidades didácticas y 35 horas de duración, con el objetivo de ir avanzando sobre algunos de los temas que requieren de un mayor conocimiento y profundización.

Así, en las dos primeras unidades se estudia la normativa en torno a las hijas e hijos víctimas de violencia contra las mujeres desde el triple enfoque de derechos humanos, infancia y género, y se analizan las consecuencias derivadas de la violencia que sufren las hijas e hijos como víctimas directas de esta violencia. Y para terminar, en la última unidad didáctica, se inicia el abordaje de la diversidad funcional en la violencia contra las mujeres y de forma más específica la realidad y las necesidades de las mujeres con discapacidad física. Para acceder a este curso es requisito indispensable el haber realizado previamente el curso básico de formación on-line.



En el año 2017, continuando con el proyecto iniciado en el 2016, y durante el mes de marzo se ha impartido un curso avanzado de formación on-line en la que han participado 100 profesionales que trabajan en las distintas instituciones que atienden a las víctimas de la violencia contra las mujeres.

Cursos de Verano de la UPV/EHU

En el marco de los Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Emakunde organizó en el Palacio Miramar de Donostia los días 3 y 4 de julio, el curso *“Niños son, ¿qué hombres serán?”*. Los objetivos de este curso fueron: identificar los mensajes educativos, las expectativas familiares y las influencias comunicativas y cinematográficas que inciden en la identidad y el desarrollo de niños y chicos; conocer experiencias, estrategias y programas que contribuyen al desarrollo integral de los niños, chicos y hombres y a su posicionamiento y aportación a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Hace 10 años, Emakunde organizó un congreso con el lema *“Niñas son, mujeres serán”* para analizar la influencia del género - de las expectativas, estereotipos, roles de género-, en la identidad de las niñas, en su proceso de construcción como mujeres y en el ejercicio de sus derechos en igualdad. Con este curso de verano se ha querido poner el foco en los niños y en su desarrollo como hombres: qué mensajes reciben (educativos, familiares, comunicativos...) y de qué manera contribuyen (o limitan) su desarrollo integral, su aprendizaje de las relaciones de convivencia y del ejercicio del poder; el manejo de la violencia y su implicación a favor de la igualdad real.

Se impartieron las siguientes lecciones: *“Aprendiendo sobre las relaciones y el sexo”*, Carmen Meneses Falcón; *“Coeducación, la influencia de los mensajes que se envían desde la escuela y la familia”*, Marian Moreno Llana; *“La igualdad en rodaje”*, Octavio Salazar Benítez; *“Programa ‘H’: una experiencia de trabajo internacional con jóvenes y niños para promover la igualdad y prevenir la violencia de género”*, Ritxar Bacete González; *“El hombre que éramos y el niño que*



Curso de Verano de la UPV/EHU “Niños son, ¿qué hombres serán?”

somos”, Miguel Lorente Acosta. Asimismo, se desarrolló una mesa redonda con el título *“Experiencias en la CAPV”* en la que tomaron parte, Raquel Raposo Acevedo, Aixe Rodríguez Gil, Patxi Pérez Giráldez, Juan Manuel Rodríguez Herrero y Josetxu Riviere Aranda. Moderó la mesa redonda Haizea Miranda Martínez de la Pera, técnica del área de programas y formación de Emakunde.



Otras actividades de formación y sensibilización

Igualmente, Emakunde ha organizado las siguientes actividades formativas:

- “*Taller: Innovar jugando con igualdad*” impartido por Virginia Imaz y celebrado en el Palacio Euskalduna el día 16 de mayo en el marco del Global Innovation Day organizado por Innobasque.
- Conferencia por el día internacional de la salud de las mujeres, que se realizó el día 22 de Mayo en el Salón de actos del Gobierno Vasco en Gran Vía 85 de Bilbao, con el título “*Los tiempos de trabajo, un determinante de las desigualdades de género en la salud en Europa*” que impartió Lucía Artacoiz

Lazcano, Directora de Promoción de la Salud en ASPB, Profesora asociada Departamento CEXS-UPF.

- Jornada en colaboración con Inspección de Trabajo, titulada “*Jornada dirigida a inspección de trabajo sobre igualdad de mujeres y hombres*”. Se celebró el 15 de junio en el Salón de actos del Gobierno Vasco de Gran Vía 85. Presentaron la jornada: Elena Pérez Barredo, Directora de Trabajo y Seguridad Social e Izaskun Landaida Larizgoitia, Directora de Emakunde. La Consultoría en Igualdad Eraberria Gunea SL, impartió la ponencia “*Situación de desigualdad de mujeres y hombres en las empresas. Análisis desde una perspectiva de género*”. Amparo Ballester Pastor, Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Valencia y Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social impartió la conferencia “*Aproximación a la normativa laboral desde la perspectiva de género*”.
- Jornada “*Logros y retos de las políticas de igualdad. Resultados de la evaluación de la Ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres*”. Se celebró el 5 de julio en la Sala Euskaldunberri de la Sede del Gobierno Vasco en Vitoria-Gasteiz. Abrieron la jornada Iñigo Urkullu Rementería, lehendakari del Gobierno Vasco e Izaskun Landaida Larizgoitia directora de Emakunde con la ponencia “*Avances, retos y compromisos para la igualdad de mujeres y hombres*”. Continuó Igor Ahedo Gurrutxaga, de la UPV/EHU con la ponencia “*Evaluación participativa de la Ley para la igualdad*”. Se celebró también una mesa redonda en la que participaron: Helena Ortiz de Lejarazu de Red Kuorum con su exposición “*Implementación de la Ley para la igualdad 2010-2015*”; Eva Alfama Guillén de Entidad ALIA con “*Procesos de evaluación del impacto de género en las normas*” y Lourdes García del Olmo de Enred Consultoría con “*Aplicación de cláusulas para la igualdad en contratos y subvenciones*”. La jornada finalizó con un coloquio.
- Encuentro de entidades participantes en el XIV Foro para la Igualdad con el título de “*La igualdad también empieza en mí*” realizado el 25 de septiembre en la Sede del Gobierno Vasco de Andia Kalea 13, de Donostia. El encuentro



Jornada en colaboración con inspección de trabajo



se dirigió a las entidades participantes en el Foro 2017 y fue inaugurado por la directora de Emakunde, Izaskun Landaia Larizgoitia. La dinámica de grupo la coordinó Think on marketing y tuvo como objetivo: fomentar el conocimiento de las realidades de cada entidad invitada y generar sinergias entre las mismas, compartir objetivos y valores comunes y dar visibilidad y poner en valor el protagonismo de las entidades en el Foro para la Igualdad.

- Participación en el congreso Euskalit *“Igualdad en gestión avanzada: herramientas y experiencias”* con la presentación del *“Convenio de colaboración entre Emakunde- Instituto vasco de la Mujer y EUSKALIT-Gestión Avanzada”* por Izaskun Landaia Larizgoitia, directora de Emakunde y Fernando Sierra Hernández, director de Euskalit. Se contó, además con la ponencia *“Herramientas para incorporar la igualdad en gestión avanzada”*, de Silvia Muriel Gómez y Julia de León y la mesa *“Experiencias de igualdad en gestión avanzada”* con Alejandro Naya Garmendia de la empresa PESA, Leire Armentia Lasuen de Virtualware y Doltza Lasa Bartolomé de Berria Taldea. El congreso se organizó en el marco de la XXIII Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) el 6 de noviembre en el Bizkaia Aretoa.

- Jornada *“Nuevas claves para gestionar la igualdad”*, organizada en el marco de la XXIII Semana Europea de la Gestión Avanzada (Semana promovida por Euskalit) el día 16 de noviembre en el Salón de actos de Gran Vía 85. Presentó Izaskun Landaia Larizgoitia, directora de Emakunde y moderó la jornada Ane Miren Fernández Gómez, técnica del Área de Programas y Formación de Emakunde. Durante esta jornada intervinieron:

Leire Gartzia Fernández, Docente e investigadora de la Universidad de Deusto con la ponencia *“Nuevos marcos para la igualdad: de la intención a la obligación”*. Se contó también con la ponencia *“Presentación de Bai Sarea-Red de Entidades Colaboradoras para la Igualdad de Mujeres y Hombres”* que desarrollaron Ane Miren Fernández Gómez de Emakunde, Lur Etxebarria de El Huyar, Arantza Nuñez de Agintzari e Izaskun Rekalde de Zubietxe.



Congreso Euskalit

Al final de esta jornada, se entregaron las placas de reconocimiento a las siguientes Entidades Colaboradoras:

1. Artez Euskara Zerbitzua
2. Autobuses La Unión
- 3 Atzegi
4. Asociacion T4 de lucha contra el sida- Hiesaren aurkako T4 elkarte
5. BPXsport Kirol Zerbitzuak
6. Bahía de Bizkaia Gas SL
7. Euskal Editorea SL
8. Prospektiker SA Instituto Europeo de Prospectiva y Estrategia





Jornada de Asociaciones de mujeres y empoderamiento personal

- Jornada dirigida a asociaciones de mujeres, con el título *“Empoderamiento personal, vía para la interlocución sociopolítica y la igualdad real”* que fue presentada por Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde e Itziar Urtasun Jimeno, Concejala Delegada del Área Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas del Ayuntamiento de Bilbao, en la que se contó con las siguientes ponencias:

- *“La promoción y el apoyo al empoderamiento personal en el marco de las Políticas de Igualdad de Euskadi”* a cargo de Izaskun Landaia Larizgoitia, Directora de Emakunde.

- Mesa redonda, *“El empoderamiento personal: vivencias y experiencias en primera persona”*, moderada por Zuriñe Elordi, secretaria general de Emakunde y en la que participaron: Noemí García Amaia de Amuge, Asociación de Mujeres Gitanas de Euskadi, Ana Ugarte Urruela de la Asociación de Mujeres de Menagarai y Juani López Vallejo de LAGAEL, Asociación Laguntza Garapen eta Elkartasuna.
- Mesa redonda, *“Diferentes recursos y espacios para el empoderamiento personal: lo personal es político”*, moderada por Maite Santamaría Zarain, técnica del área de programas y formación de Emakunde y en la que participaron: Blanca Cadenas Cañón de la Escuela de empoderamiento de Basauri, M^a Carmen Azkona Domínguez de Fekoor, Federación coordinadora de personas con discapacidad física y/u orgánica, Marcella Mardon de Dialogue on shelter, ONG Red de Mujeres por el Urbanismo Africano, Begoña Etayo Ereña del Forum Feminista María de Maeztu y Arantza Urretabizkaia Bejarano, periodista y escritora.

El objetivo de la jornada fue propiciar un nuevo encuentro entre las asociaciones de la CAE y, con ese motivo, además de las ponencias se celebró una comida interasociativa en la que las asistentes, tuvieron ocasión de intercambiar información y (re)establecer contactos. La jornada finalizó con los talleres participativos de trabajo e intercambio. *“De lo personal a lo colectivo”*. Se celebró en el Bizkaia Aretoa en Bilbao el día 12 de diciembre de 2017.

El personal de Emakunde ha impartido materias en los siguientes cursos:

- *“Máster de Intervención en Violencia contra las mujeres”* de la Universidad de Deusto.
- *“Máster de Igualdad de Mujeres y Hombres”*, organizado por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.



- 4 ediciones del “Curso básico sobre formación en igualdad de mujeres y hombres”, organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.
- “Evaluación de impacto en función del género”, organizado por el IVAP y dirigido al personal de la administración general de la CAE y sus organismos autónomos.
- Curso online “Masculinidades”, organizado por el Cabildo de Gran Canaria y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Curso de Verano de la UPV/EHU, “Niños son, ¿qué hombres serán?”.

Se han impartido ponencias en otras actividades de sensibilización:

- Se ha leído una ponencia sobre “Reparación de la víctimas de violencia contra las mujeres” en la jornada organizada por la DFG en Donostia el día 17 de octubre con el título “Reconocimiento, reparación y restitución de los derechos de las mujeres víctimas de violencia machista” en el marco del espacio Gunea para la interlocución con el movimiento feminista y asociativo de mujeres por la igualdad en Gipuzkoa.
- Se ha presentado una ponencia sobre “los Estándares de calidad de la ONU en materia de atención a las víctimas-sobrevivientes de la violencia contra las mujeres” durante las VI jornadas sobre violencia de género, organizadas por Osakidetza, en concreto el día 14 de diciembre en el hospital de Basurto de Bilbao.
- El día 15 de diciembre, en Donostia, se ha participado en calidad de ponente en la Jornada de EDEKA sobre “Mujer y Discapacidad: Igualdad de Derechos y Oportunidades”.

2.3.3. Estudios, investigaciones y publicaciones

La disponibilidad de estadísticas y estudios que permita un buen conocimiento de las realidades, que analicen las relaciones de género y su incidencia en las situaciones de desigualdad de mujeres y hombres es imprescindible para el diseño y desarrollo de políticas dirigidas tanto a corregir las desigualdades existentes como a detectar y prevenir nuevas situaciones y formas de desigualdad. Emakunde realiza, con este fin, permanentemente estudios de diversa índole centrados, asimismo, en diversos sectores. Por otra parte promueve la investigación y realiza actividades de difusión de los estudios realizados. En esta línea de trabajo se enmarcan actividades como las publicaciones del propio Instituto y la convocatoria de becas para el impulso de la incorporación de la perspectiva de género en la investigación. Fines similares persigue el Centro de Documentación del Instituto que posibilita asesoramiento y recursos para el estudio y la investigación tanto al propio personal de Emakunde y de todas las administraciones públicas como a quienes se dedican a la investigación en otros ámbitos, universitarios u otros.

Estudios

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en la CAE - 2017

La elaboración anual del informe “Cifras sobre la situación de las mujeres y los hombres en Euskadi” permite describir la realidad de mujeres y hombres en las distintas esferas sociales, económicas y políticas de la sociedad vasca de forma actualizada. Su realización responde al cumplimiento de las disposiciones legales recogidas en el artículo 4 de la Ley 2/1988 de 5 de febrero, de creación del Instituto Vasco de la Mujer, y en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, al facilitar una visión global, tanto puntual como evolutiva, respecto a la situación y posicionamiento de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad (necesidades, situación, etc.).



Su objetivo es presentar y poner a disposición de las administraciones públicas indicadores actualizados y relevantes que permitan conocer mejor las desigualdades de género y faciliten la adopción de estrategias y medidas dirigidas a su eliminación. Junto con esta finalidad principal, el informe pretende asimismo favorecer la sensibilización de los agentes sociales, económicos y educativos respecto a la igualdad de género.

Este informe hace referencia al año de recogida de la información, año en el que se ha recabado y analizado la información más actualizada disponible en cada una de las áreas estudiadas. Para ello se han tenido en cuenta las principales fuentes de información que proporcionan datos cuantitativos oficiales, utilizando en particular las estadísticas generadas por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y otros institutos estadísticos (INE y Eurostat principalmente). También se ha recopilado información de diferentes departamentos del Gobierno Vasco, Ministerios del Estado y Emakunde.

El Informe consta de siete apartados principales:

1. Análisis demográfico
2. Educación
3. Trabajo productivo y reproductivo
4. Recursos económicos y sociales
5. Salud
6. Participación
7. Violencia contra las mujeres



Becas de trabajos de investigación

La convocatoria de becas 2017 para la realización de trabajos de investigación fue publicada en marzo de 2017. Se establecía la cuantía económica de cada beca (23.333 euros), la duración (10 meses) y el objeto de investigación de cada una de las tres becas convocadas:

- **Beca tipo 1:** búsqueda de iniciativas, propuestas y análisis de factores que favorezcan el cambio de valores en los distintos ámbitos de la sociedad e incidan en la transformación social hacia la igualdad;
- **Beca tipo 2:** análisis de las situaciones y de las desigualdades en los colectivos de mujeres en riesgo de discriminación múltiple y, especialmente, en el acceso a los recursos sociales, económicos y en la seguridad; y
- **Beca tipo 3:** análisis del acceso, participación e influencia de las mujeres en los distintos ámbitos de toma de decisiones sociopolíticas y búsqueda de iniciativas y estrategias que favorezcan el liderazgo y el empoderamiento político y social de las mujeres.

En la beca tipo 1, el número de solicitudes presentadas fueron 25, en la beca tipo 2, el número ascendió a 15 y en la beca tipo 3, se presentaron 9. Del cómputo total de solicitudes, el número de personas participantes en la convocatoria asciende a 108, señalando que el 88% son mujeres y el 13% son hombres. Una vez efectuadas las valoraciones y realizadas las entrevistas correspondientes, se adjudicaron las tres becas y se realizó el seguimiento de las mismas mediante el calendario de reuniones establecido al efecto. El número de personas que se están formando en la actualidad asciende a 9 y los temas objeto de las becas adjudicadas fueron:

BECA TIPO 1

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: - Jule Goikoetxea Mentxaka (Coordinadora)	Eaeko emakumeen despatriarkalizaio maila eta euskal demokraziaren kalitatean duen ondorioa.	23.333 €



BECA TIPO 2

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: - Edurne Murua Arroyo (Coordinadora)	Una mirada al maltrato a mujeres adultas mayores: revisión de estructuras y servicios para su adecuación.	23.333 €

BECA TIPO 3

AUTORA-COORDINADORA	TÍTULO	CUANTÍA
Grupo: - María Carmen Ramilo Araujo (Coordinadora)	Participación política de las mujeres en los concejos de Álava: presencias, motivaciones y estrategias.	23.333 €

En relación a la convocatoria de Becas del ejercicio 2016, cada tipo de beca fue finalizada este año 2017 según lo previsto y de forma satisfactoria, previa revisión de los trabajos de investigación realizada por la comisión de selección. Además, en el mes de diciembre, se hizo una presentación a medios de la investigación, "Neomachismo ante las noticias sobre mujeres. Análisis de la participación del público en los foros mediáticos de la CAE", realizada por Rut Iturbide, Patricia Amigot y María Isabel Menéndez que se basa en un análisis con perspectiva de género de la participación del público a través de foros de prensa digital de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Certamen de publicaciones

Con el fin de promover y apoyar la publicación y difusión de las investigaciones realizadas por profesionales y agentes sociales surge la primera convocatoria del certamen cuya finalidad es destacar y dar visibilidad a los trabajos de



Beca estudio sobre comentarios machistas en Foros

investigación en materia de igualdad que sean de interés para nuestra sociedad. Con este objetivo, en abril de 2017 se resuelve el IV certamen de Publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres para el año 2016, el número de candidaturas ascendió a 3 y a la vista de la puntuación la Comisión de Selección acuerda declarar desierto este certamen.

En septiembre de 2017 se regula la convocatoria del V certamen de publicaciones de trabajos de investigación en materia de igualdad de mujeres y hombres, los trabajos han de contribuir a mejorar el conocimiento de la situación, condiciones y posición diferencial de mujeres y hombres y de las relaciones de género en los distintos ámbitos de vida, así como de las causas que generan



desigualdades y dar a conocer resultados de investigaciones que puedan constituirse en buenas prácticas de políticas de igualdad. La resolución del V certamen se desarrollará y resolverá durante el próximo ejercicio.

Publicaciones

En el año 2017 se han llevado a cabo las siguientes publicaciones:

Informes:

Nº 38. *“Análisis de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación vascos 2015-2016”*

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Nº 39. *“Monitorización de las agencias de publicidad en Euskadi desde la perspectiva de género, 2016”*

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.

Nº 40. *“Evaluación de Políticas para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE”:*

1. *“Evaluación Cualitativa de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2015”.*
2. *“Evaluación Cuantitativa de la Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2015”.*
3. *“Evaluación sobre la aplicación de Cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones en la CAE 2015”.*
4. *“Evaluación de los procesos de evaluación previa del impacto del género en la elaboración de normativa de la CAE 2015”.*

600 ejemplares en papel, edición castellano.

500 ejemplares en papel, edición en euskera.

Versión electrónica bilingüe en la página web de Emakunde.



Informe Nº 40: Evaluación de Políticas para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE 2015

Guías:

Nº 22. *“Metodología para la elaboración de diagnóstico y plan para la igualdad en empresas y entidades privadas”.*

Guía para un aporte de valor a la gestión desde la perspectiva de género.

Folleto:

Catálogo de servicios de Emakunde.

Otros recursos:

Actualización del corrector de género en euskara para MS Word.
(Word y Libreoffice)



Centro de Documentación

El Centro de Documentación ha continuado con la realización de las labores habituales de gestión y mantenimiento y las derivadas de la atención a las personas usuarias de los diferentes servicios que el Centro ofrece:

- Adquisición, catalogación e indización de fondos bibliográficos y videográficos.
- Control de las suscripciones a revistas y vaciado de artículos de las mismas.
- Respuesta a las demandas de información.
- Asesoramiento bibliográfico y elaboración de listados bibliográficos y videográficos “a la carta”.
- Selección de noticias de prensa sobre un determinado tema.
- Préstamo de libros y videos.

En lo que se refiere a la actividad habitual de gestión y mantenimiento del centro a lo largo del año 2017 se han adquirido alrededor de 250 documentos bibliográficos y videográficos y se han ingresado 980 nuevas referencias documentales en la base de datos de biblioteca: el 35% son monografías y más del 40% son artículos, documentos, etc. A finales del año 2017, el fondo documental del Centro de Documentación de Emakunde era de 24750 referencias documentales.

El soporte electrónico está tomando cada vez más protagonismo y más de la mitad de las monografías son en PDF. También hay que resaltar que entre las nuevas referencias documentales, el 30% son en soporte digital (DVD), 173 videgrabaciones. Asimismo, se ha continuado con el proceso de digitalización o cambio de formato de muchos documentos audiovisuales producidos por Emakunde, pasándolos del formato video (VHS) al formato digital (DVD).

Con las referencias de los materiales catalogados se han elaborado los “Boletines de Novedades” mensuales, que son objeto de distribución por medio del

correo electrónico a los Centros de Documentación que así lo solicitan, al personal técnico del Instituto, a las Unidades de Igualdad de los diferentes departamentos del Gobierno Vasco, y a las usuarias y usuarios del centro de documentación que han hecho alguna petición durante los últimos cinco años.

Por lo que respecta a los servicios de atención y asesoramiento a la ciudadanía⁴, se han atendido 215 solicitudes externas de información (consultas o demandas solicitudes peticiones), de las cuales un 76% (165 consultas) corresponden a la CAE, un 15% (33) proceden de otras Comunidades Autónomas y un 6% (8) del extranjero.

El correo electrónico supone la vía más frecuente de consulta (175 consultas en 2017), aunque se observa como este año un ligero descenso en proporción frente a los otros medios, pasando del 85% en 2016 al 81% de 2017. Por el contrario, se observa un ligero ascenso de las consultas presenciales realizadas por quienes acuden al centro personalmente (pasando de 20 en el año 2016 a 25 en el año 2017) y las consultas realizadas por correo postal, que como en su día ocurrió con el fax, están prácticamente desaparecidas.

La mayor disponibilidad de documentos electrónicos, tanto en la página web de Emakunde como en nuestro catálogo del Centro de Documentación, que posibilitan la descarga de documentos desde la página web de Emakunde, sin necesidad de solicitarlos en préstamo, está teniendo una incidencia directa en el descenso que se viene observando en los últimos años de las peticiones de préstamo realizadas al centro, así como en el del número de consultas telefónicas atendidas. De este modo, en 2017 se registran 55 solicitudes de préstamo de libros y 10 de documentos audiovisuales. En cuanto, a las consultas telefónicas se han atendido 380 Consultas telefónicas a lo largo del año, observándose como en años anteriores, una mayor concentración en los meses de noviembre y marzo, con ocasión del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la Mujer y el Día Internacional de la Mujer.

4. Ver Anexo 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación.



Por su parte, la petición de documentos electrónicos (tanto monografías como artículos y documentos guardados en el Centro o recursos consultados en la red) es cada vez es más frecuente. Se trata, a menudo de libros que han sido publicados por Emakunde, también en papel, pero que están agotados para su distribución. En relación con otros materiales disponibles en la red, señalar que a menudo, la labor del centro de documentación se centra en ayudar o guiar a las personas usuarias en la búsqueda y localización de recursos o documentos en internet.

La tendencia al alza en la consulta de documentos electrónicos también es perceptible en las consultas internas de información y documentación realizadas por el propio personal de Emakunde, cada vez más numerosas, y entre las que destacan los artículos de revistas electrónicas y tesis doctorales. En cuanto a préstamos, se han registrado un total de 120 solicitudes de libros y 15 de documentos audiovisuales-videos, dvd, cd-rom.

En el marco de colaboración con otros Centros de Documentación del Estado, cabe destacar la participación en las actividades y proyectos desarrollados por la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, como el “Catálogo Colectivo de Revistas” (proyecto ambicioso aún en curso que pretende reunir los títulos de publicaciones periódicas, tanto vivas como muertas, de todos los centros asociados), o como los trabajos colectivos de revisión y actualización de las herramientas de indización específicas del tema “Mujer” (Tesauro). Además, en el segundo trimestre del año se procedió a la distribución de libros duplicados del fondo entre las Bibliotecas y Centros de Documentación de mujeres integrantes de la Red y durante el mes de octubre, se asistió a los encuentros de la red, celebrados el pasado año en Oviedo.

Por su parte, se ha colaborado con el Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz a través de una subvención nominativa para la difusión de conocimiento.



Centro de documentación





3. Actuaciones dirigidas a la **Sociedad en su conjunto**



La sociedad en su conjunto es el gran receptor y objetivo de las acciones de Emakunde. En la primera parte de esta Memoria se han descrito las acciones impulsadas por Emakunde hacia la sociedad principalmente a través de las instituciones públicas y de las estructuras y los instrumentos creados en las mismas para impulsar la igualdad de mujeres y hombres. En esta segunda parte, se detallan las acciones que se dirigen directamente a la ciudadanía. Unas y otras buscan la transformación de la sociedad hacia un modelo basado en la igualdad de mujeres y hombres.

3.1. Impulso y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres y a favor de la igualdad

3.1.1. Proyectos de trabajo con asociaciones de mujeres

Además del trabajo de formación e impulso a la participación desarrollado en el marco de la Comisión Consultiva⁵ Emakunde apoya otros grupos de trabajo y ofrece asesoramiento técnico a demanda de las asociaciones bien para la elaboración y evaluación de sus proyectos con el objetivo de que incorporen el enfoque de género, bien sobre dinámicas y acciones que posibiliten el fortalecimiento de redes tanto a nivel local, de mancomunidad o territorio, como de Comunidad Autónoma y entre Comunidades Autónomas. Algunos proyectos a destacar son los siguientes:

- Redes de mujeres viudas de la CAE.
- Comisión de formación del movimiento asociativo de mujeres en el ámbito territorial.
- Comisión de comunicación en el ámbito territorial
- Asociaciones de mujeres de ámbito rural.
- Asociaciones de mujeres gitanas en el ámbito de la CAE.
- Áreas de mujeres en organizaciones mixtas.
- Asociaciones de mujeres inmigrantes.

En relación con el impulso a la creación de redes, Emakunde ha seguido facilitando, promoviendo y consolidando espacios de encuentro entre y con las asociaciones

de mujeres en los que se están abordando, entre otros temas: las necesidades formativas y las fórmulas para articular proyectos de formación coordinados entre varias asociaciones con intereses formativos afines. También ha facilitado el trabajo de creación de modelos de actuación para una participación más activa tanto en lo que se refiere a la dinámica interna dentro de las organizaciones de mujeres, como a la participación de las mismas en redes de diferentes ámbitos.

Durante este año se ha diseñado y ejecutado un proyecto de formación dirigido a las asociaciones de mujeres que participan en la convocatoria de subvenciones, con el fin de responder a la demanda de formación en tramitación electrónica y tecnologías digitales.

Se ha realizado cursos de formación y capacitación del tejido asociativo de mujeres en tramitación electrónica y tecnologías digitales. En este contexto se han elaborado una serie de documentos resultantes de la formación con el objeto de ir generando recursos para servir de apoyo a los aprendizajes sobre tramitación electrónica y en la transmisión de los mismos: *“Cuaderno práctico de formación digital asociacionismo mujeres”* y *“cuaderno técnico de formación digital”*.

Así mismo se ha apoyado y facilitado la consolidación de un Plan de comunicación para el reconocimiento, la visibilidad y socializar el trabajo de la comisión Consultiva de Emakunde y contribuir a consolidar el papel de su interlocución en la sociedad. En su elaboración han tomado parte activa las representantes de asociaciones



de las Subcomisiones Consultivas territoriales y se ha sistematizado todo el trabajo realizado desde la creación de la Comisión Consultiva de Emakunde.

Este año se ha diseñado un proyecto de formación dirigido a las Subcomisiones Consultivas Territoriales, en el marco de su Plan de Comunicación, con el fin de sistematizar y mejorar la comunicación basada en herramientas colaborativas.

Se inicia un trabajo también en este año impulsado por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco para hacer un seguimiento en el desarrollo del Estatuto de las Mujeres Agricultoras, en el que se tendrán en cuenta las necesidades y demandas expresadas por los movimientos asociativos de mujeres además de otras entidades.

Se ha continuado con la actualización del Directorio Digital de entidades que trabajan a favor de la igualdad de mujeres y hombres así como de la Guía de Asociaciones de Mujeres en la CAE.

Finalmente señalar que Emakunde trata de facilitar el intercambio de las asociaciones de mujeres y asociaciones mixtas de ámbito estatal e internacional con otras asociaciones que desarrollan su actividad en ámbitos de interés similares.

3.1.2. Subvenciones a asociaciones y federaciones de mujeres

Además del asesoramiento técnico y el apoyo para la organización de actividades, Emakunde ha seguido apoyando económicamente la actividad asociativa a través de la convocatoria anual de subvenciones.

La convocatoria está dirigida a Asociaciones y Federaciones de Mujeres sin ánimo de lucro, así como a Fundaciones cuyo único fin y ámbito de actuación sea el de la promoción de las mujeres. La finalidad de la misma es la promoción de las

asociaciones y el fomento de actividades dirigidas a potenciar la participación y formación de las mujeres. Emakunde ofrece el apoyo técnico que precisen tanto en el proceso de elaboración de los proyectos como en el proceso de tramitación de las subvenciones. Ofrece, además, información sobre las distintas convocatorias de subvenciones de otras administraciones.

Las asociaciones beneficiarias⁶ han sido 122 de entre las 134 que presentaron solicitud a la convocatoria. Los proyectos subvencionados han sido 187 y la cantidad total concedida 376.000 euros.

3.1.3. Subvenciones a organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsen la sensibilización, prevención y apoyo en materia de violencia contra las mujeres

La contribución de las organizaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, en la sensibilización y prevención de comportamientos violentos en materia de violencia contra las mujeres es también un mecanismo esencial de intervención social.

Por todo ello, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, en el año 2017, ha seguido apoyando económicamente las actividades de aquellas entidades que pongan en marcha acciones de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres, así como estrategias que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de esta violencia.

Los recursos económicos destinados a la convocatoria han sido de 240.000 euros. Se presentaron 99 solicitudes, de las cuales 40 han sido los proyectos subvencionados⁷, y 38, aunque han obtenido una puntuación suficiente, no recibieron subvención por haberse agotado el crédito. Otros 21 proyectos no obtuvieron la puntuación mínima.

6. Ver asociaciones en Anexo 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

7. Ver proyectos en Anexo 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención



3.2. Asesoramiento y apoyo a empresas

Avanzar en igualdad requiere un cambio en la cultura empresarial pasando de contemplar únicamente la producción a contemplar a las personas y sus diversas realidades. Numerosos estudios indican que una mayor satisfacción de las personas redundará en una mejora de la productividad. La mayor satisfacción de las personas está, entre otros aspectos, vinculada al reconocimiento profesional, a las posibilidades de formación y promoción profesional, a las facilidades para conciliar la vida laboral y familiar y personal, etc... El trabajo de Emakunde en esta materia se centra en la labor de sensibilización, asesoramiento y apoyo a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en las empresas y en el reconocimiento público del trabajo de las empresas en esta línea.

3.2.1. Planes de Igualdad: Asesoramiento

Emakunde asesora a empresas y otras organizaciones en relación con la legislación en igualdad y la existencia de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de planes, programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres en sus entornos laborales.

Con el desarrollo de la Ley de Igualdad y la mayor conciencia que existe sobre la promoción de la igualdad en las empresas se ha observado un aumento de las solicitudes de información y de apoyo, no sólo para la realización de diagnósticos y planes de igualdad, sino también para la puesta en marcha de los planes. En particular ha habido un aumento de las solicitudes de información por parte de pequeñas empresas y de empresas cooperativas. En este sentido, se ha elaborado una Metodología para la realización de un Diagnóstico y un Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres y la Perspectiva de Género en Micro y Pequeñas Empresas que se testará durante el 2018.

3.2.2. Subvenciones a empresas y entidades privadas

Se ha renovado la convocatoria de subvenciones a empresas y entidades privadas para la contratación de asistencia para el diseño de diagnósticos y planes para la igualdad de mujeres y hombres y se ha subvencionado a 9 empresas que se enumeran a continuación:

ENTIDADES BENEFICIARIAS	CUANTÍA de la subvención adjudicada (en euros)
Horbel	4.015,56
Euskal Gorrak Federacion Vasca de Asociaciones de Personas Sordas	6.440,00
Centro de Ayuda Especializada, S.L	7.500,00
Asociacion de Ayuda en Carretera de Bizkaia DYA	7.534,40
Gike,S.A	7.000,00
Gisma Asesoramiento, S.L.	2.550,00
Centro San Luis. SL	4.750,00
Zurekin Bus, S.L.	6.000,00
Dos Formación S.L.	3.555,00
Asociación Ayalesa de Familiares y Personas con Enfermedad Mental	9.989,21
Kulturbide Gestion Sociocultural S.L.	2.550,00
Asaser	4.500,00
Achucarro Basque Center for Neuroscience	9.365,40
TOTAL	71.734,01



Entre las entidades a las que se les ha adjudicado la subvención, siete son de Bizkaia, tres de Gipuzkoa y dos de Araba. En relación con el ámbito de actividad, señalar que todas las entidades pertenecen al sector de servicios y en particular hay dos empresas de formación, una de autobuses, un centro de investigación, una consultora de ingeniería y distintas entidades de utilidad pública. En total, si nos referimos a las cifras, el diagnóstico y el plan que se ha realizado en cada una de estas entidades benefician aproximadamente a 292 mujeres y a 343 hombres (personal en plantilla en las entidades subvencionadas) y a miles más de forma indirecta.



Entidades colaboradoras reconocidas

3.2.3. Entidades Colaboradoras en Igualdad de Mujeres y Hombres

Esta figura fue creada mediante el Decreto 424/1994, de 8 de noviembre, con el fin de incentivar las iniciativas que pudieran surgir en el ámbito sociolaboral a favor de la igualdad de mujeres y hombres, así como de reconocer la labor realizada por las distintas entidades en dicho ámbito.

Posteriormente en el 2014 se aprueba un nuevo Decreto 11/2014 que modifica al anterior Decreto 424/1994, en desarrollo del artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En virtud del nuevo decreto se ha otorgado el reconocimiento de Entidad colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres durante el año 2017 a 9 entidades, 11 han sido denegadas y 3 han desistido:

RECONOCIDAS

1. Artez Euskara Zerbitzua Koop. E.
2. Atzegi
3. Asociación T4 de Lucha contra el SIDA
4. BPXPORT Kirol Zerbitzuak S.L.U.
5. Bahía de Bizkaia Gas, S.L.
6. Euskal Editorea, S.L.
7. Prospektiker, S.A.
8. Bidelan Gipuzkoako Autobideak
9. Asociación APNAVI

DENEGADAS

1. Asociación BIZITEGI
2. CRUZ ROJA BIZKAIA
3. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PROYECTOS



4. DONOSTIA KULTURA
5. ASOCIACIÓN URIBE COSTA EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
6. BILBOMÁTICA, S.A.
7. CENTRO DE ESTUDIOS INATECS, S.L.
8. BIOLAN MICROBIOSENSORES SL
9. GOITU ERAIKUNTZAK S.L
10. ZUBELDIA FORMACIÓN PRESTAKUNTZA
11. Semáforo Ruido SL (NOISMART)

HAN DESISTIDO

1. Nivel Global, S.L.
2. Ilazki Gainza Giraldo y Otra CB
3. Fundación Museo de Bellas Artes de Bilbao

En la actualidad hay 95 entidades reconocidas como Entidad Colaboradora para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.4. Homologación y seguimiento de consultoras

Se ha informado y asesorado a consultoras en relación con la convocatoria para la homologación de consultoras para la prestación de asistencia técnica en materia de igualdad de mujeres y hombres a empresas y entidades.

Durante este año ha habido dos solicitudes por parte de empresas para ser homologadas y las dos han sido homologadas OLYMPIA BERRI (Raquel López García) y KALAKA (Ilazki Gainza Giraldo y otra C.B.).

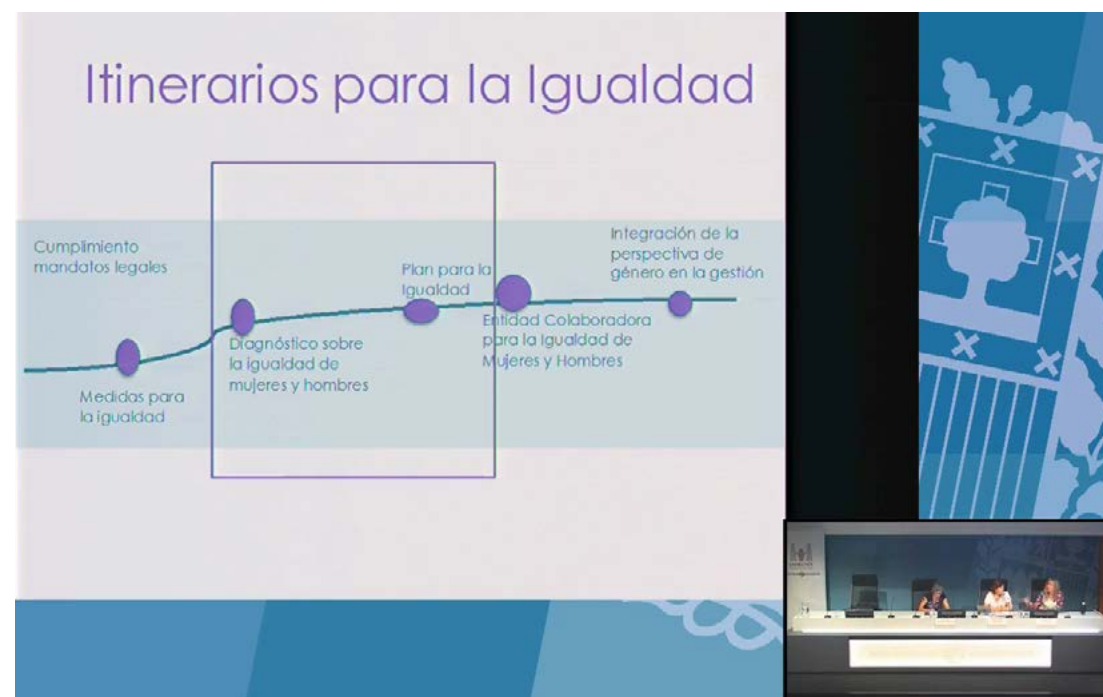
Por otro lado, se ha realizado el seguimiento de las Consultoras Homologadas para corroborar que siguen cumpliendo con los requisitos para la homologación. En este sentido, se ha retirado a Betean Consultoría por no cumplir con alguno de los criterios y requisitos bajo los que se otorgó la homologación.

A fecha de 31 de diciembre existen 20 consultoras homologadas en Igualdad de Mujeres y Hombres.

3.2.5. Otras herramientas de apoyo a empresas

La elaboración de materiales y las actividades formativas son otras vías de apoyo a las empresas. Durante 2017 se han actualizado los siguientes documentos.

Actualización de la “Guía de Ayudas y modalidades de contratación para promover el empleo de las Mujeres en la CAE”, herramienta que tiene como objeto asesorar al empresariado y entidades de apoyo al empleo de las modalidades contractuales, bonificaciones y ayudas en vigor para promover el empleo de las mujeres.



Herramientas para la igualdad



Actualización del “Mapa de Ayudas para el Apoyo del Emprendimiento de Mujeres en la CAE”, dirigida a mujeres que quieren poner en marcha una actividad empresarial y las entidades públicas y privadas que asesoran y apoyan a las personas en su emprendizaje con el objetivo de facilitar información sobre las ayudas existentes.

Actualización de la “Metodología para la elaboración de diagnóstico y plan para la igualdad en empresas y entidades privadas” para adecuarla a las distintas modificaciones que ha habido en la normativa referida a la igualdad y para que las herramientas y metodologías incorporen elementos que respondan a la diversidad de las empresas y a su realidad.

Además, en el marco del Convenio con EUSKALIT se ha elaborado la **guía para un aporte de valor a la gestión desde la perspectiva de género** y se ha colaborado en el diseño y generación de contenidos del **Buscador de Buenas prácticas de igualdad en la gestión** <https://www.euskalit.net/berdintasunbilatzailea/> . Estas herramientas pretenden ofrecer pautas sobre cómo incorporar la igualdad en todos los ámbitos de la gestión avanzada.

3.3. Actuaciones de atención directa a la ciudadanía en defensa del principio de igualdad y no discriminación en el sector privado

En este apartado se exponen los servicios prestados por Emakunde en el ámbito de la defensa del principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo en el sector privado a lo largo del año 2017. Las funciones y los límites de Emakunde en este ámbito están recogidos respectivamente en los artículos 64 y 65 de la Ley 3/2012, de 16 de febrero, por la que se modifica la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres, y la Ley sobre Creación de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.

De acuerdo con los artículos mencionados se llevan a cabo cuatro tipos de actuaciones:

- Asesoramiento inmediato vía telefónica o presencial a las personas solicitantes.
- Emisión de informes.
- Consultas que se responden por escrito y que requieren un estudio previo.
- Procedimientos de quejas y denuncias.

Asesoramiento inmediato vía telefónica y presencial a las personas solicitantes

Emakunde ofrece un horario de atención al público para posibles consultas presenciales o telefónicas. A lo largo del año 2017 se han contabilizado 295 consultas de asesoramiento inmediato vía telefónica y presencial.

El servicio de atención presencial se ofrece en horario continuo en la sede de Emakunde de Vitoria-Gasteiz y además se sigue ofreciendo el servicio de atención personal con cita previa en Bilbao y Donostia. En esta modalidad de atención presencial se han contabilizado 58 atenciones presenciales.

En cuanto a los principales temas objeto de estas consultas encontramos los familiares, laborales, las ayudas etc.

En cuanto al perfil de las personas que han llevado a cabo estas consultas encontramos que un 8% de los casos han sido hombres y el resto mujeres (92%).

Consultas que requieren un estudio previo y procedimientos de quejas y denuncias

Las consultas contestadas por escrito dado que requieren un estudio previo y los procedimientos de quejas y denuncias llevados a cabo ascienden a un total de 195, de los cuales 70 han sido consultas (36%), 91 han sido quejas (47%) y 34 han sido denuncias (17%).



Los datos de 2017 muestran un aumento de los casos respecto del año anterior, en concreto, 22 procedimientos más que el año anterior. El incremento se ha producido a raíz de poner en marcha a principios de julio del 2017 la nueva aplicación de Begira para enviar quejas sobre medios de comunicación y publicidad.

La principal vía de comunicación utilizada por las personas solicitantes ha sido el correo electrónico para las consultas y denuncias. En cambio en el caso de las quejas, la mayoría han llegado mediante la nueva aplicación de Begira para detección de quejas sobre publicidad y comunicación sexistas.

Las personas solicitantes de estos procedimientos han sido en un mayoría mujeres y 32 solicitudes han sido presentadas por hombres, todo ello con independientemente del titular del derecho o interés objeto del caso. Analizando los datos disponibles es posible hacerse una idea aproximada del perfil de las personas que remiten alguna queja y de las características generales de éstas. Dicho perfil no difiere sustancialmente al del ejercicio anterior: el de una mujer a título personal, con una edad entre los 31 y 40 años, con estudios universitarios.

Los principales ámbitos sobre los que versan estos procedimientos de consulta, queja y denuncia se centran en los medios de comunicación y la publicidad (43%) seguido del ámbito otros (27%). En este último grupo prevalecen claramente los casos relacionados con temas familiares, sobre divorcios y separaciones, comercios y servicios. Un 19% han sido temas del ámbito laboral sobre todo referentes al ejercicio de los derechos de la mujer durante el embarazo y la lactancia, así como, el ejercicio de los derechos de conciliación, especialmente, la reducción de jornada. Finalmente, un 5,5% de los casos han sido sobre el ámbito asociativo y el 4,4% del ámbito del deporte.

3.4. Sensibilización social

El logro efectivo del objetivo de la igualdad, requiere diversificar y enriquecer los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres y cambiar algunos valores enraizados en lo más profundo de nuestro ser para sustituirlos por otros que disminuyan la atribución social de los roles de género tanto en el ámbito doméstico como en el ámbito laboral, que refuercen la idea del trabajo de cuidado como necesidad social y de responsabilidad compartida, que afiancen el compromiso con la igualdad de todas las personas, que valoren y prestigien a ambos sexos por igual, y, en lo que respecta especialmente a los hombres, que cuestionen el modelo tradicional masculino y desarrollen actitudes y comportamientos coherentes con la igualdad.

Es imprescindible sensibilizar a la sociedad en general así como a profesionales, agentes sociales y otras organizaciones que ejercen su influencia en ésta sobre la necesidad de un cambio hacia un modelo igualitario. Por ello, uno de los cometidos de Emakunde es la realización de acciones de sensibilización social entre las que merecen ser destacadas las jornadas, las campañas, la revista digital y el entorno web, el Premio Emakunde a la Igualdad y la continuada participación en foros de debate y en los medios de comunicación.

La sensibilización para la igualdad de mujeres y hombres es clave para hacer frente a todos los problemas, desajustes e injusticias derivadas de la desigualdad, incluida la expresión más grave de la misma, como es la violencia contra las mujeres.



3.4.1. Programa Nahiko

El Programa Nahiko es un programa coeducativo para la igualdad, el respeto y la no violencia dirigido a educación primaria. En el programa se trabaja según calendario escolar, por lo que los datos de 2017 se dividen en dos cursos, el 2016-2017 y 2017-2018. El curso 2016-2017 pertenece a la edición bianual de 2015/2017 y en cambio el curso 2017-2018 pertenece a la edición 2017/2019; aunque los datos de centros sean iguales, los centros participantes son distintos. En ambos cursos han participado 36 centros, centros a los que se ha prestado apoyo y capacitación en la convocatoria realizada de forma conjunta con el Departamento de Educación en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género. Estos centros alcanzan a más de 2.780 alumnas en el curso 2016/2017 y 4.129 alumnos y alumnas en el curso 2017-2018.

A lo largo de 2017, las actuaciones más relevantes realizadas han sido:

- Se ha llevado a cabo 3 jornadas de formación general dirigida a todo el profesorado participante en el programa, en las que además de informar sobre las cuestiones generales del desarrollo del programa se han abordado diferentes temas vinculados con el trabajo del aula desde la igualdad, en las que han participado un total de 157 profesoras y 41 profesores:
 - IV Jornada General, celebrada el 17 de enero, con la participación de June Fernandez con la ponencia “Medios de comunicación de formato tradicional y de formatos actuales en la escuela, desde el punto de vista de la coeducación” y Aizea Villareal Juarros con la ponencia “Aspecto personal, autoestima y aceptación desde el punto de vista de la igualdad”. Con una asistencia de 53 mujeres y 5 hombres.
 - VI Jornada General, celebrada el 4 de mayo, con la participación de Concepción Cazorla Vergel con la ponencia “Amor, convivencia, igualdad y prevención de la



Nahiko, Topaketa 2015-2017

- violencia contra las mujeres “ y una mesa redonda compuesta por dos de los centros que participan en el programa, para explicar las iniciativas llevadas a cabo en los centros en relación al uso de los espacios. Con una asistencia de 45 mujeres y 4 hombres.
- Topaketa 2015-2017, celebrada el 5 de junio. Al finalizar la edición 2015/2017 se ha realizado un encuentro con el alumnado y el profesorado que ha participado en el programa. Celebrado en el Palacio Euskalduna, con una participación de 356 alumnos y alumnas, y 29 profesores y profesoras.





Naiko, encuentro en el palacio Euskalduna

- I Jornada General, celebrada el 08 de noviembre, con la participación de Marina Subirats i Martori con la ponencia “Coeducación: ¿qué y para qué?” y la ponencia de Luixa Reizabal Arruabarrena sobre “Metodología de la coeducación: observar e identificar desigualdades y hacer cambios para la igualdad”. Con la asistencia de 43 mujeres y 10 hombres, profesorado y personas de Berritzegune.
- Se han llevado a cabo 13 seminarios trimestrales, en la edición de 2015/2017 se realizaba un seminario por ciclo, pero en la edición 2017/2019 debido a que pueden comenzar su participación en cualquiera de los cursos y no sólo en los del inicio de cada ciclo, se realizan seminarios por cursos. En ellos se ha

impartido formación específica, se ha dado a conocer las unidades didácticas a trabajar en cada trimestre, se han probado los nuevos materiales digitalizados y se ha evaluado la experiencia del trimestre anterior. En los seminarios han participado un total de 157 profesoras y 41 profesores.

- Se ha realizado un apoyo y un seguimiento individualizado a demanda de los centros participantes.
- El programa cuenta con material digitalizado para llevar a cabo las unidades didácticas, para el cual se ofrece asesoramiento de necesidades informáticas de uso y puesta en marcha.
- Se ha finalizado un proceso de digitalización de todos los materiales del programa; las guías de profesorado, los cuadernos de familia y alumnado, y todos los juegos, se han probado y se han incorporado una serie de mejoras detectadas en la utilización.

3.4.2. Experiencia piloto Beldur Barik en centros de educación secundaria

Durante 2014 Emakunde puso en marcha una experiencia piloto en el marco del Plan Director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo del departamento de Educación, aprobado a finales de 2013.

A través de esta experiencia piloto se utilizaron los audiovisuales creados por las y los jóvenes a lo largo de los años de vigencia de la campaña Beldur Barik⁸ para fines didácticos, con la intención de que puedan ser usados en las aulas de los centros de educación secundaria. Se trata, en definitiva, de trabajar en el marco de la educación reglada los temas que se han identificado de interés para la juventud a través de sus propios videos.



El primer paso de esta experiencia piloto consistió en diseñar y elaborar las programaciones y recursos pedagógicos necesarios para realizar la transferencia de conocimiento desde el programa Beldur Barik al profesorado de los centros de secundaria. Se elaboraron un total de 19 unidades didácticas y un dossier teórico para el profesorado.

Además, visto el interés del material resultante se decidió testarlo en las aulas. Para ello, el siguiente paso fue formar al profesorado para que pudiera intervenir directamente en el aula con el material elaborado, proceso de formación que comenzó en septiembre de 2014 con los 16 centros educativos de la primera convocatoria del Plan de Coeducación y un total de 106 profesoras y profesores.

Durante 2015, se completó la formación al profesorado con el asesoramiento individualizado para la experimentación en aula a los 16 centros de la primera convocatoria del Plan de Coeducación, y se realizaron sesiones de intercambio de experiencias entre los centros participantes. Además, se dio formación al profesorado de los 34 centros de la segunda convocatoria del Plan de Coeducación.

En 2016 se completó el asesoramiento individualizado para la experimentación en aula a 30 centros de la segunda convocatoria del plan de coeducación que continuaron en el programa después de la formación recibida en 2015, y se realizaron sesiones de intercambio de experiencias entre los centros participantes tanto de la primera como de la segunda convocatoria del plan de coeducación, es decir, un total de 46 centros educativos.

En 2017 se ha realizado la contratación de la evaluación externa de toda la experiencia piloto con el objetivo de valorar los resultados obtenidos, el grado de aceptación del programa por parte del profesorado y del alumnado, así como la idoneidad de continuar con el programa en el futuro.



Cartel Beldur Barik

3.4.3. Volar, proyecto para la reparación de mujeres que han sobrevivido a la violencia

En 2015, dentro de un proyecto liderado por Emakunde para reflexionar sobre la reparación del daño sufrido, un grupo de mujeres del que formaban parte las asociaciones de mujeres sobrevivientes Haize Berria, Mujeres la Cuadrado y Mujeres que aman demasiado, se reunió para analizar de qué manera la sociedad podría contribuir en su proceso de reparación. Se trataron cuestiones como el estigma y la vergüenza por la violencia recibida, o la eliminación de los roles de víctimas y victimarios.

Fruto de este proceso de trabajo, las nueve mujeres decidieron filmar una película. En la película Volar ellas, mujeres de distintas edades y profesiones, se reconocen unas en otras sin necesidad de las palabras pero dan también un sentido al sufrimiento padecido a través de sus relatos. En la película las protagonistas ponen a disposición de otras mujeres y de la sociedad su recorrido vital.

El film, titulado Volar y dirigido por Bertha Gaztelumendi fue presentado el 26 de septiembre en el festival de cine de San Sebastian, Zinemaldia. Así mismo, la película se proyectó los días 2, 3 y 4 de octubre en Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián. Además, Emakunde ha ofrecido la película a la ciudadanía y a las asociaciones para que siguieran sensibilizando a la población sobre el sufrimiento que supone la violencia contra las mujeres. Se ha facilitado también el contacto entre ayuntamientos y asociaciones con las mujeres protagonistas de Volar para que después de las proyecciones ellas mismas estuvieran presentes en foros-debate para reflexionar sobre sus experiencias e intentar sensibilizar a la ciudadanía para el cambio social. Desde su estreno en septiembre de 2017 las protagonistas han acudido a más de 40 proyecciones.



Presentación película "Volar"

3.4.4. Iniciativa Gizonduz

Gizonduz es una iniciativa pionera dirigida a promover una mayor implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres. Sus objetivos son:

- Incrementar el número de hombres sensibilizados y comprometidos en pro de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres.
- Incrementar el número de hombres con formación en igualdad.
- Aumentar la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado de las personas.

A lo largo de 2017 en el marco de Gizonduz se han desarrollado las siguientes actuaciones:



Administración del espacio web especializado en hombres por la igualdad (www.euskadi.eus/gizonduz). Éste contiene amplia información relativa a la iniciativa en diferentes soportes, así como secciones con entrevistas, documentación, bibliografía, vídeos, enlaces a web de interés, etc. Dispone también, de un blog diseñado para ser un espacio abierto a la ciudadanía de modo que pueda plasmar sus opiniones, reflexiones y comentarios sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la igualdad, los hombres y las nuevas masculinidades. Cabe destacar que en 2017 se han publicado 6 entrevistas y 75 entradas en el blog.

Participación en las redes sociales. Se ha administrado y actualizado periódicamente la página que Gizonduz dispone en Facebook y las cuentas de Twitter, You tube y Vimeo. Cabe destacar que en Facebook en 2017 se ha contado 4.956 personas seguidoras (el 59% hombres), las personas seguidoras en Twitter 1.620 y que en You Tube se produjeron 2.362 visualizaciones.

Programa de sensibilización y formación. En 2017 se puso en marcha la novena edición de este programa que consiste en un conjunto de cursos, tanto presenciales como por internet, que se caracterizan por su gratuidad, su amplia y variada oferta y por su adaptabilidad y flexibilidad. Aunque también pueden participar en ellos mujeres, son cursos dirigidos especialmente a hombres que individual o colectivamente, sea desde un interés meramente personal y/o desde una perspectiva profesional, quieran formarse o profundizar en el conocimiento de qué es la igualdad de mujeres y hombres y cómo se puede trabajar a favor de ella. En este sentido, se abordan cuestiones relacionadas con los valores y comportamientos de los hombres, la igualdad, las masculinidades y materias tan dispares como la salud, el cuidado, la paternidad, la sexualidad, la seguridad vial, la violencia contra las mujeres, la prevención de las toxicomanías, la criminalidad, etc. En 2017 se han impartido 365,5 horas de formación en las que han participado 500 hombres y 383 mujeres en los distintos cursos organizados.

Proyecto “Gazteak Berdintasunean 2.0”. Está dirigido a promover la concienciación e implicación de las personas adolescentes y jóvenes, y en particular de los hombres, a favor de la igualdad de mujeres y hombres y contra la violencia hacia las mujeres, mediante la utilización de herramientas educativas innovadoras basadas en las nuevas tecnologías. El proyecto se compone de:

- Una aventura gráfica on-line (videojuego) en la que se plantean a las personas usuarias varios escenarios en las que deberán enfrentarse y resolver determinadas pruebas, es decir, elegir entre varias opciones posibles ante situaciones sexistas, homófobas, violentas...



Gazteak Berdintasunean 2.0



- Unidades y fichas didácticas dirigidas tanto al profesorado como al alumnado.

Durante 2017 se ha realizado el testeo del proyecto y de sus componentes en 6 centros de estudio y en un municipio en actividad de calle. En dicho proceso han participado los siguientes centros: Centro Ipintza BHI de Bergara, I.E.S. Uribe-Kosta B.H.I., Centro de Formación Profesional MArgotu de Bilbao, Centro BHI de Lakua Vitoria-Gasteiz, Ikastola San Bizente de Oion, Centro BHI de Irun y el municipio Ugao-Miravalles. En los cursos destinados al profesorado han participado 35 personas, 24 mujeres y 9 hombres. En los cursos con el alumnado han tomado parte un total de 538 personas, 268 mujeres y 270 hombres.

Difusión del máster y postgrados universitarios y cursos del IVAP específicos sobre igualdad, así como del Foro para la Igualdad.

Con el fin de favorecer una mayor participación de los hombres en las referidas actividades formativas y de sensibilización, se ha procedido a dar publicidad de las mismas a través del espacio web de Gizonduz y de las redes sociales.

Campaña 19 de marzo. Con ocasión del Día del Padre, se ha realizado una acción de sensibilización por una paternidad positiva e igualitaria.

Jornadas y conferencias. Se ha dado a conocer el trabajo que se realiza en Gizonduz en el Curso “Niños son, ¿Qué hombres serán?”, organizado por Emakunde dentro de los cursos de verano de la UPV-EHU.

Otras actividades de sensibilización. Con el fin de dar a conocer Gizonduz, Emakunde ha intervenido en diferentes medios de comunicación y ha participado en numerosas actividades de sensibilización y formación organizadas por otras entidades, entre las que cabe destacar:

- Jornadas “Ellos son indispensables para lograr una verdadera igualdad” dentro del FORO ASPEGI (Asociación de Profesionales y Empresarias de Gipuzkoa).

- Jornada Científica “Buenos tratos en las relaciones”, organizada por la UPV/EHU, en las II Jornadas sobre Violencia de Machista.

- Jornada “La implicación de los hombres a debate”, organizada por el Ayuntamiento de Zarautz.

3.4.5. Campañas

Campaña 8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres

La campaña del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, diseñada en 2017 fijó la mirada en las actitudes personales que fomentan la igualdad en nuestra sociedad. El lema de la campaña fue “La igualdad también empieza en mí” y mostraba ejemplos de personas que han decidido actuar a favor de la igualdad a través de distintas actitudes o acciones llevadas a cabo en su entorno más



Campaña 8 de marzo



cercano. De esta manera, la campaña presentó diferentes ejemplos que tienen que ver con distintos ámbitos de la vida: un hombre que decide cortar las cadenas de chistes machistas; una mujer que decide enseñarle a su hija que quererse a sí misma es imprescindible y no así, tener una pareja; un padre que decide que el primer apellido de su hijo sea el de su madre; una mujer que decide no comprar más productos que se anuncien con publicidad sexista; una profesora que enseña a sus alumnas y alumnos la aportación del feminismo a la sociedad; un padre que decide enseñar a su hijo el significado de la frase “No es no”; y una empresa que apuesta por primar el talento de las personas sin que sexo o raza supongan ninguna barrera u obstáculo.

La campaña, que contó con vídeos, cuñas y cartelería, se desarrolló entre el 28 de febrero y el 14 de marzo en soportes exteriores, medios de comunicación y redes sociales. Además, se enviaron carteles a instituciones, centros escolares, centros de salud, asociaciones, empresas, centros culturales y bibliotecas...etc.

Agenda escolar

En 2017 se ha elaborado una agenda escolar (2017-2018) que incluye mensajes que inciden en situaciones cotidianas relacionadas con la igualdad y el respeto a todas las personas. A través de esta agenda (repartida a todo el alumnado de 1º y 2º de la ESO de la CAE) se han difundido mensajes relacionados con: la libertad para elegir proyectos de vida, la necesidad de acabar con estereotipos que marcan que hay “cosas de chicas” y “cosas de chicos”, la importancia del cuidado de las personas y la necesidad de que las labores de cuidado sean compartidas, la necesidad de repartir las labores del hogar, el respeto a la diversidad (sexo, raza, condición física...), la necesidad de fomentar la autonomía de las personas, los mensajes que denuncian la tiranía de los cuerpos perfectos, la necesidad de fomentar la autoestima y expresar sentimientos (sean chicas o chicos), la necesidad de compartir amistad entre chicas y chicos, reconocer los saberes de las mujeres para que sean ejemplo para nuevas generaciones etc...

Campaña 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, desde el año 2006 se viene organizando, anualmente, una campaña de concienciación en el marco de la Red Berdinsarea. Desde el año 2013, Emakunde asumió la responsabilidad del impulso y la gestión de esta campaña, promoviendo directamente su diseño, desarrollo y evaluación, con el apoyo de las tres diputaciones forales y Eudel, y con la colaboración del Departamento de Educación, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y EITB.

En el marco de la Campaña del 25 de noviembre se desarrolla el Programa Beldur Barik, que se dirige a la juventud. El objetivo central de este programa es la prevención de la violencia contra las mujeres entre jóvenes, dotando a las chicas de herramientas y recursos para que puedan reconocer y enfrentarse a la violencia sexista, y trabajando con ellos, con los chicos jóvenes, la prevención de sus propios comportamientos sexistas y animándoles a tomar un papel activo para evitar las agresiones sexistas en su entorno cotidiano. Se trata de construir con ellas y ellos las actitudes y comportamientos individuales y colectivos que permitan superar la actual situación de violencia sexista.

Dentro de Beldur Barik se programan diferentes actividades en las que se persigue la implicación y participación activa de la juventud, entre las que destacan el concurso Beldur Barik y la Topaketa final, como actividades vertebradoras de este programa integral.

En esta séptima edición correspondiente al ejercicio 2017, la participación en el programa ha continuado al alza y ha sido muy alta como ya sucedió en las tres ediciones anteriores, tanto en el número de municipios participantes (129 municipios), como en el número de trabajos presentados al concurso (390 trabajos), como en personas jóvenes implicadas en los trabajos (2.664 jóvenes, siendo chicas 1.587, chicos 1.037 y 40 jóvenes no identifican su sexo), como





Beldur Barik Topaketa en Eibar

en personas participantes en la Topaketa celebrada en Eibar (350 jóvenes en la entrega de premios y 128 en los talleres). Por lo tanto, año tras año se van superando los datos de participación. En esta misma línea, hay que señalar que las 394.327 visitas a la web del programa indican el gran interés que despierta Beldur Barik en la juventud, así como el seguimiento del programa en las redes sociales que moviliza a 3.831 personas seguidoras a través de Facebook, 2.000 en Twitter, 627 en Instagram y 159 en Spotify. En la votación popular del Concurso Beldur Barik han registrado su voto un total de 8.974 personas.

Más en concreto, el concurso Beldur Barik tiene como objetivo general el reconocer, valorar e impulsar aquellas expresiones artísticas individuales o colectivas que muestren cómo chicas y chicos se enfrentan a la actual situación de desigualdad de mujeres y hombres con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la igualdad, la libertad y autonomía, la corresponsabilidad y el firme rechazo a la violencia contra las mujeres.

El plazo de presentación de los trabajos estuvo abierto del 11 de septiembre al 13 de noviembre de 2017 para las dos categorías: de 12 a 17 años y de 18 a 26 años. Como en ediciones anteriores se ha podido participar de manera individual o colectiva, como centro educativo o aula o como asociación.

La entrega de premios se realizó el 2 de diciembre en la Topaketa Beldur Barik 2017, en Eibar, con una asistencia al acto final de 350 personas. Durante toda la tarde un total de 128 jóvenes participaron activamente en los 8 talleres organizados, de los que 3 talleres fueron para chicas sobre “El activismo con humor, dos veces mejor” “Autodefensa feminista” y “1,2,3,... 3 pasos para ligar”; otros dos talleres fueron para chicos “Sexo, moda y reguetton”, “1,2,3,... 3 pasos para ligar”; y otros 3 talleres fueron mixtos: “Revoluciona tus perfiles de Instagram y Wthasaap con actitud BB”, “El poder de la percusión” y “Versionando canciones sexistas con actitud BB”.

Con respecto a la estrategia de trabajo de Beldur Barik durante 2017 se ha seguido apostando por el desarrollo de iniciativas locales por parte de los ayuntamientos, por lo que desde el programa se ha reforzado el asesoramiento y acompañamiento en el diseño y desarrollo de los procesos locales de reflexión y movilización de la juventud de los municipios implicados. Además, se ha continuado favoreciendo la participación de los centros educativos, así como la colaboración con las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista.



3.4.6. Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres

Emakunde puso en marcha entre el 25 de septiembre y el 15 de diciembre el Foro para la Igualdad 2017, un espacio común donde instituciones públicas y privadas organizan actividades de sensibilización y formación en relación con la igualdad de mujeres y hombres, para lograr así una mayor visibilización del trabajo que en este ámbito se realiza en Euskadi.

En 2017 se celebró la decimocuarta edición de este Foro. Recoge el mismo lema de la campaña promovida por Emakunde para conmemorar el 8 de marzo: “La igualdad también empieza en mí”. Uno de los objetivos principales ha sido hacer llegar el mensaje de la igualdad a más personas y pueblos, por lo que este año también se ha contado con una unidad móvil, de forma que se ha hecho más visible el mensaje del Foro por múltiples localidades de la CAE.

Además, a petición de diversas entidades, asociaciones, empresas y ayuntamientos, el autobús ha sido lugar de encuentro en torno a distintas actividades organizadas por ellas mismas, promoviendo al mismo tiempo una mayor cercanía hacia la ciudadanía. Por otra parte, la unidad móvil se ha utilizado como aula escolar, en la que dos técnicas de igualdad han impartido talleres sobre la publicidad sexista, el sexismo en el cine y los programas Nahiko y Beldur Barik entre otros.

Han participado 124 entidades: asociaciones, empresas, fundaciones, direcciones de los departamentos de Gobierno Vasco, universidades o centros educativos, partidos políticos, asociaciones empresariales, colegios profesionales, ayuntamientos y sindicatos. En total, se han realizado 182 actividades, en 56 localidades distintas, en las que han participado más de 10.500 personas.

3.4.7. Edición Revista Emakunde

En el año 2017 se ha consolidado definitivamente la apuesta de la Revista Emakunde por un formato digital. Esta apuesta tiene que ver con las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías, el respeto al medio ambiente y la austeridad económica.

La Revista cuenta con 1.203 personas suscriptoras que reciben puntualmente los boletines de novedades en su dirección de correo electrónico, y sus contenidos consiguen una importante difusión gracias al apoyo de las redes sociales.

La interactividad es otro de los logros del formato digital de la revista, ya que muchas de las noticias reciben comentarios de lectoras y lectores.



XIV Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres



Entre los objetivos de la revista está visibilizar a mujeres expertas en distintos ámbitos de nuestra sociedad, a las asociaciones de mujeres y el trabajo de Emakunde a favor de la igualdad, así como dar a conocer buenas prácticas en igualdad.

3.4.8. Presencia en los medios de Comunicación

A fin de sensibilizar a la ciudadanía en torno a los objetivos de Emakunde y de dar a conocer las actuaciones realizadas, Emakunde mantiene una importante labor de sensibilización e información dirigida a los medios de comunicación a través del envío de artículos de opinión y notas de prensa, además de la realización de ruedas de prensa, entrevistas y otras actuaciones.

En total, se han enviado a los medios de comunicación un total de 33 notas de prensa durante 2017 y se ha convocado a los medios a una rueda de prensa en 10 ocasiones. Asimismo, la dirección de Emakunde ha publicado en los medios de comunicación distintos artículos de opinión:

- Innovación social para conseguir la igualdad. Varios medios (8-3-2017)

- La voz de las mujeres. Varios medios. (25-11-2017)

Asimismo, se ha dado respuesta a todas las consultas y peticiones de los medios de comunicación tales como entrevistas, datos etc. La mayoría de las consultas han solicitado entrevistas con la directora de Emakunde, información sobre personas expertas entrevistables, información sobre datos relacionados con la violencia contra las mujeres o la situación laboral de las mujeres, así como información sobre estudios realizados sobre diversos temas relacionados con la igualdad en ámbitos como el sanitario, el laboral, el político etc... Los medios de comunicación encuentran en Emakunde uno de los primeros y principales referentes a la hora de abordar cualquier tema relacionado con la igualdad de mujeres y hombres.

3.4.9. Premio Emakunde a la Igualdad

La finalidad del Premio Emakunde es destacar y reconocer públicamente la actuación de aquellas personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido por su labor en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres, realizando acciones, trabajos o proyectos que hayan supuesto la mejora de aspectos significativos en el reconocimiento del trabajo de las mujeres y de su empoderamiento o contribuyan con su trayectoria, de manera destacada, a la valoración y dignificación del papel de las mujeres o en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y los hombres en la CAE.



Marta Macho, premio Emakunde 2016



3.4.10. Web Emakunde y Redes Sociales

La web de Emakunde se ha consolidado ofreciendo parámetros estrictos de servicio a la ciudadanía, ahondando en el concepto de servicio público digital, facilitando en la medida de lo posible la consulta de contenidos en base a áreas temáticas de interés, así como la interacción con redes sociales, Irekia, Blogs, etc.

Se mantiene y se refuerza de manera importante en 2017 la apuesta por las redes sociales con una mayor presencia en Facebook y Twitter, lo que se traduce en un ascenso significativo en el número de personas seguidoras, y con un inicio también en Instagram, que con un año de funcionamiento cuenta con 596 personas seguidoras. En diciembre 2017 la cuenta de Facebook cuenta 6.909 personas seguidoras.

En la cuenta de Twitter Emakunde contaba en diciembre de 2017 con 5.839 personas seguidoras. En ambas cuentas se incorporan las novedades de la revista Emakunde, así como artículos y documentos de interés relacionados con la igualdad de mujeres y hombres.

Emakunde cuenta, asimismo, con una cuenta de Facebook dedicada a la iniciativa Gizonduz.

Asimismo, se han subido a la red los vídeos relacionados con la actividad de Emakunde, contando con una cuenta propia en el canal Youtube.

Se han introducido las noticias y actualizaciones referidas a Emakunde en el portal Irekia de Gobierno abierto.

Se ha creado un nuevo apartado dentro de Igualdad en Políticas Públicas para difundir documentos estables que se viene elaborando en el marco de las diferentes estructuras de coordinación interinstitucional o interdepartamental y que pueden resultar de interés.

Se ha renovado el portal Berdingune para convertirlo en el portal de referencia de la CAE con relación a la igualdad, ya que aglutina los diferentes recursos, programas y servicios de carácter público existentes en esta materia en nuestra comunidad

3.4.11. Presencia de la Dirección de Emakunde en actividades de sensibilización

La presencia de la máxima representante de Emakunde en numerosas actividades organizadas por instituciones, asociaciones, empresas y entidades de diverso signo es también una manera en la que el Instituto apoya la sensibilización a favor de la igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

La directora de Emakunde, Izaskun Landaia, ha acudido a numerosos encuentros de este tipo durante 2017. Aquí están listados algunos de ellos:

Actividades con el Parlamento Vasco:

- Presentación Informe del Fondo de Población de Naciones Unidas 2017 celebrado y organizado por el Parlamento Vasco.

Actividades con el Gobierno Vasco:

- Acto de reconocimiento y solidaridad con las víctimas de terrorismo contará con una presencia plural de la sociedad organizado por El Gobierno Vasco, a través de la Secretaría General para la Paz y la Convivencia y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- XXI Premio Euskadi de Investigación organizado por el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y celebrado en la sede de Lehendakaritza en Vitoria-Gasteiz.
- Presentación del Proyecto de Conservación y puesta en valor del Cinturón de Hierro de Bilbao como itinerario de la memoria, organizado por Gogora y celebrado en Bilbao.



- Inauguración de la jornada organizada con motivo del Día internacional de las Mujeres Rural en la cual se reconoce el trabajo realizado y desarrollada en Tolosa y organizada por el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.
- Apertura Jornada de empoderamiento de mujeres gitanas: *“La igualdad también empieza en mí”* organizada por Biltzen, Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural, celebrada en Bilbao.
- Presentación Jornada *“Democracia paritaria en Euskadi. La participación sociopolítica de mujeres y hombres en los procesos electorales de la CAPV”*, organizada por el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y celebrada en el Parlamento Vasco en Vitoria-Gasteiz.
- Acto *“Euskararen Nazioarteko Eguna”* organizado por el Gobierno Vasco y celebrado en Vitoria-Gasteiz.
- Entrega Premio de derechos humanos René Cassin 2017 organizado por Lehendakaria.
- Asamblea General Innobasque 2017 en Bilbao.
- Jornada Ciencia y Tecnología en Igualdad organizado por los tres parques tecnológicos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.
- Acto Homenaje a aquellas mujeres que, ahora ochenta años más tarde, hicieron frente al destierro y odio organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa y celebrado en Donostia.
- Vídeo de presentación del protocolo institucional de respuesta pública ante la violencia contra las mujeres organizado por la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Asistir a la II Edición ‘Premios Zirgari Sariak 2017’ organizado por el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia.

Actividades con ayuntamientos:

Actividades con Juntas Generales:

- Primera Asamblea Extraordinaria de Mujeres, organizada por las Juntas Generales de Bizkaia en la cual la casa de juntas de Gernika testigo de una reivindicación histórica y unánime por la igualdad entre hombres y mujeres.

Actividades con Diputaciones Forales:

- Participación en el Word Café Conciliación y Corresponsabilidad organizado por el Órgano para la Igualdad de Mujeres y Hombres de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

- Acto organizado por el Ayuntamiento de Bilbao en el cual renombra, la calle Hermógenes Rojo en Zorroza con el nombre de Clara Campoamor (1880-1972), abogada, política y una de las principales impulsoras del sufragio femenino.
- XVII Fería agrícola de mujeres productoras organizada por el Ayuntamiento de Ugao-Miraballes.
- Acto de entrega de premio XV Edición de AMAtxu Saria organizado por el Ayuntamiento de Mungia.
- Recepción Ayuntamiento de Bilbao con motivo de la Aste Nagusia 2017 celebrada en Bilbao.
- Vídeo de presentación para la inauguración de las XIII Jornadas de Igualdad organizadas por el Ayuntamiento de Galdakao.
- Acto de firma del II Protocolo de actuación y coordinación frente a la violencia contra las mujeres en Durangaldea, celebrada en Andragunea de Durango.



Actividades con los Ministerios del Estado Español:

- Presentación del libro “*Voces para ver*” sobre violencia contra las mujeres. y conferencia de D. Miguel Lorente, Profesor Titular de Medicina Legal de la Universidad de Granada y ex Delegado del Gobierno para la Violencia de Género en el Ministerio de Igualdad organizado por la Dirección de Igualdad del Departamento Foral de Empleo, Inclusión Social e Igualdad.
- Invitación evento “*Científicas en Cifras*” (IIAA) con motivo del día internacional de las mujeres y niñas en la ciencia organizado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y celebrado en Madrid.

Actividades con la Administración de Justicia:

- Entrega XIII Premio de Reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la Violencia de Género 2017 organizado por el Consejo General del Poder Judicial celebrado en Madrid.
- Acto toma de posesión de D^a Ana M^a Barrillero Yárnoz como Fiscal Jefe Provincial de Bizkaia celebrado en Bilbao.

Actividades con universidades y centros educativos:

- Presentación y entrega del Premio Ada Byron a la Mujer Tecnóloga 2017 organizado por la universidad de Deusto en Bilbao.
- Acto inauguración Clínica Jurídica por la Justicia Social de la UPV/EHU celebrado en Donostia en la Facultad de Derecho.
- Jornada historia de las mujeres, mujeres en la historia organizado por el Grupo de investigación consolidado País Vasco, Europa y América: Vínculos y Relaciones Atlánticas, del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la UPV/EHU y celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Inauguración Congreso Justicia con Ojos de Mujer. X Aniversario..... y qué poco hemos cambiado!! Organizado por la Facultad de Derecho del Campus de Bizkaia de la UPV.



Democracia Paritaria en Euskadi

- Inauguración del IV Curso del Postgrado de Auditoría y Consultoría sociolaboral, de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social, de la Universidad del País Vasco (Campus de Leioa).

Actividades con Medios de comunicación:

- Entrega de premios “*ARGIA Sariak 2017*” celebrado en Usurbil.
- Asistir GALA DEIA 40 URTE. 40 ANIVERSARIO NACIMIENTO DEIA celebrada en Bilbao.
- Conferencia “*40 años de autogobierno vasco. Una mirada hacia el futuro*”. Celebrado en Bilbao.



Actividades con asociaciones empresariales y profesionales:

- Participación en el jurado y en la entrega de la XI Edición Premio Empresarial AED en Bilbao.
- Ponencia en la jornada “*La discriminación de género en el ámbito de Relaciones Laborales*” organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gipuzkoa.
- Presentación Revista Economía 91. Revista vasca de economía. ekonomiaz. presentación del libro *economía feminista: enfoques y propuestas* organizada por el Colegio Vasco de Economistas y celebrado en Bilbao.
- Asamblea General ENBA - Euskal Nekazarien Batasuna, organización agraria de baseritarras profesionales de Euskadi que se celebró en Mungia.

Actividades con asociaciones feministas y de mujeres:

- Visita cárcel de mujeres de Martutene, organizada por la Asociación Hegaldi de Donostia-San Sebastián.
- Acto de presentación del documental y libro “*Aportación de las mujeres a la historia de Ordizia*” organizado por la Asociación de Mujeres Kimetz.
- Encuentro Intergeneracional de Mujeres de Llodio organizado por las diferentes asociaciones de mujeres de Llodio.
- Jornada “*Con voz propia: conflicto(s) vasco(s), feminismo y contribución colectiva de las mujeres*” organizada por la Asociación de Mujeres de Basauri y celebrada en la Casa de las Mujeres de Basauri.
- Encuentro Red de Mujeres del Medio Rural de Alava “*Retos de las Mujeres Rurales en el siglo XXI*” celebrado en Elorriaga.
- Participación en la IV Carrera Solidaria del Cáncer de Mama organizada por la Asociación ACAMBI.

- Entrega de placa de agradecimiento por parte de la Asociación Gizarterako a Emakunde.
- Inauguración VII Seminario sobre Mujer y Deporte organizado por la Asociación de Mujeres Aspasia y celebrado en Bilbao.
- Acto de homenaje a Satur Abon fundadora de la Asociación Bagabiltza y celebrado en Txurdinaga.
- Inauguración Jornada Puertas abiertas “*La situación Mujeres Viudas en Euskadi*” organizada por la Federación de Asociaciones de Viudas de Euskadi y celebrada en Bilbao.



Premio Ada Byron





Alarde de Irún

- Rueda de prensa presentación de la XII edición de Feministaldia, el festival de cultura feminista organizado por la Asociación Plazandreok y celebrada en Donostia-San Sebastián.

Actividades con entidades y organizaciones implicadas con la igualdad:

- Asistencia a la celebración del Alarde Mixto que con motivo de la festividad de San Marcial que se desarrolla en Irún.
- Asistencia a la celebración del alarde de Hondarribia y a la entrega de la 3ª edición del premio "Hondarribia Berdintasunaren Hiria" organizado por la Compañía Jaizkibel.

- Jornada Legislación: Propuestas Feministas legislativas para vivir una vida libre de violencias machistas, organizada por Mugarik Gabe y celebrada en Bilbao.
- Inauguración Jornadas de Edadismo, organizadas por la Fundación Bizitzen y celebradas en Leioa.
- Marcha en recuerdo a las víctimas del bombardeo de Gernika y las y los refugiados de hoy en día organizada por la Plataforma "Ongi Etorri Errefuxiatuak" y celebrada en Gernika.
- Participación en la comida-coloquio "La mujer en Euskadi y Europa" con Eurgetxo-Asociación Europeista Ciudadana y celebrada en Basauri.

Actividades en el ámbito de la salud:

- Presentación estudio Investigación sobre la violencia contra las mujeres con enfermedad mental, organizada por FEDEAFES, Federación de Euskadi de asociaciones de familiares y personas con enfermedad mental, celebrado en Donostia-San Sebastián.
- Vídeo de presentación en la conferencia "Mujeres y Diabetes" organizada por la Asociación Vizcaína de Diabetes (ASVIDIA), celebrada en Bilbao.
- Acto del 30 Aniversario de Avifes con la presentación del documental "¿Y si te dijeran que puedes?" Celebrado en Bilbao.

Actividades en el ámbito cultural:

- Presentación 6ª edición del curso perspectivas Feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte celebrado en Azkuna Zentroa en Bilbao.
- Participación con la compra de 1 kilómetro en la KORRIKA carrera a favor del Euskera y celebrada en Vitoria-Gasteiz.
- Participación como jurado para las películas candidatas al Premio TVE-La Otra Mirada en la 65ª Edición del Festival de cine de San Sebastián.



- Participación en la Jornada “FIACINE EN FEMENINO” en el marco de la 65ª Edición del Festival de cine de San Sebastián.
- 9º Festival de Cine Invisible “Film Sozialak” 2017 organizado por Kultura, Communication, DesarrolloKCD-ONGD celebrado en Bilbao.
- Inauguración exposición Margaret Harrison en el Azkuna Zentroa de Bilbao
- Rueda de prensa y participación en la VI Edición del curso “*Perspectivas feministas en las producciones artísticas y las teorías del arte*” organizado por Azkuna Zentroa y celebrado en Bilbao.
- Final “*Bertsolari Txapelketa Nagusia*”, organizada por Bertsozale Elkartea y celebrada en Barakaldo.
- Representación obra de teatro organizada por Lyceum Club, Bilbao 700 celebrada en Bilbao.
- Ponencia en el acto de entrega de la beca convocada por Martin Ugalde Kultur Parkea, en Andoain para el estudio del impacto en materia de género de Euskaldunon egunkaria y Berria.
- Asistencia a la Gala cultural de los premios Sabino Arana 2016.

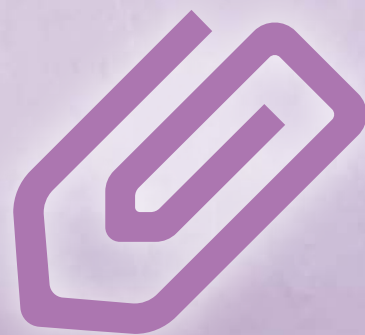
Actividades en el ámbito deportivo:

- Final Laboral Kutxa Emakume Master Cup. Campeonato de Pelota Mano Femenino.
- Presenciar el Partido de fútbol Internacional Femenino “*Euskal Selekzio – Txekia*” celebrado en Eibar.
- Gala inauguración encuentro internacional de mujeres alpinistas “*Women at the top*” y “*Mountain Storytellers*”, organizada por Bilbao Mendi Film Festival y celebrada en Bilbao.
- Presentación del Panel Talks Woemen at the top con la participación de Lynn Hill, Bernardette MacDonald, Josune Bereziartu, Katie Ives, Catherine Destivelle y Edurne Pasaban y celebrado en Bilbao.



Perspectivas feministas





4. Anexos



ANEXO 1: Relación de municipios, cuadrillas y mancomunidades que han recibido subvención para la realización de diagnósticos y/o elaboración y evaluación de planes para la igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
AYUNTAMIENTO DE ABANTO ZIERBENA	Evaluación y actualización del protocolo municipal para la atención a mujeres víctimas de maltrato del municipio de Abanto Zierbena.	6.098,40 €
AYUNTAMIENTO DE AMURRIO	Plan de urbanismo con perspectiva de género del Ayuntamiento de Amurrio.	13.158,75 €
AYUNTAMIENTO DE ANDOAIN	Primer Diagnóstico de violencia machista en el municipio de Andoain. Diagnóstico aplicado y formación básica.	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA	Diagnóstico de situación de las mujeres que enfrentan situaciones de Violencia y Protocolo Interinstitucional de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia en Arrigorriaga.	11.625,00 €
AYUNTAMIENTO DE ATAUN	Ataungo Emakume eta Gizonen Berdintasunerako Lehenengo Plana egiteko proposamena.	5.430,00 €
AYUNTAMIENTO DE AZKOITIA	Azkoitiko emakumeen eta gizonen berdintasunerako II. Planaren elaborazioa.	6.897,00 €
AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	Diagnóstico sobre la presencia de expresiones de micromachismos en la juventud barakaldesa.	7.768,20 €
AYUNTAMIENTO DE BERANGO	Diagnóstico participativo para el empoderamiento social de las mujeres: visibilización y reconocimiento de las mujeres en la historia de la participación política de Berango.	6.536,25 €
AYUNTAMIENTO DE BERGARA	Bergarako Emakumeen eta Gizonen Berdintasunerako II. Plana.	11.116,50 €
AYUNTAMIENTO DE BILBAO	Evaluación del IV Plan municipal para la igualdad de mujeres y hombres.	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE EA	Eako Udalean Berdintasunaren inguruko diagnosia eta ondorengo Plana burutu.	7.712,84 €
AYUNTAMIENTO DE ERANDIO	Diagnóstico desde la perspectiva de género de la gestión interna y actuación administrativa del Ayuntamiento de Erandio.	11.250,00 €
AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI	Elaboración del 1er Plan de Igualdad de Género de Etxebarri.	5.951,39 €
AYUNTAMIENTO DE IRUN	IV Plan municipal del Ayuntamiento de Irún.	8.437,50 €
AYUNTAMIENTO DE LEKEITIO	Gizonen eta emakumeen gobernanzarako ekintza Planaren Diseinua.	6.375,00 €
AYUNTAMIENTO DE ORDIZIA	Ordiziako jaiak genero ikuspegitik: Diagnostikotik sentsibilizaziora, sentsibilizaziotik eraldaketak identifikatzera.	9.000,00 €

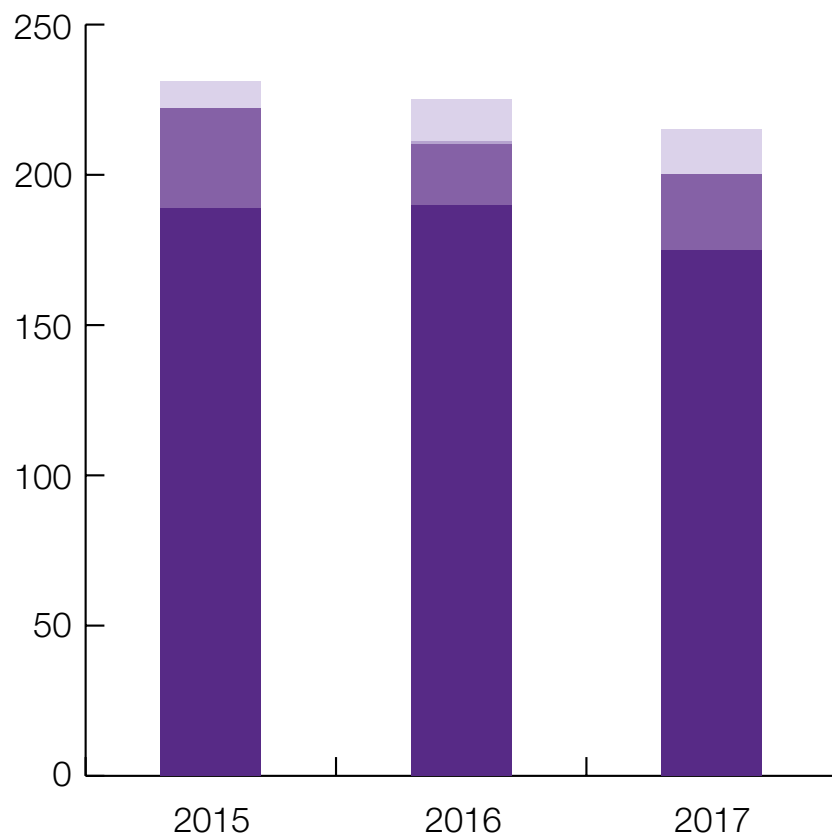


ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
AYUNTAMIENTO DE PLENTZIA	Propuesta de trabajo para la elaboración de Diagnóstico y Plan contra la violencia machista desde el enfoque de los derechos humanos. Derecho a la memoria y reparación de las mujeres que enfrentan situaciones de violencia en Plentzia.	11.661,00 €
AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI	Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad para mujeres y hombres en Santurtzi.	9.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE SOPELA	Diagnostico participativo con perspectiva de género de las fiestas de Sopela.	12.941,97 €
AYUNTAMIENTO DE SORALUZE	Soraluzeko mapa morea.	7.713,75 €
AYUNTAMIENTO DE URDULIZ	Diagnóstico participativo para el empoderamiento social de las mujeres: visibilización y reconocimiento de las mujeres en la historia de Urduliz.	6.536,25 €
AYUNTAMIENTO DE URNIETA	Urnietako berdintasunerako II. Planaren eraketa.	7.713,75 €
AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ	Proceso para la elaboración del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Vitoria-Gasteiz.	15.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ZARATAMO	I plan para la igualdad de mujeres y hombres del Ayuntamiento de Zaratamo.	4.500,00 €
CUADRILLA DE AÑANA	Elaboración del I Diagnóstico y Plan de Igualdad de la Cuadrilla de Añana.	15.975,00 €
CUADRILLA DE AYALA	I. Plan para la Igualdad de Mujeres y hombres de la Cuadrilla de Ayala. Propuesta de plan de trabajo para su elaboración, evaluación, diagnóstico y plan de acción.	16.289,63 €
CUADRILLA DE CAMPEZO- MONTAÑA ALAVESA	Elaboración del diagnóstico y I Plan de Igualdad de la Cuadrilla de Campezo Montaña-Alavesa.	16.304,25 €
CUADRILLA DE GORBEIALDEA	Elaboración del protocolo de coordinación interinstitucional para la mejora de la atención a víctimas de violencia machista.	6.760,88 €
CUADRILLA DE LA LLANADA ALAVESA	Redacción del II Protocolo de Actuación y coordinación para la mejora en la atención a las víctimas de violencia machista y agresiones sexuales. Elaboración del Plan contra la violencia.	11.253,00 €
CUADRILLA DE LAGUARDIA-RIOJA ALAVESA	Elaboración del protocolo de actuación y coordinación interinstitucional para la atención a mujeres víctimas de maltrato de la Cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa.	6.760,88 €
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI	Elaboración del II. Plan de Igualdad de la Mancomunidad del Txorierrri.	16.335,00 €
MANCOMUNIDAD DE UROLA GARAIA	Diagnóstico del grado de integración del principio de Igualdad de Mujeres y Hombres en la Mancomunidad de Urola Garaia y los Ayuntamientos que la componen, y Acciones formativas para el personal Técnico y Político.	28.500,00 €
OARSOALDEA (OIARTZUN)	Jai parekide eta barneragotzaileagoak Oarsoaldeko udalerrietan: Diagnostikoa egin eta esku hartzeko plangintza egiteko proposamena.	19.397,81 €



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 1:

Número de solicitudes externas de información según el medio de consulta empleado (2015-2017)

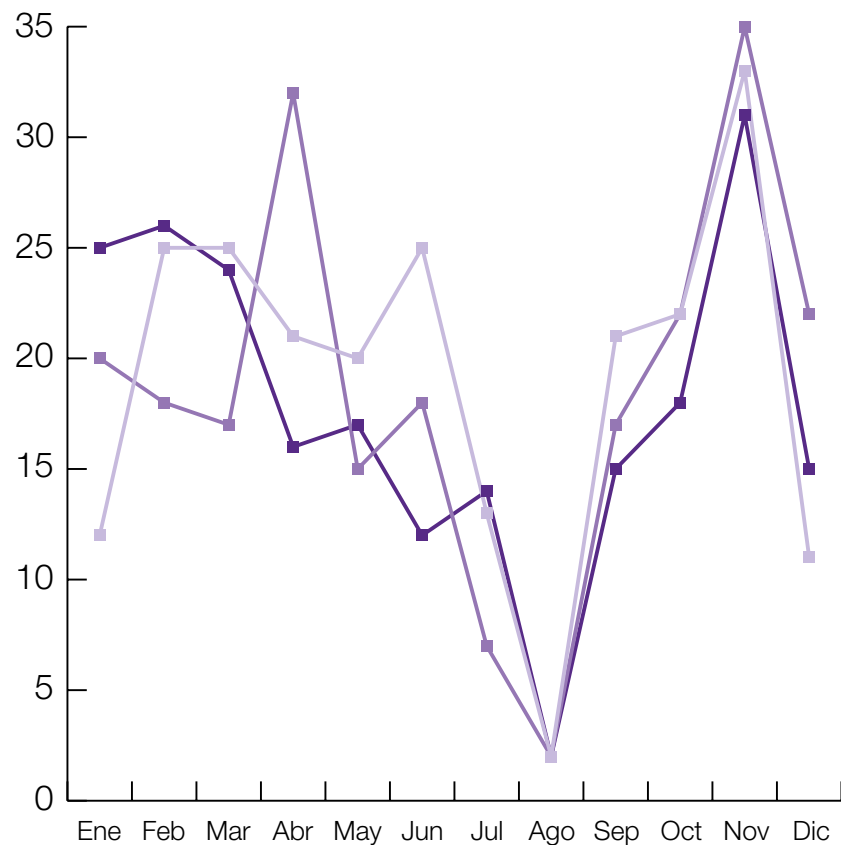


Medio de Consulta	2015	2016	2017
Por teléfono	9	14	15
Por correo postal	0	1	0
En personal	33	20	25
Por correo electrónico	189	190	175



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 2:

Evolución del número de solicitudes externas de información clasificadas por meses (2015-2017)

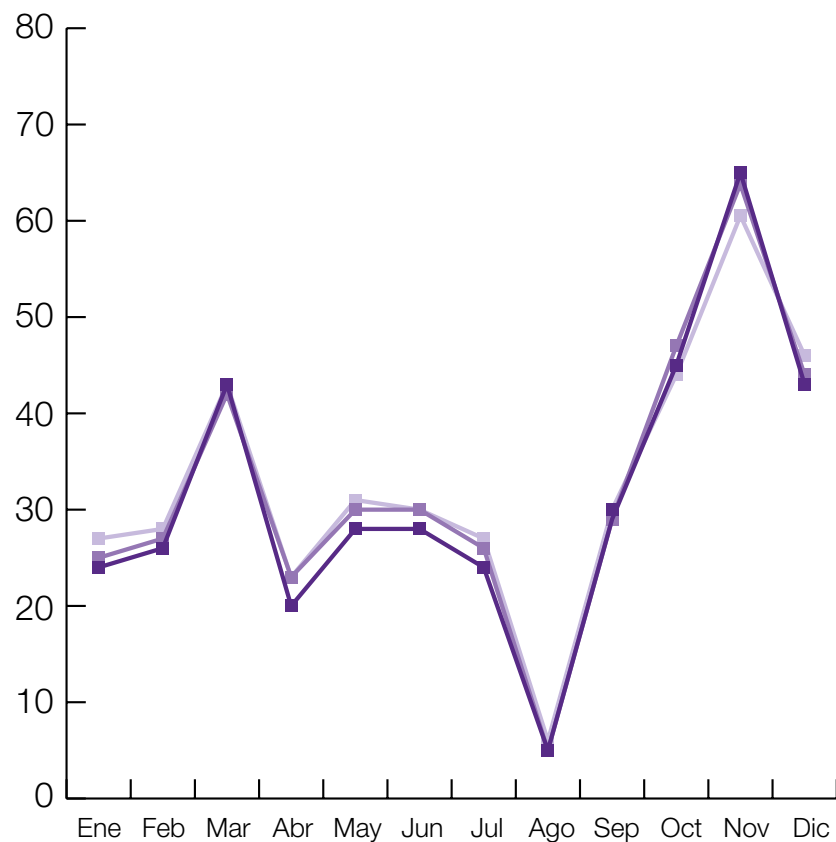


Mes	2015	2016	2017
Enero	12	20	25
Febrero	25	18	26
Marzo	25	17	24
Abril	21	32	16
Mayo	20	15	17
Junio	25	18	12
Julio	13	7	14
Agosto	2	2	2
Septiembre	21	17	15
Octubre	22	22	18
Noviembre	33	35	31
Diciembre	11	22	15



ANEXO 2: Desglose de consultas del Centro de Documentación. GRAFICA 3:

Evolución mensual del número de consultas telefónicas (2015-2017)



Mes	2015	2016	2017
Enero	27	25	24
Febrero	28	27	26
Marzo	43	42	43
Abril	23	23	20
Mayo	31	30	28
Junio	30	30	28
Julio	27	26	24
Agosto	6	5	5
Septiembre	30	29	29
Octubre	44	47	45
Noviembre	60	64	65
Diciembre	46	44	43



ANEXO 3: Relación de asociaciones y federaciones de mujeres, que han recibido subvención para la realización de proyectos en materia de igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural de mujeres Emays	- Cómo se representa la violencia simbólica y machismos en mujeres mayores de 65 años. - Ensayos y actuaciones del coro. - Mantenimiento del blog y revista.	2.850 €
Asociación de mujeres Aspasia emakumeen elkarte	- VII Seminario sobre Mujer y Deporte.	1.835 €
Asociación de mujeres laguntza, garapen eta elkartasuna, LAGAEL	- Desarrollar nuestro empoderamiento, nos hace autónomas y más libres.	3.639 €
Asociación Sare Lilak emakume elkarte	- Espacios sóricos de Liderazgo Transformador. - Autoconocerse para empoderarse con el eneagrama con perspectiva feminista	1.346 €
Centro cultural recreativo de la mujer Uztai-Belar	- Almohada del corazón. Apoyos para sanar. - Negociación con perspectiva de género. - Ya no somos las mismas.	5.850 €
Bidasoaldeko elkarte feminista	- Referentes sóricos, aprendiendo de mujeres que nos precedieron.	9.520 €
Asociación Erlantza berdintasun Elkarte	- Desarrollo de la autoestima y de la sororidad. - Empoderándonos con reeducación afectiva y mental. - Entrejeando la feminidad.	1.473 €
Asociación de mujeres "Hegaldi"	- Desde dentro y en reclusión: Procesos de empoderamiento de mujeres presas.	9.600 €
Asociación de mujeres de Menagarai	- Aprendiendo de otras vías de empoderamiento para construir la igualdad.	9.520 €
Asociación cultural para la mujer Killirikupe	- Lo que el "género" genera: conocimiento, participación y empoderamiento.	3.639 €
Asociación Andraizea	- Dimako Andreen formakuntza eta aisialdia berdintasun alorrean sustatzea.	210 €
Asociación Itsaskresala	- Taller: Dinamizar nuestra asociación.	535 €
Escuela de mujeres de Durana / Duranako emakumeen eskola	- Programa anual.	400 €
Asociación Promoción de la Mujer Etxe Barrukoak	- Todos los derechos para las trabajadoras del hogar.	2.800 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Diz-Diz Mungiako emakumeen Elkartea	- El teatro como factor para el conocimiento y difusión de la imagen igualitaria e identidad femenina. - La escritura creativa como herramienta de empoderamiento de las mujeres - Empoderamiento integral de las mujeres.	2.544 €
Asociación de mujeres Lankume de Ortuella.	- Programa de atención a mujeres en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.	1.920 €
"Jakaranda" Asociación cultural de promoción de la mujer de Llodio	- Taller: "Trabajando el empoderamiento". - Mantenimiento y cohesión de la red de asociaciones de Llodio para el empoderamiento.	3.574 €
Asociación de viudas de Llodio "Avillo"	- Organización y realización de jornada informativa sobre la legislación vigente que afecta a las pensiones de viudedad y orfandad.	4.012 €
Asociación munduko emakumeak / mujeres del mundo Babel	- Revista cuatrimestral "Mujeres del Mundo – Munduko Emakumeak"	3.803 €
Asociación Argitan emakumeentzako aholku etxea	- 8 de marzo Día Internacional de la Mujer. - Gaua eta jaia geurea da ere. - 25 de noviembre Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.	2.465 €
Federación red de asociaciones de mujeres de Gipuzkoa "Redagi"	- De aquellas referentes, estos empoderamientos: amadrinar mujeres. - Encuentro de asociaciones de mujeres de Redagi	3.670 €
Asociación sociocultural mujeres de Erandio.	- Tolerancia Cero frente a la violencia contra las mujeres.	222 €
Asociación de amas de casa y consumidores de Derio sutondoan/ Derioko etxeo andre eta kontsumitzaileen elkartea	- Semana de las mujeres. - Ciclo de conferencias.	236 €
Asociación de mujeres de Zabala Alaiak	- Salud y género. Visibilización de la mujer en programas de salud.	983 €
Asociación cultural de mujeres de Basozelai Enproa	- Conocer la historia de las que nos precedieron en el camino de la igualdad.	983 €
Asociación cultural Emakumeen Hazkuntza	- Fortalecimiento y visibilización de la asociación a través de la perspectiva de género.	786 €
Asociación de mujeres Gure Izarrak	- Celebrando el Ser Mujer. - Talleres educativos y de crecimiento personal. - Reivindicando a la mujer – Denuncia y Participación.	164 €
Erroxape, Bermeoko emakumeen Elkartea	- Emakume eta Osasun Jardunaldiak. - Mikromatxismoak identifikatuz, ekidituz emakumeak ahaldunduko ditugu. tailerrak. - Irakurtzeko eta idazteko emakumeon tailerra.	2.923 €
Emakumeok martxan elkartea	- Referentes feministas: Conocerlas, aprenderlas en el empoderamiento.	9.520 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural de la mujer Itzartu	- Vías de empoderamiento personal. Más recursos, más poderes vitales.	3.639 €
Asociación de mujeres "Pagatxa"	- Seminarios de sensibilización en la igualdad (Integrando la diversidad).	2.520 €
Asociación centro formación de la mujer del Peñascal	- Actividades entorno al 8 de Marzo.	117 €
Asociación Malen etxea	- Territorio de Derechos: una mirada feminista sobre la realidad.	3.723 €
Asociación de mujeres Izaera de Deusto-San Ignacio	- Cine con perspectiva de género. - Charlas	756 €
Asociación cultural de mujeres, Haizea	- Entretejando liderazgos y redes de mujeres. - Entretejando la feminidad, vivenciando arquetipos e historias de mujeres.	1.337 €
Asociación estudios y centro de documentación para las libertades sexuales, Aldarte.	- Campaña de incidencia política "Lesbianas visibles y con derechos". - Grupo de referencia para mujeres lesbiana.	7.500 €
Asociación de inserción social Entzutekoa	- Desde lo cotidiano al empoderamiento.	2.149 €
Asociación cultural de la mujer Inola de Urduliz	- Cine con perspectiva. - "Laberinto de la feminidad" espacio de reflexión - acción sensibilización con mujeres de Urduliz.	1.722 €
Elorri-lore andreen elkarte	- Gozamos y amamos en igualdad. - Encuentros de liderazgo en sororidad.	1.113 €
Asociación cultural Mirari de Galdakao	- Taller "Cuidándonos de otra manera". - Curso "Las mujeres a través de la literatura".	962 €
Asociación cultural Erabide de Galdakao	- Taller "Empoderándonos a través de la Conciliación". - Taller "Cómo vivimos las mujeres nuestra sexualidad".	1.073 €
Besarkada, federación de asociaciones/grupos de teatro aficionado de mujeres	- XI Edición Circuito "Mujeres en Escena".	1.101 €
Asociación de mujeres Dandai	- El empoderamiento no termina: caminos que abren caminos. Seguimos andando.	3.639 €
Asociación de mujeres de colores para la paz y convivencia	- El cine como herramienta de empoderamiento. - Psicología feminista.	3.707 €
Asociación cultural de promoción de la mujer "Solastiar"	- Empoderamiento y cambio de valores. - Programa de sensibilización sobre la imagen de la mujer mayor en sociedad.	865 €
Asociación de mujeres afectadas de cáncer de mama y ginecológico de gipuzkoa, "Katxalin"	- Alimentación saludable y cáncer de mama. - Taller de autocuidado y crecimiento personal mediante técnicas de mindfulness. - Conferencias.	874 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Centro cultural y de promoción de la mujer Uretamendi	- Programa de convivencia.	310 €
Donostiako emakumeen etxea elkarte	- Empoderamiento laboral para mujeres desempleadas.	1.639 €
Asociación cultural de mujeres de Repélega "las amigas".	- Hacia el empoderamiento desde la experiencia. - Los poderes vitales para un empoderamiento de las mujeres. - Desarrollo de capacidades en igualdad de género y empoderamiento de la mujer (taller de memoria).	845 €
Asociación cultural Eragin	- Conocer es comprender.	393 €
Asociación de mujeres de Orduña Loraldi	- Conocimiento de las mujeres en el siglo XX a través del mundo del arte (III). - Restauración: tapicería.	207 €
Red de mujeres del medio rural de Alava	- Publicación encuentro anual.	1.324 €
Asociación socio-cultural de mujeres de Zeanuri "Mazala" Zeanuriko emakumeen elkarte sozio-kulturala	- Emakumea eta osasuna: Aprendiendo de nuestras herboleras eta Gimnasia hipopresiboa. - Formación y desarrollo de capacidades en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Inteligencia emocional.	1.182 €
Matxintxu Orozkoko emakumeen elkarte	- Aprendiendo, experimentando, nos vamos empoderando: sin parar de andar.	3.639 €
Asociación de mujeres Andre Berri	- Muchas nos precedieron. Visibilizar y reconocer nos empoderan a todas.	9.520 €
Asociación de mujeres gitanas Sim Romi	- Escuela para el empoderamiento para mujeres gitanas de Bizkaia.	3.670 €
Asociación Sim Romi Gipuzkoa de mujeres gitanas	- Escuela de empoderamiento para mujeres gitanas de Gipuzkoa	3.670 €
Asociación centro social de mujeres Itzatu	- Memoria e identidad. - Buenos tratos para mujeres maduras. - Teatro para la transformación social.	1.504 €
Asociación de amas de casa y consumidoras Zoko Maitea	- Curso de Expresión corporal. - Seminario sobre Igualdad y Género.	483 €
Asociación de mujeres madres de familias monomarentales B.G.	- Diagnóstico sectorial: Estudio sobre la situación de las familias monomarentales en Euskadi.	7.768 €
Asociación de mujeres Lanbroa	- XXVI Escuela de feminismo. - Publicación del número 34 de la revista Lanbroa. Transexualidad. Análisis desde el feminismo. - Sesiones de libro-forum con diferentes temas de debate feminista.	1.698 €
Asociación colectivo de coeducación Emilia Pardo Bazan	- Seminario: Enseñar a convivir.	546 €
Asociación de mujeres Ema-hitza	- Seminario de investigación: el desarrollo de la conciencia política de las mujeres.	472 €
Asociación Kalamua antzerkia	- Antzerkia: Musical ¡Amama Mía!	1.046 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación terapéutica Sanpor	- Curso: Técnicas cognitivas. - Curso: Curso de comunicación.	383 €
Asociación grupo cultural de mujeres de Sanfuentes	- El poder de ser sujetas de nuestra propia vida e historia. - Visibilizar a las mujeres en la historia.	1.430 €
Asociación de mujeres Emaisia	- Hezkidetza, sexualitatea eta aniztasun funtzionala programa.	5.504 €
Asociación cultural de la mujer Araldi	- Curso "El mito del amor romántico como escenario que fomenta la violencia de género". - Curso "Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género". - Taller: "Sexismo y publicidad".	4.065 €
Asociación de mujeres Andre	- Escuela de empoderamiento para la mujer rural	2.411 €
Asociación de Viudas de Basauri	- Conoce tu cuerpo; cuida tu salud mediante la relajación. - Mujer y concienciación postural: Reeducción postural global. - Charla: El papel de las mujeres en las religiones.	363 €
Asociación de mujeres del pueblo de Basauri	- Formación en igualdad y violencia machista. Hacia la denuncia pública y el empoderamiento.	3.753 €
E.H.A.F. - Euskal Herriko alargunen federazioa / Federación de mujeres viudas del País Vasco - F.E.V.I.	- Proyecto de información, sensibilización y visibilización para el fortalecimiento de FEVI. - Programa de información y sensibilización mediante remodelación y dinamización de la web.	3.828 €
Emeki emakume elkarte	- Referentes de empoderamiento y participación. Las que nos precedieron.	3.639 €
Asociación grupo feminista Ostadar	- Espacio de debate feminista para mujeres: las mujeres jóvenes ante los nuevos retos de la igualdad.	612 €
Asociación mujeres Al Nour	- Dinamización, motivación e impulso de la Asociación de Mujeres Al Nour.	3.707 €
Arima, Karrantza-Haranako emakumeen elkarte	- Equilibrio entre la Mente y el Cuerpo: Qi-Gong. - Mujer y ejercicio físico: Método Pilates. - Salud e Higiene de la Mujer: Talleres de Suelo Pélvico y Sexualidad femenina.	1.055 €
Euskal Herriko Bilgune Feminista	- Feminismoak egiten gaitu herri -indar bat dabil hor-.	9.232 €
Bagabiltza fundazioa	- La representación de las mujeres en las ficciones audiovisuales: Prácticas de análisis filmico. - La lucha de las mujeres: el Feminismo atraviesa la Historia.	4.009 €
Asociación sociocultural de mujeres Santa Isabeleko auzoko lagunak SIAL	- Vivir mejor, del entrenamiento a la acción. - Mujer: una mirada a su interior.	306 €
Asociación de mujeres "I-romi"	- Plan integral de empoderamiento a la mujer gitana en exclusión social. - Escuela de madres y escuela de salud.	3.364 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación socio cultural Kimetz	- Tertulias literarias con perspectiva de género. - Acciones en Pro de la igualdad y por los derechos de las mujeres. - Curso-taller: "Trabajando el empoderamiento desde la identificación y gestión de emociones".	3.839 €
Donostiako bilgune feminista "Martitz" Elkartea	- Formakuntza politiko feminismoarako oinarrizko koadernoak": formazio eta sareteko USB interaktiboa.	9.200 €
Asociación de mujeres de Mallabia Nahikari	- Programa de Igualdad de la Asociación de Mujeres de Mallabia. Actividades por fechas conmemorativas. - Programa de Igualdad de la Asociación de Mujeres de Mallabia. Talleres de salud y empoderamiento.	4.579 €
Asociación cultural de mujeres Iñurtxi	- Wikimujeres en Etxebarri.	447 €
Asociación de profesionales y empresarias de Gipuzkoa (Aspegi)	- IV Foro Aspegi: ¿Ellos son indispensables para lograr una verdadera igualdad? - Capital del conocimiento: Diálogo entre mujeres en sanidad.	3.334 €
Grupo feminista de estudios Ilazki	- Taller: Profundización sobre la experiencia de la menopausia.	472 €
Asociación de mujeres gitanas y payas "Romi bidean"	- Romi Indartzen. Cualificando referentes. - Procesos de empoderamiento de mujeres gitanas: sumar, saber, decir.	3.399 €
Asociación Feministalde elkartea	- Eztabaida: Militantzia feminista gaur: nuevas formas de activismo feminista a debate.	875 €
Asociación de teatro Aztiak de Galdakao	- Taller de teatro.	795 €
Marienea, Basauriko emakumeen etxea, elkartea	- Jardunaldia: Ahotsa Propioa. Euskal gatazka(k), feminismoa eta emakumeen ekarpen kolektiboak.	4.977 €
Asociación sociocultural Adi emakume taldea	- Empoderamiento de mujeres en Orduña: crecer, cambiar y cambiarnos.	3.120 €
Hitzez baserriko emakumeen elkartea	- Landa eremuko emakumeen ahalduntzea.	6.400 €
Asociación socio-cultural Asamblea de mujeres de Ermua	- Taller sobre las huellas de las mujeres en Ermua.	2.490 €
San Franciscoko emakume taldea Galtzagorri	- Proceso participativo casas de las mujeres en Hego Euskal Herria.	9.675 €
Gaxuxa Lezoko emakume taldea	- "Cine Forum"., reflexionando para empoderarnos. - Empoderamiento y autoestima de las mujeres.	2.460 €
Loreak, asociacion de mujeres para la interculturalidad	- Fortalecimiento de la asociación de mujeres Loreak por la diversidad para su participación local.	2.097 €
Asociación para la promoción de la mujer "Emakume - La mujer"	- Ahalduntze Pertsonaletik gizarte ahalduntzerantz. - Ahalduntze sarea: Gizarteratze zubia.	2.949 €
Asociación consejo de mujeres Andra Barriak-emakumeen kontseilua Andra Barriak	- IX Encuentro de Mujeres de la Mancomunidad de Uribe.	1.776 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación de mujeres agrarias de Álava Gure Soroa	- Conocer, Reconocer, aplicar, empoderar, compartir y dar reconocimiento.	9.600 €
Asociación de amas de casa de Basauri Ate Zabalik	- Cultura y psicología. - Vamos a hacer pilates. - Vivir sin miedo.	509 €
Asociación para el desarrollo profesional de la mujer PWN Bilbao	- Serie de liderazgo. - Mujer y dinero: aprendizaje para una igualdad económica. - Programa "Mentoring".	1.416 €
Asociación de mujeres para la formación y desarrollo Eskuz-esku	- La mujer histórica reflejada en el cine.	336 €
Asociación alavesa de mujeres con cáncer de mama y ginecológico, ASAMMA	- ¿Después del cáncer de mama qué? Buscar su sitio en la sociedad, "empoderamiento". - Por una mujer en movimiento, luchadora mediante el empoderamiento personal. - Poemario "Nik neuk-Yo misma". El arte como camino de lucha contra el cáncer de mama".	1.125 €
Asociación de mujeres y familias del ámbito rural, Land@XXI	- Divulgación, colaboración con campañas contra la violencia de género. - Sensibilización y talleres para mujeres. - Estudio sobre el estatuto de la mujer agricultura. Segunda fase.	1.979 €
Asociación para la igualdad entre los sexos "Plazandreak"	- Festival de cultura feminista-feministaldia 2017.	9.600 €
Amuge, Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento de las mujeres gitanas de Euskadi	- Ser gitanas: de la invisibilidad al protagonismo. Vías de empoderamiento.	9.520 €
Emakume langilearen defentsan / Asociación en defensa de los derechos de la mujer trabajadora	- El papel de la mujer en la recuperación de la memoria histórica en Hego Euskal Herria.	464 €
Araski Arabako emakumeen saskibaloia	- Difusión & Visibilidad del proyecto Araski "Tiempo de chicas" y sus objetivos. - Protocolo de prevención contra el acoso y el abuso sexual en Araski.	4.228 €
Asociación de mujeres jóvenes musulmanas-Bidaya	- Mujeres musulmanas: sensibilizamos, acogemos y nos visibilizamos.	4.773 €
Asociación Eme komunikazioa	- Pikara Magazine, espacio para la difusión del pensamiento y la cultura feminista. - Inclusión de la perspectiva sorda en el "Glosario Feminista en Lengua de Signos Española".	9.600 €
"Emagin" Emakumearen inguruko ikerkuntza sustatzeko elkarte	- "Laura esaten zioten" liburuen zabalpena eta itzulpena.	2.991 €
Asociación de mujeres Wayra-Wayra emakumeen elkarte	- Luces diversas. - Conectando!	1.057 €
Asociación sociocultural Salinera de Santa Ana	- Memoria histórica de las mujeres del Valle Salado.	9.600 €
Arrasateko Ekin emakumeak AED kultur elkarte	- Emakumeen jabeakuntzarako egitasmoa. - Artean. Hamaika emakume artista.	3.202 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación cultural Histeria Kolektiboa	- Cuerpos en resistencia. - Degeneradxs.	2.505 €
Erantzi emakume elkarte	- De presencias y ausencias. Mujeres visibles.	3.670 €
Zabife, Zarauzko Bilgune Feminista	- Burujabe. Osatze prozesu kolektiboak: zaintza, elikadura subiranoa eta ahalduntzea.	6.382 €
Asociación de mujeres con voz	- Letras y palomitas lilas. - Cafés conversatorios. - Cápsulas lilas.	7.162 €
Asociación de mujeres de lurreta - Anderebide - lurretako emakumeen elkarte	- Ciclo de encuentros de mujeres en sororidad y en sensibilización para la igualdad. - Curso de Gimnasia abdominal hipopresiva.	1.393 €
Gaurko Andreak berdintasunaren aldeko Elkarte	- Por buenas prácticas, para prevenir la violencia machista.	2.496 €
Centro cultural de las mujeres de Mamariga	- Intercambio de tareas. - Psicología y desarrollo personal. - Como se representa la violencia simbolica y micromachismos en mujeres mayores de 65 años.	1.600 €
Emelka	- "Todos los días son 8 de marzo".	2.512 €



ANEXO 4: Relación de organizaciones, asociaciones y fundaciones que impulsan y promueven actividades de sensibilización y/o de prevención de comportamientos violentos contra las mujeres que han recibido subvención.

ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación "MQADB. Mujeres que aman demasiado Bizkaia	Gestión inteligente de tus emociones para sanar, prevenir enfermedades y liderar tu vida.	4.620 €
Médicos del mundo	Jornadas trata de personas. aprendizajes y responsabilidades.	9.240 €
AVIFES-Asociación vizcaína de familiares y personas con enfermedad	Mujer y enfermedad mental: en primera persona.	8.640 €
Asociación módulo de asistencia psico-social Auzolan	Talleres de reflexión en urbanismo y género.	8.520 €
Asociación de mujeres laguntza, garapen eta elkartasuna, LAGAEL	Identificar + Conocer = Prevenir: Formación para la Prevención.	8.330 €
Asociación contra la exclusión social la posada de los abrazos	Las redes como base para la prevención. Desde lo privado, avanzando en lo público.	8.130 €
Asociación de mujeres Hegaldi	Aprender igualdad en reclusión previene la violencia contra las mujeres.	7.973 €
Cáritas Diocesana de Bilbao	Puntuz puntu berdintasunaren alde. Punto invisible.	8.040 €
Asociación askabide liberación	Prevención de la violencia ejercida contra el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución Respétame, Respétate, Usa preservativo.	8.040 €
Amuge Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento	Romi indartuz Espacio de empoderamiento de mujeres de gitanas para la sensibilización y prevención de la violencia.	7.920 €
Asociación para el fomento del uso saludable de las tecnologías	GOZATUBE: educación y activismo por la igualdad y contra la violencia de género en YouTube.	7.800 €
Fundación Bizitzen-Bizitzen Fundazioa	Zaharalduntze feminista. Adinkeriaren aurkako sarea.	7.560 €
Asoc AGLE Arabako gizarte lan Elkartea de Vitoria	Prevención de la desigualdad y violencia en mujeres de más de 65 años de la zona rural de la C.A.V.	4.696 €
Cruz Roja Bizkaia	Estrategias para detectar y prevenir violencias machistas en mujeres mayores de 65 años.	7.440 €
Asociación contra la exclusión social Margotu	Programa ALDATUZ, de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres con familias en riesgo de exclusión social y discriminación múltiple.	7.200 €
BerdinEkin Elkartea	Taller "Guk Beldur Barik".	4.014 €
Asociación Sim Romi Gipuzkoaque de mujeres gitanas	Proyecto de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres gitanas.	6.960 €
Federación de Euskadi Asoc. de familiares y enfermos psíquicos	Acciones de visibilización, sensibilización y prevención de la violencia.	6.960 €

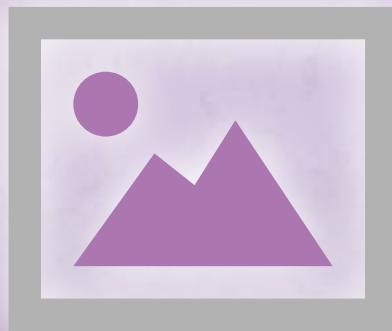


ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación mujeres con voz	Maternidades subrogadas ¿un nuevo modelo de violencia hacia las mujeres?	6.866 €
Cruz Roja Araba	V Edición Super-Arte 2017.	3.062 €
Cruz Roja Bizkaia	Prevención de la violencia sexual en Jóvenes y Adolescentes.	6.840 €
Dobera euskara Elkartea	Em. aurkako indarkeria portaerei buruzko sentsibilizazio edizio berezia.	1.343 €
Asociación AGLE Arabako gizarte lan Elkartea de Vitoria	Empoderamiento de las mujeres responsables de una familia monomarental a través de la igualdad para prevenir la violencia.	4.312 €
Asociación Sim Romi	La mirada gitana de la violencia machista.	6.600 €
Asociación Eraikiz kolektiboa innovar para la inclusión social desde la participación	Feminismo, violencias machistas e intervención social: transitando hacia la Interseccionalidad. Fase 2.	6.600 €
Asociación Susterra para la promoción humana y el desarrollo comunitario	SAIESTUZ Programa para la SENSIBILIZACIÓN y PREVENCIÓN de comportamientos violentos contra mujeres jóvenes durante el año 2017.	6.600 €
Amuge Asociación intercultural para la promoción y el empoderamiento	Emakume ijitoak berdintasunerantz.	6.600 €
Módulo de asistencia psico-social de Deusto-San Ignacio	Nuestras Jóvenes: de la vulnerabilidad al empoderamiento. Intervención en clave de prevención.	6.360 €
Asociación contra la exclusión social la posada de los abrazos	Las bases de las violencias hacia las mujeres. Trabajando nuestro cotidiano.	6.079 €
Asociación Clara Campoamor	HEZKIDETU: Genero Indarkeriaren Sentsibilizazio eta Prebentzio Egitaraua.	2.862 €
Erain elkarteko osasun mentala s. coop. pequeña	Proyecto ARTEMISA contra las violencias machistas.	6.360 €
Asociación Zubietxe de reinserción de personas drogodependientes	Salta la raya.	2.994 €
Asociación Arrats	Prevención de la violencia en exclusión social.	6.240 €
Asociación cultural de la mujer Araldi de Plentzia	Joven, anciana: rappea, actúa y cúrate en sororidad en Plentzia en el 2017.	6.240 €
Asociación cultural Zinhezba	Aulas de cine para la igualdad - Berdintasunerako zine eskolak.	6.240 €
Gizarte barruan	Cine Forum- Actividad de sensibilización por la igualdad.	804 €
Federación Portugaleteko aisialdi sarea	Emakume Gazteak: Ahalduntzea, Formazioa eta Indarkeriaren Agerikotasuna Portugaleten 2017.	1.560 €
BerdiEkin Elkartea	Repensando la masculinidad.	2.334 €



ENTIDAD solicitante	PROYECTO	CUANTÍA de la subvención (€)
Asociación contra la exclusión social Margotu	Programa HAZI, de sensibilización y prevención de comportamientos violentos contra las mujeres con jóvenes y familias especialmente vulnerables.	6.120 €
Asociación Askabide liberación	Programa de sensibilización y prevención de las situaciones de violencia contra las mujeres que sufren las mujeres en el ejercicio de la prostitución.	4.901 €



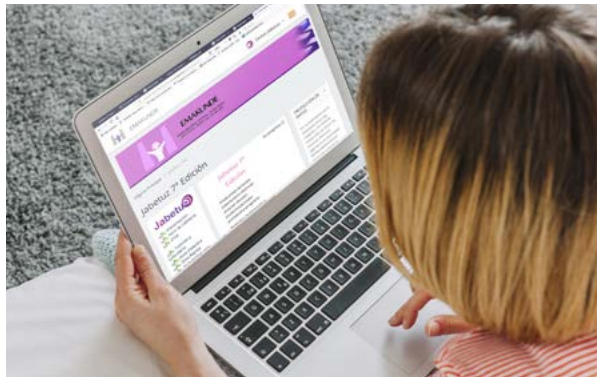


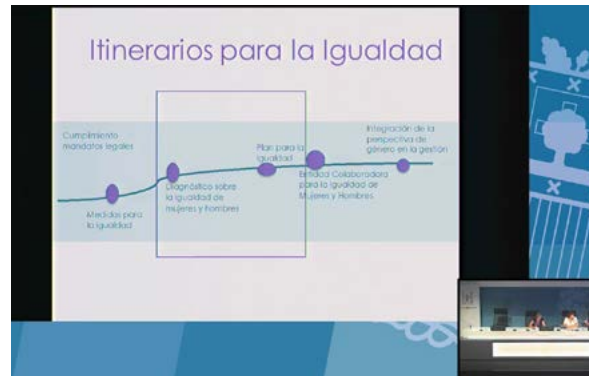
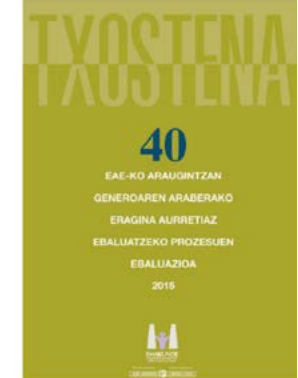
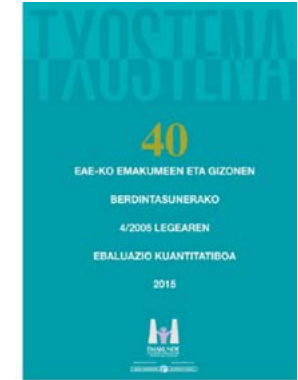
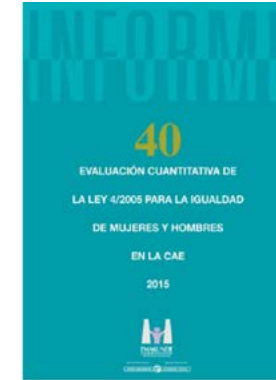
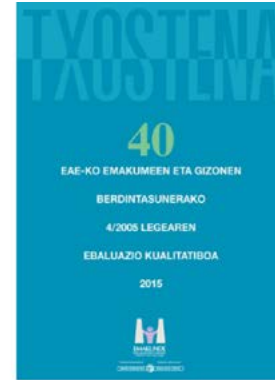
5. Fotografías















Título:

Memoria de Actividad 2017. Emakunde.

Edita:

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer
Manuel Iradier, 36 - 01005 VITORIA-GASTEIZ
Tfno.: 945 01 67 00 / Fax: 945 01 67 01
e-mail: emakunde@euskadi.eus
www.emakunde.euskadi.eus

Diseño gráfico y maquetación:

GEN creativo

